



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
COLEGIO DE HISTORIA



**La tenencia de la tierra  
en los valles centrales de Oaxaca:  
Xoxocotlán en 1680**

T E S I S

que para obtener el título de  
licenciada en historia  
p r e s e n t a

**Marlen Donají Palma Silva**

Asesor: Dr. Manuel Álvaro Hermann Lejarazu  
México, DF, 2015



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



A la mujer que me ha hecho creer que todo en esta vida es posible y me ha dado alas para comprobarlo... A mi madre.



La historia de Oaxaca se halla tan estrechamente enlazada con la de México, que no se puede prescindir de ésta al tratar de referir aquella. La suerte de Oaxaca ha sido idéntica a la suerte de toda la nación

José Antonio Gay,  
*Historia de Oaxaca*

J'aurais aimé commencer cette histoire à la façon des contes de fées. J'aurais aimé dire :  
« Il était une fois... »

Antoine de Saint-Exupéry,  
*Le Petit Prince*



## Agradezco

En primer lugar, a la Universidad Nacional Autónoma de México y a la Facultad de Filosofía y Letras, por darme un lugar en sus aulas, permitirme desarrollarme y estudiar lo que tanto me apasiona.

A mis profesores de la carrera, que, con sus clases y trabajos, me ayudaron a conocer y enamorarme de la historia, me dieron herramientas para poder escribirla y ayudar un poco al conocimiento del pasado.

También, a los miembros del taller de códices del Dr. Hermann, que me enseñaron diferentes formas de enamorarse de la región mixteca, sobre todo Antonio y Berenice, quienes me ayudaron con los topónimos que no pude descifrar.

Al mismo tiempo hago extensivo mi reconocimiento y gratitud al personal del AGN, Mapoteca Orozco y Berra, el AGA y demás repositorios que me permitieron consultar los archivos que le dieron forma a esta investigación.

A mis sinodales por darse el tiempo de leer este trabajo y por sus comentarios tan atinados, para enriquecer todo este trabajo. En especial al Dr. Bernd Fahmel, por las largas pláticas donde me contagié de su amor por los valles centrales y me hizo ver la falta de estudios para comprender una región tan compleja y abandonada.

A mi asesor, el Dr. Manuel Hermann Lejarazu, por permitirme acercarme a conocer los códices, la Mixteca y dejarme ayudar en la organización del Coloquio Internacional de la Mixteca, el Seminario de la Cultura Mixteca y el taller de Códices, lo cual sirvió para complementar mi formación.

Sin duda, uno de los agradecimientos más grandes es para la Dra. María Dolores Lorenzo Río, con quien trabajé los últimos años, y no sólo me dio la oportunidad de poner en práctica todo lo aprendido durante la carrera, sino también me orientó y me llevó a cuestionarme muchas cosas; más que una jefa, fue alguien a quien quisiera emular y representa un gran ejemplo de rectitud y trabajo duro.

*Este trabajo está dedicado para todas las personas que, de alguna manera, pasaron por mi vida, para los que se fueron, los que desaparecieron, los que regresaron, pero, sobre todo, para aquellos, que, a pesar de todo, se quedaron.*

A mis amigos del Distrito Federal, que me adoptaron, brindaron una familia y me hicieron sentir en casa a pesar de estar tan lejos de mi hogar, a todos aquellos que tuvieron tiempo para oírme, regañarme y orientarme.

Lalo E., qué te digo, a pesar de todo, has estado en los puntos álgidos de este proceso, me viste a punto de dejar todo, me ayudaste, apoyaste en los malos momentos, estuviste en cada una de las últimas alegrías y, por todo eso, tenías que estar aquí.

Ceci, Baldo y mi adorado Ángel, gracias por ayudarme en los malos momentos y compartir las alegrías, con ustedes aprendí que un gusto musical puede unir personas.

Lau y Clau, ustedes son el ejemplo perfecto de amistad, me han ayudado de innumerables maneras y siempre han estado ahí cuando las necesito. Las adoro.

Iskänder, gracias por las miles de versiones que me ayudaste a leer; sin ti esta tesis habría quedado incomprendible, tu paciencia creció mucho conmigo.

Marco, no sabes cuánto me sirvieron las correcciones que hiciste; lograste que se viera más decente, leíste y corregiste los desatinos escritos; si no lo dije antes ahora lo haré: ¡Gracias!

Alesshi, pasamos muchas horas procrastinando y quejándonos de todo el trabajo; sin ti hubiera sido un proceso lento y aburrido, te quiero mucho mi iobito y, aunque siempre te lo digo, sabes que es cierto.

Lore, siempre me jalabas las orejas, me ponías a trabajar; muchas gracias por hacerme un espacio en tu vida, soportarme, aconsejarme y hacer muchas cosas por mí; tú y tus papás se han ganado un espacio en mi corazón.

Dara, de todas las personas que tuve la suerte de conocer aquí, eres la más importante, mi compañera de locuras, mi amiga; no sólo me diste confianza y cariño, me abriste las puertas de tu casa, me dejaste entrar a una familia tan bonita como la tuya y ser parte de ella; me adoptaste e hiciste de mí una mejor persona.

A Ileri, Shunashi y Carmen, porque siempre han estado ahí; no importa el tiempo que pase, nunca dejarán de ser mis tres mosqueteras; iniciamos juntas el viaje y, a pesar de que nuestros caminos han sido diferentes, no por eso hemos perdido la amistad que se inició hace tanto tiempo.

Horacio, tú tienes parte de la culpa de que yo haya terminado aquí, nunca dejaste que me diera por vencida, creíste en mí cuando yo no lo hacía, me levantaste y orientaste, eres parte de mi vida, te quiero.

Este trabajo también está dedicado para mi tío Hugo y a toda la familia Silva, que me recibió y me dio un espacio en su casa, donde podía llegar y sentir que aún estaba en mi hogar.

No puedo dejar de mencionar a mis tíos, Jorge, Mariné, Adelina, Xóchitl, David, Jair, José Luis y Esaú, que me cuidaron desde pequeña, me han apoyado y brindado su cariño desinteresado en todo momento, al igual que a mis primos (que son muchos) que son parte de mi historia de vida y sé que siempre puedo contar con ellos.

*La vida me ha dado la fortuna de no tener sólo uno, sino dos padres a mi lado, quienes a su manera me han demostrado su cariño y apoyo en todo momento.*

Hector Manuel Azcaray Orozco, usted llegó en un momento crucial, me acompañó en cada peldaño de este camino, desde el comienzo confió en mí y nunca dejó de creer que era posible lograr este sueño que por fin vemos culminado.

Rafael O. Palma Miguel, por ti encontré el amor por la lectura, me diste el claro ejemplo de lo difícil que puede ser la vida, lo lejos que se puede llegar para buscar la felicidad, lo importante del trabajo duro y a pesar de nuestras diferencias, nunca me dejaste sola, gracias por caminar conmigo, la distancia geográfica, no afecta la distancia del corazón.

*Estos agradecimientos no estarían completos sin hablar de tres personas que son no sólo mi fuerza e inspiración, sino parte fundamental de mi ser, siempre están presentes en mi vida y me han llevado a querer ser una mejor versión de mí misma para ellos.*

Mayra, eres y siempre serás mi hermanita, un modelo a seguir de dedicación y esfuerzo, jamás te has dado por vencida, has logrado cada cosa que te propones, me has demostrado que siempre se puede dar más de lo esperado, agradezco a la vida que me haya brindado la oportunidad de crecer a tu lado; te quiero demasiado, a pesar de que nunca lo menciono no me imagino mi vida sin ti.

Rafael (Peche) no puedo creer cuanto tiempo ha pasado, dejé un niño y al regresar me encontré a un hombre hecho y derecho, del que me siento tan orgullosa, pensé que había

perdido tiempo valioso contigo, pero, para mi fortuna, hemos comenzando otra etapa juntos, es tan bonito verte alcanzar cada uno de tus sueños, sentir esa pasión que le imprimes a todo lo que haces. No sólo te adoro, te admiro como no tienes idea.

Héctor Manuel (Calay) Aún recuerdo la primera vez que te tuve en mis brazos, fue la sensación más hermosa del mundo, eres como mi hijo, el separarme de tu lado fue de lo más difícil, me ha costado el no estar contigo mientras creces, pero espero que todo este esfuerzo valga la pena para poder darte algo mejor, eres mi todo, te quiero tanto.

*Yo creo en el poder de la mujer, ¡cómo no hacerlo!, si detrás de mí tengo a dos ejemplos de mujeres maravilla, con su tenacidad y fuerza han llegado tan lejos como se lo han propuesto, han llevado la cabeza en alto, jamás se han dado por vencidas, me han enseñado a luchar por mis sueños, crecí viendo su extraordinarias personalidades y si llego a ser una pequeña parte de lo que ellas son, me sentiría inmensamente feliz.*

Abuelita DONAJÍ, tú eres el ejemplo más grande que tengo, siempre te he visto tan grande, te he admirado desde que tengo memoria, no sólo me enseñaste que con esfuerzo se logra todo, sino a no avergonzarme de mis orígenes y portar con dignidad mis raíces, aquí tengo la oportunidad de no sólo cumplir mis sueños sino parte de los tuyos, porque este título tendrá el nombre de las dos.

MARILÚ, todo esto fue posible por ti, no sé cómo expresar la suerte que tengo porque estás aquí, eres la persona más importante de toda mi vida, me has apoyado en cada cosa que se me ha ocurrido, has estado ahí siempre para mí, me has aconsejado, regañado o consolado cuando ha sido necesario, contigo jamás en mi vida me he sentido sola, cuando volteo estás ahí al pie del cañón para mí, supongo que este es mi intento de decirte gracias, pero no puedo ni siquiera expresarlo en palabras, te amo en demasía, eres mi heroína, mi modelo a seguir, mi todo, a pesar de no haber sido la mejor hija para ti, quiero que sepas que para mí has sido la mejor madre del mundo, espero que algún día te sientas orgullosa de mi como yo lo estoy de ti. Este es el comienzo de nuestros triunfos mamá, porque si alguien confió que esto se haría eres tú, nunca lo dudaste, incluso cuando yo perdí la fe, estabas segura que pasaría.

¡ L O L O G R A M O S M A M Á !

## INTRODUCCIÓN

Con la llegada de los españoles, no sólo cambió a gran escala en la forma de gobierno, sino también hubo una reorganización geográfica, religiosa y social en Oaxaca; los habitantes de las regiones conquistadas se enfrentaron a una nueva concepción y configuración del territorio. Los siglos XVI y XVII sirvieron como experimento para los españoles: buscaron el modo correcto de administrar el territorio y sus poblaciones, de tal manera que les fueran útiles y fáciles de manejar.

Se hicieron congregaciones y composiciones,<sup>1</sup> se crearon nuevos asentamientos, se hizo bajar a la mayoría de las comunidades desde las zonas montañosas para asentarlas en planicies accesibles para los cobradores de tributo y para las órdenes religiosas. De este modo, se logró establecer un nuevo tipo de conformación territorial enfocada a las necesidades de las nuevas autoridades, con lo cual se reconstituyó el territorio y los pueblos tuvieron que seguir esas pautas para poder seguir cohabitando en una aparente paz.

En muchos de los casos, la relación existente entre los habitantes de las comunidades y los españoles vecinos se hizo tensa y tirante, siendo necesaria la intervención de las justicias para que se revisaran los derechos de posesión y propiedad de ciertos lugares limítrofes.<sup>2</sup> Diversos archivos conservan gran cantidad de documentos que guardan mucha información sobre la situación de las comunidades de esta época, la forma en la que se enfrentaron a las autoridades y la manera en la que se presentaban jurídicamente ante las justicias para pedir que se respetaran sus derechos a la tierra.

Por su configuración, uno de los lugares donde hoy se tiene más información es el actual estado de Oaxaca, pues, evidentemente, tuvo una configuración territorial bastante compleja,

---

<sup>1</sup> Como las de 1571 y 1591, en esta última hubo una regulación hacia las tierras realengas y su reintegración como parte del territorio de la Corona.

<sup>2</sup> También eran comunes los conflictos por tierras entre comunidades vecinas que se disputaban cierto límite o terreno específico.

debido a la gran cantidad de pueblos indígenas que se asentaron en este espacio. De este gran territorio se eligió la zona de los Valles Centrales de Oaxaca, por considerarla idónea para su estudio, ya que una gran mezcla de personas de distintos orígenes étnicos convivieron en un espacio geográfico tan delimitado y marcado.

La filiación de estos grupos indígenas no ha sido estudiada a fondo, se dio por entendido que, dado que Zaachila fue el centro de poder de la región, los pueblos circundantes tenían que ser zapotecos; no obstante, todo indica que por lo menos las comunidades de Cuilapan y Xoxocotlán compartían un origen mixteco. Al respecto, Michel Oudjik hizo una nota muy interesante acerca de la manera en la que se acostumbra ver a las comunidades como entes separados el uno del otro.

Consideraciones tan contundentes como el Cuilapan mixteco frente al Zaachila zapoteco deben ser revisadas ahora que disponemos de muchos datos que indican lo contrario. Sabemos que en el siglo XVI, 25% de la población de Cuilapan tenía nombres calendáricos zapotecos y probablemente esto implica que se identificaban como hablantes de zapoteco en vez de hablantes de mixteco. [...] Ya es hora de evitar cualquier referencia étnica y ver la situación tal como se nos presenta ante nosotros. Según parece cuando los españoles entraron en el Valle de Oaxaca quisieron tener una imagen muy clara de la situación y la población les dio una. La situación local y particular en el Valle de Oaxaca, con diferentes facciones en conflicto fomentó la identificación étnica.<sup>3</sup>

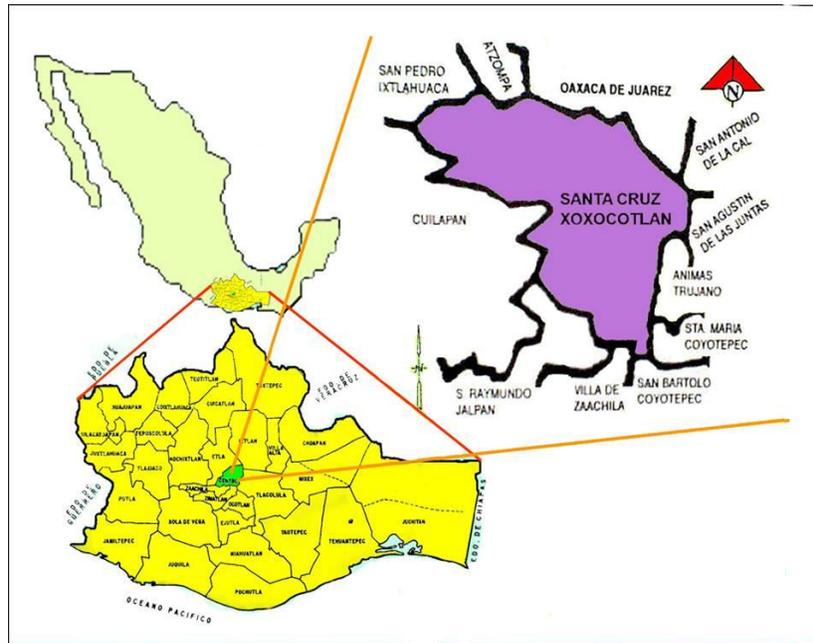
De entre estos casos, por su cercanía con las ciudades de Antequera y de Cuilapan, el pueblo de Xoxocotlán se consideró como el lugar idóneo para estudiar esta relación entre los naturales y los españoles, no sólo hacendados y ganaderos, sino también órdenes religiosas y con otros pueblos vecinos. Santa Cruz Xoxocotlán se localiza en el Distrito del Centro del estado de Oaxaca, aparece en las listas del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) con el número 385 de los 570 municipios del estado.

Entre los paralelos 16°57' y 17°04' de latitud norte; los meridianos 96°4 longitud oeste; altitud entre 1500 y 2000 m. Colinda al norte con los municipios de San Pedro Ixtlahuaca, Santa María Atzompa y Oaxaca de Juárez; al este con los municipios de Oaxaca de Juárez,

---

<sup>3</sup> Michael Oudjik, "Mixtecos y zapotecos en la época prehispánica", *Arqueología Mexicana. Revista bimestral*, XV (90), p. 62.

San Antonio de la Cal, San Agustín de las Juntas, Ánimas Trujano y Santa María Coyotepec, al sur con los municipios de Santa María Coyotepec, San Bartolo Coyotepec Villa de Zaachila, San Raymundo Jalpan y Cuilápam de Guerrero; al oeste con los municipios de Cuilápam de Guerrero y San Pedro Ixtlahuaca.<sup>4</sup>



Ubicación Geográfica de Santa Cruz Xoxocotlán. ECOCHAC

El municipio está en el centro de los Valles, colinda con la capital, ocupa el 0.05% de la superficie del estado,<sup>5</sup> con una extensión de 76.55 km<sup>2</sup>.<sup>6</sup> Alberga 29 localidades y una población total de 65 873 habitantes.<sup>7</sup> Su orografía se corresponde con la geografía de la zona, una planicie con pequeñas elevaciones en su parte poniente, entre las que destacan el cerro de Monte Albán.<sup>8</sup>

<sup>4</sup> Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos: Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca*; recurso en línea: <[www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/datos-geograficos/20/20385.pdf](http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/datos-geograficos/20/20385.pdf)> (consultado: el 11 de septiembre de 2014).

<sup>5</sup> *Ibidem*.

<sup>6</sup> Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), *Atlas de riegos naturales del municipio de Santa Cruz Xoxocotlán 2011*, p. 1.

<sup>7</sup> *Ibidem*.

<sup>8</sup> Antes de su expropiación en 1917 como zona arqueológica, Monte Albán era parte de los terrenos de Xoxocotlán.

El cerro de Monte Albán, con una altura de 1920 msnm [...] una derivación de las montañas situadas al poniente de las poblaciones de Huitzo, Suchilquitongo, Etna y otras más.<sup>9</sup>

Xoxocotlán está enclavado en la parte final de la Sierra Madre del Sur, rodeado de una serie de relieves montañosos, al oriente por San Antonio de la Cal (en el municipio del mismo nombre) y al poniente por el Cerro de Monte Albán, integrado por elevaciones como El Gallo y el Mogote que se ubican en el territorio de Santa María Atzompa.<sup>10</sup> Esta comunidad aparece como ejemplo ideal de los asentamientos en los valles centrales de Oaxaca, planicies rodeadas en su mayoría por pequeños cerros que rodean y al mismo tiempo dotan de agua y vegetación abundante.

Por lo que respecta a la hidrografía, hay varios cuerpos de agua en la región y que bañan la planicie.

El municipio se encuentra dentro de la región hidrológica 20, Costa Chica-Río verde (RH-20), la cual se divide en tres cuencas: Río Atoyac (A), Río La Arena y otros (B) y Río Ometepec o grande (C). Las dos últimas se localizan en el estado de forma parcial mientras que la cuenca del Río Atoyac se ubica completamente dentro de la entidad y específicamente en su parte media del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán con una dirección preferencial sur-noroeste, en una zona de pendientes suaves [...] en su recorrido por el municipio es alimentado por varios tributarios como es el Río Chapultepec de tipo intermitente, este fluye hacia el suroriente desde la parte norte del municipio, se desplaza por la localidad de San Juan Chapultepec (san Juanito), posteriormente por la agencia de Policía Ex Garita y finalmente se incorpora al Río Atoyac a la altura de la cabecera municipal. Otro tributario es el Río Nazareno, que escurre desde la parte noroeste del municipio, se desplaza por el norte de la Agencia Municipal de Arrazola, continúa su curso hacia el suroriente por la Agencia de Policía de Aguayo [...] En lo referente a otros cuerpos de agua, la Agencia Municipal de Arrazola, se cuenta con una represa para uso agrícola, denominada “El Chapulín”.<sup>11</sup>

---

<sup>9</sup> Giselle Velasco Rodríguez y Hortensia Aguilar Sánchez, *Monografía del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, centro, Oaxaca*, p. 8 (recurso en PDF).

<sup>10</sup> Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), *op. cit.*

<sup>11</sup> *Ibidem.*

Como puede observarse, rodean el territorio por ríos de lado a lado y, desde épocas antiguas, se ha beneficiado por esta ubicación, por lo cual no debe ser extraña la lucha por terrenos de agricultura y pastoreo. Los habitantes del entonces pueblo se favorecieron por la riqueza del suelo, así como algunos españoles descubrieron un lugar clave para la cría de animales y la creación de haciendas cercanas a la ciudad de Oaxaca.

La etimología de la palabra *Xoxocotlán* resulta un poco complicada, debido a que en náhuatl se puede interpretar como *lugar verde (de pinos)* o *lugar de abundantes frutos ácidos*. Sin embargo, de acuerdo con la flora de la zona, sería entendible que fuera el lugar de ciruelas, no obstante, aún hace falta un buen análisis sobre este punto.

La investigación se centrará en ver cómo, en diversos momentos de su historia, los naturales de esta comunidad plasmaron su realidad en papel ante las amenazas —que pudieron tener al cohabitar en un territorio que no sólo compartían con españoles, sino también con otros pueblos cercanos—. Se espera encontrar la razón por la cual se elaboraron estos documentos, la necesidad que tuvieron los naturales de este lugar por dejar claro cuál era el territorio en el que se desarrollaban, la forma en la que marcaban sus tierras y cómo las delimitaban, qué veían y cómo esto se traducía en un lenguaje gráfico.

#### *Objetivos*

El objetivo principal que mueve este trabajo es entender la forma en la que se plasmaba el territorio en diferentes épocas y si, a pesar del tiempo que separa cada representación, se pueden localizar elementos específicos de la geografía local que sirvan como punto de referencia y que no se hayan alterado a lo largo del tiempo.

Además, se pretende comparar las representaciones de estos lugares para ver la manera en la que se desarrolló la cultura pictórica dentro de un corpus documental establecido, con el fin de observar cada uno de los estilos, los cambios, permanencias y convergencias de dos tradiciones que plasmaban el mundo de manera diferente.

Al mismo tiempo, se quiere ver si existe una separación entre las formas de la tenencia de la tierra en los documentos de esta comunidad, es decir, una división visible entre la *posesión* y la *propiedad* de los terrenos en los conflictos de los cuales son resultado estos mapas. Se busca saber si había una diferenciación por medio de los autos presentados a las justicias del Marquesado del Valle y la manera en la que se percibía la apropiación del territorio como un espacio delimitado.

Por otro lado, se quiere demostrar que los indígenas de Xoxocotlán habían entendido perfectamente los dos niveles de detentación de la tierra, debido a esto cuando estaba en riesgo su territorio, sabían cómo moverse dentro del aparato judicial español.

### *Conceptos*

Para comenzar este trabajo, se decidió acotar dos términos que se consideran básicos para este y marcar las diferencias que hay entre *espacio* y *territorio*, palabras que, en muchas investigaciones se han manejado como sinónimos, pero que tienen connotaciones que vale la pena revisar.

Siguiendo la idea de Alicia Barrabás, se puede decir que *espacio* es un el lugar donde se encuentran usuarios con símbolos, donde se aprehenden cargas sociales de significación; es uno de los puntos clave en la creación de territorios, no sólo receptáculos inertes donde los personajes se mueven sin ningún arbitrio.<sup>12</sup> Mientras que el *territorio* está pensado como el espacio construido culturalmente, con elementos imbricados como identidad, apropiación, necesidad, simbolismos, entre otros, que convierten a un sitio determinado en el lugar más importante para un sujeto o sujetos. En este caso, el territorio es susceptible de disputa, debido a que, en todas estas cargas que se le adhieren, se crean estas relaciones de poder y, al mismo tiempo, de dependencia; se lo defendía más allá de los recursos y terrenos.

Bajo esta lógica, se pueden entender que persistan luchas en comunidades por una zona, al parecer, carente de importancia para la agricultura o el pastoreo, pero que ellos lo entienden como su lugar, se apropian del espacio y lo convierten en su territorio sagrado. Esta necesidad de identificarse como parte de un lugar tan determinado como el territorio aparentemente llevó a los habitantes de Xoxocotlán a mover una serie de litigios para evitar el despojo de una zona que consideraban como propia. Por eso, este trabajo parte de esta conceptualización y de la distinción entre dichos conceptos para analizar el problema de tierras que se presenta en el expediente. Más que hablar de espacios de interacción entre los dos interesados, se hará la lectura de un conflicto por la tenencia comunal de un territorio con todas las características aquí vistas.

---

<sup>12</sup> Alicia Barrabás (coord.), *Diálogos con el territorio. Simbolizaciones sobre el espacio en las culturas indígenas de México*, vol. 1, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2003, p. 46.

### *Organización del trabajo*

Si bien en un principio este trabajo se enfocaba en el análisis de un corpus documental de 1686, encontrar los documentos de 1718 y 1771 presentó una oportunidad de ahondar las representaciones pictóricas de tres momentos diferentes y, con esto, observar la manera de la apropiación del territorio. Debido a esto, se modificó la investigación original, para ir más allá de la tenencia de la tierra y orientarse en la representación pictórica del territorio detentado por los naturales de Xoxocotlán. Este nuevo estudio está dividido en cuatro capítulos, los tres primeros se hicieron de forma cronológica, del documento más antiguo al más “reciente”.

El primero se aboca al análisis del primer mapa de 1686, un pequeño recuento del expediente que está ligado al mapa, el documento copia que existe en la mapoteca Orozco y Berra, su estilo, las glosas dibujadas y un pequeño análisis de las pocas glosas en mixteco que presenta el documento. En este caso, no hay una investigación anterior en la cual se base el estudio. Al no haberse trabajado, se busca hacer un primer acercamiento a este documento pictórico por medio del análisis conjunto.

El segundo apartado examina el mapa de 1719, que, al acompañarse de una sola pequeña foja, se intentó suplir esta información con lo que se pudo descubrir, comparándolo con la extensa información de la parte precedente; así mismo, se marcará el estilo y el objetivo del documento y, nuevamente, se hace una descripción pormenorizada de sus elementos glíficos y escritos.

La tercera sección se enfoca en desentrañar el documento más complicado de los tres, el mapa de 1771, que, por su estado de conservación, es complicado de trabajar. Así mismo se buscó algún expediente que lo acompañara, porque, en principio, se consideró que estaba sólo, sin embargo, se hizo una búsqueda en el Archivo General de la Nación para estar seguros que no hay expediente alguno que le corresponda.

La última parte se enfoca en analizar la información recabada en los capítulos anteriores y comparar ciertos topónimos y glosas repetidos en los documentos, para ver si hay puntos de confluencia, los cuales pueden servir para delimitar un territorio en varias épocas y, con esto, observar cambios y permanencias en la idea que ellos tenían de su mismo entorno.

# CAPÍTULO I

## MAPA DE XOXOCOTLÁN DE 1686

En este capítulo se estudiará a detalle el mapa más antiguo del corpus, se abordarán los elementos estilísticos que lo conforman y se hará un análisis de glifos y glosas.

### 1.1 DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ANÁLISIS



Imagen 1. Domingo de Zárate, *El mapa de Xoxocotlán*, 1686.  
Óleo sobre tela, 79 × 88. Archivo General de la Nación.

Como se aprecia en la reproducción, el mapa se encuentra en buen estado de conservación: no hay faltantes, ni rastros de animales; por único daño, se aprecian el paso del tiempo y los dobleces de la forma en que se guardó; se notan líneas que dan indicios de que el mapa se dobló de dos maneras diferentes, primero en seis partes y después en quince, probablemente para que ocupara menos espacio. A pesar de esto, la información del mapa está íntegra.<sup>13</sup>

Si bien los colores han perdido brillo, a simple vista no presentan desprendimientos, a excepción de las marcas de los ya mencionados dobleces; a diferencia de otros documentos, la tinta no se ha decolorado, y las glosas todavía son legibles.

Se elaboró el documento con tela de algodón, al cual se le puso una capa de preparación, probablemente de estuco,<sup>14</sup> y se le aplicó una gama de varios colores y tonalidades, como negro, blanco, azul, verde, rojo, ocre y rosa. Dada la naturaleza de la obra, es poco probable que hubiera un dibujo previo de preparación detallado a excepción de marcas generales de ubicación.

Las siguientes líneas son una descripción y análisis del mapa, procediendo de arriba hacia abajo, de izquierda a derecha:

- Siguiendo una orientación este-oeste, el mapa muestra en la orilla superior izquierda una iglesia blanca, de cuya base inicia un camino delineado en negro que desciende hacia la derecha, cruza un río, se bifurca, cruza otro río y se vuelve a unir para cruzar un último río y llegar a una segunda iglesia, al otro extremo del mapa. Este camino, así como otros que se mencionarán en el mapa, tiene la peculiaridad de mezclar convenciones prehispánicas (cómo las pequeñas representaciones de pies que indican la dirección) y las españolas (la forma de delinear los límites de los caminos).
- Junto a la primera iglesia, hay aparentemente un cuerpo de agua en verde; a su lado, montículos en ocre oscuro representan una serie de montañas que se extienden por todo lo ancho del mapa, hasta la esquina, donde descienden los dos últimos cerros. Todas las elevaciones están delimitadas en negro y coloreadas en ocre oscuro que se difumina hacia el centro, para dar sensación de profundidad.

---

<sup>13</sup> Ficha completa: número de pieza: 0625; clasificación: 977/2751; referencia: Tierras, vol. 129, exp. 4, f. 249. Debido a problemas de conservación del material, no me fue posible ver el original, en consecuencia, presento los datos que proporciona la página de Mapas, Planos e Ilustraciones del Archivo General de la Nación (MALIPU); trabajé con una reproducción digital.

<sup>14</sup> De ser la misma fórmula usada en la época prehispánica, estaba hecha de cal o yeso y servía como base del documento.

- La segunda elevación tiene dibujada una especie de muralla, al parecer de piedra, en ocre claro y en la cima un jaguar. Sobre ella, en el cielo, está la luna, que marca la orientación del documento. En el ángulo superior derecho, la montaña en primer plano, verde, tiene en su costado otra luna que, al parecer, es su nombre, mientras que la montaña en segundo plano tiene sobre ella, en naranja, una larga pluma.
- Debajo de la laguna del lado izquierdo, surge un río que desciende hacia la izquierda, cruza un camino y sigue, hasta salir del mapa. Al lado del primer camino, que va de iglesia a iglesia, bajo las montañas, se representa un pequeño rectángulo y una especie de planta, sin ninguna anotación ni señal, posiblemente un lindero de la población.
- En el segundo tercio del mapa hay, del lado izquierdo, en negro, un rectángulo que tiene a un pequeño animal en el centro y el río que baja de la laguna. A su lado, un triángulo sin base, delineado en negro, con su base en ocre oscuro, su punta en blanco, representando una montaña, tiene escrito debajo: *cuiti coo caa*. A un lado, hay otro río proveniente del exterior del mapa que continúa en línea recta hasta llegar a una laguna, verde, cuya orilla da al camino bifurcado antes mencionado, que conecta ambas iglesias. En esta bifurcación, en ocre, está un pequeño animal que tiene como glosa *cuiti sacua*.
- De la montaña verde superior baja un río que desciende ligeramente hacia la izquierda y cruza el camino bifurcado y termina frente a la iglesia central. Curiosamente este río, a diferencia de todos los demás representados en el mapa, que son de un azul claro, tiene un color azul-verdoso y, además de orillas delineadas en negro, tiene pequeñas líneas sobre todo el río. Al lado del este río, otro cerro sigue la convención de un triángulo delineado en negro, sin base, pintado por dentro del lado izquierdo en blanco y luego en ocre oscuro, dando ilusión de profundidad, en cuya punta hay una cruz en negro. Junto al camino de la primera iglesia, dos cerros más. Al inicio de este segundo tercio del mapa, desde “fuera” del mapa, sobre los ríos, hay un camino que sigue una línea horizontal ondulante y que continúa debajo del río y prosigue hasta juntarse en el camino bifurcado.

Del río que proviene del exterior del mapa, se proyectan dos líneas rectas, una en negro y otra en azul, que empiezan desde el río, a la altura del cerro y descienden hasta la tercera parte del mapa, continúan a la derecha, hasta el centro, suben hasta llegar al río del que surgieron, formando casi un rectángulo parado. Esta línea delimita lo que parece ser la zona de conflicto, la cual está demarcada con líneas negras y cuya descripción sigue:

- Justo en el centro, en la orilla superior hay un cerro, seguido de otros dos más pequeños. Todos estos son mojoneras acompañadas de algunos elementos que se pueden reconocer como glifos de lugar y que recuerdan los glifos plasmados en la tradición indígena, con las consabidas características del identificador y el signo natural.
- Estos cerros se siguen a lo largo de la línea derecha, hasta el final de la segunda parte del mapa. Luego sobre el límite, un cuerpo de agua en azul claro, igual al de los ríos. Del lado izquierdo, hay un único cerro y la línea se interrumpe para dar espacio a unas palabras; casi al centro de la sección, una planta y, sobre el linde, la base del rectángulo, un pequeño cuadrado en negro y al centro tres pequeños árboles.
- Afuera de la sección, hay una iglesia, bajo la bifurcación del primer camino, de su puerta sale otro camino que desciende hacia la izquierda, cruza toda la sección limitada, cruza un río y ‘sobresale’ del mapa, justo por encima de la inscripción del lado izquierdo. Bajo la iglesia hay otros dos cerros-mojoneras. Del costado de la iglesia sale una línea recta de tono rosa,<sup>15</sup> que corre paralela a la de la sección delimitada hasta llegar a un río en la parte inferior, luego sale del río y se pega a la línea base de la sección y termina.
- Junto a las montañas del lado derecho, hay un río que inicia ‘fuera’ del mapa, pasa junto a la segunda iglesia y desciende en línea ondulatoria hasta la parte inferior del mapa donde se junta con un último río que cruza el mapa de extremo a extremo, y queda justo encima de las inscripciones. Finalmente, en la parte inferior del documento, hay una representación del sol, de color rojo y naranja, con ojos, nariz y boca: marca el punto cardinal del oriente.

Ahora bien, las inscripciones de la parte inferior están en español, a diferencia de las que se encuentran en el centro; por el tipo de letra, se puede observar que una misma persona hizo las notas en ambas lenguas. Esto habla de un elaborador de mapas que parece manejar los dos idiomas sin ningún problema, un bilingüismo que se hacía notar en los documentos de esta índole.

## 1.2 ESTILO

El mapa en cuestión es ejemplo del gran corpus de documentos coloniales que poseen un sincretismo muy interesante: la mezcla de estilos que aún pueden adscribirse a un modelo prehispánico o español, que poco a poco comienza a adquirir elementos propios que, ya en el

---

<sup>15</sup> Se cree que esta línea rosa sea la forma de representar el fundo legal de la comunidad, desde la Iglesia hasta las afueras del pueblo.

siglo XVII, parecen estar establecidos. El aspecto más llamativo es la orientación del mapa: en su mayoría, los documentos pictográficos a la usanza europea se caracterizan por disponer segmentos de norte a sur, mientras que los textos indígenas usaban la convención de organizar las partes en una línea este-oeste, recurriendo como indicadores al sol y a la luna para denotar estos puntos cardinales.

Este manuscrito sigue la tradición prehispánica, en cuyos puntos base se pueden encontrar esos astros que sirven como rosa de los vientos. Sin embargo, no se puede decir que este mapa sea una preservación exacta de este estilo, pues se observa que, dentro del paisaje plasmado, resaltan detalles netamente españoles como por ejemplo: la utilización de pequeñas construcciones con una cruz en la punta, imitan iglesias que cambian la concepción prehispánica del territorio: los templos almenados ya no representan a los pueblos o centros religiosos, sino que ahora aparecen elementos religiosos cristianos para delimitar villas, pueblos, cabeceras y sujetos. En los cerros se puede ver esta mezcla de ambos estilos, por un lado las clásicas imágenes de montes con un elemento identificador como parte de la tradición indígena, por el otro la estabilidad de los dibujos y la forma en la que se plasman estos elementos con clara influencia española.

La combinación de detalles de los grupos estilísticos muestra, por un lado, la persistencia de una cultura pictórica indígena que poco a poco comenzaba a perder sus características mientras se combinaba con una representación del terreno netamente europea. De lo anterior, se entiende que, al momento de plasmar una idea, se emplearan ambos estilos para conformar uno diferente y único, que comenzaría a usarse más en los documentos de la época.

Esta manera de pintar la realidad no sólo sirve para ver las supervivencias o los cambios dentro de un tipo de arte, también ayuda a dar una idea bastante aproximada de cómo empezó a arraigar en los pueblos indígenas coloniales la idea de la tenencia de la tierra y su concepción de la misma. Así pues, las representaciones del territorio son una construcción cultural de los habitantes de la población, quienes aprenden determinados marcadores geográficos del espacio y después los asimilaban como propios.

### 1.3 HISTORIA DEL DOCUMENTO

Acompaña al mapa un expediente compuesto por autos que ayudan a explicar algunos elementos de aquél: narran un problema de tierras que comprendió entre 1591 y finales de 1692.<sup>16</sup> Los habitantes de Xoxocotlán se vieron inmersos en una serie de pugnas por conservar su territorio, que lo llevaron a enfrentarse en diferentes ocasiones con españoles interesados en ampliar las tierras que estaban en su poder.

El conflicto comenzó cuando Gerónimo de Guzmán, cacique de Cuilapan, decidió vender un terreno que tenía en merced desde 1614; compró el español Francisco Muñoz de Tejada, quien, inconforme con esta estancia de ganado menor, decidió rentarle a este mismo cacique las tierras vecinas, que colindaban con las mojoneras de Xoxocotlán.<sup>17</sup>

Merced a don Geronimo de Guzmán, indio principal de la villa de Cuilapa de un sitio de estancia para ganado menor de ella en la parte y lugar que en lengua zapoteca dicen *Tepeacatonzte* y en mixteco dicen *Cuyen*.<sup>18</sup>

En consecuencia, los habitantes de este pueblo se quejaron ante las autoridades del Marquesado del Valle debido a que Muñoz de Tejada se había apropiado de algunas tierras que pertenecían al común de Xoxocotlán y no dejaba que sus animales pastaran ni que cortaran leña en esos parajes. Después de una serie de investigaciones e interrogatorios, los habitantes de Xoxocotlán presentaron el testimonio de Gerónimo de Lara y Guzmán, hijo del primer Gerónimo de Guzmán y cacique de Cuilapan tras la muerte de aquél.

En su declaración, Lara y Guzmán, hizo ver que las tierras que Francisco Muñoz de Tejada había tomado como suyas en realidad pertenecían a los naturales de Xoxocotlán; por lo anterior, se zanjó el conflicto dando la razón al pueblo.

---

<sup>16</sup> La ficha completa del expediente es: AGN/Tierras/Vol. 129, exp. 4, 1591-1692.

<sup>17</sup> AGN/Tierras/Vol. 129, exp. 4, f. 345v.

<sup>18</sup> *Ibid.*, f. 352v. Se buscó el término mixteco *Cuyen* en el diccionario de fray Francisco de Alvarado, pero no se encontró nada parecido, a raíz de esto, no se puede tener una traducción completa del término; no obstante, se propone un cambio en el vocablo *Cuiñe*, el cual aparece como jaguar; teniendo en consideración que no se conoce la variante de Valles, bien podría considerarse que el lugar está representado debajo del cerro del Jaguar, por otro lado se puede observar que hay un error, el nombre de *Tepeacatonzte* no está en zapoteco, sino en náhuatl y al traducirlo queda como: “piedra en la punta del cerro”.

Don Geronimo de Lara y Guzmán, cacique de la villa de Cuilapa [...] dijo que las tierras que don Geronimo de Lara y Guzmán, difunto su padre de este declarante, arrendó a Francisco Muñoz de Tejada [...] corren desde el arroyo o sanja como se va de la ciudad de Antequera a la villa de Cuilapa a mano izquierda, hacia la labor del dicho Francisco Muñoz y no son las tierras en que los naturales del pueblo de Xoxocotlán echan a pastar sus bestias bucyes porque donde lo hacen son distintas y porque caen hacia la estancia de ganado menor que el convento de la dicha villa de Cuilapa tiene en sus términos un pedazo de tierra.<sup>19</sup>

Años después, cuando Muñoz de Tejada murió, heredó las tierras su sobrino Francisco Muñoz de Tejada ‘el Joven’, quien se hizo cargo de la hacienda y, al parecer, también del terreno que se había estado arrendando al anterior cacique. Los pobladores de Xoxocotlán tuvieron problemas de la misma índole con este personaje; en este caso, hubo necesidad de hacer una vista de ojos<sup>20</sup> para que se fijaran las mojoneras de los terrenos en conflicto.

En 1654, Muñoz de Tejada el Joven decidió vender la estancia de ganado a otro español de la zona. De esta forma, Antonio Rendón se hizo con la hacienda y con estos terrenos, que ya habían pasado a formar parte de las tierras vendidas; empero, no sólo se adueñaba del terreno, sino que también cargaba con las pugnas que se arrastraban desde el primer Muñoz de Tejada.<sup>21</sup>

Al proseguir las demandas entre las dos partes, se realizó un nuevo recorrido de mojoneras en 1657 y se volvió a dar la razón a los naturales del pueblo; después de esto, en 1659, los habitantes de Xoxocotlán pidieron permiso para renovar sus mojoneras y actualizar la información de los documentos que presentarían en los juicios que se llevaban a cabo por el terreno ya mencionado.<sup>22</sup> Posteriormente de lo que parece un azaroso tiempo de posesión de esta hacienda, Antonio Rendón decidió en 1676 vender las tierras a otro español, Bartolomé Ruiz, quien había fungido como recaudador de impuestos del Marquesado, y ahora se veía dueño del terreno de labor y estancia.<sup>23</sup>

En 1679, los problemas entre ambas partes comenzaron de nuevo. Se enviaron quejas a las autoridades y se inició lo que parecía una repetición de los dos litigios anteriores, donde los

---

<sup>19</sup> *Ibid.*, f. 335v.

<sup>20</sup> Una vista de ojos era una inspección visual de un territorio determinado por una autoridad española, para después proceder a su medición y amojonamiento.

<sup>21</sup> *Ibid.*, f. 361.

<sup>22</sup> *Ibid.*, f. 299v.

<sup>23</sup> *Ibid.*, f. 361-362v.

naturales del pueblo salían bien librados. No obstante, esta vez Bartolomé Ruiz conocía mejor la legislación colonial, por lo que consiguió que el proceso se llevara diferente; después de una serie de interrogatorios y cuestionarios, las autoridades llegaron en 1682 a una conclusión diferente de las anteriores.

Fallo atento a los autos méritos del proceso que debo declarar y declaro pertenecen en posesión al dicho capitán Bartolomé Ruiz el pedazo de tierra sobre que se litiga en el cual mando sea amparado y dichos naturales no le inquieten ni perturben en ella, con apercibimiento que de lo contrario se proceda a lo que haya lugar, reservándoles como les reservo a los susodichos su derecho en cuanto a la propiedad para que le sigan como les convenga y se notifique a dicho Capitán Bartolomé Ruiz no haga ni consienta y ni sus sirvientes hagan daño, ni vejaciones con sus ganados en las sementeras [sic] de dichos naturales.<sup>24</sup>

Ante esta respuesta de los jueces del Marquesado del Valle, los habitantes de Xoxocotlán pidieron una apelación para hacer uso de más pruebas que comprobaran su derecho a detentar ese terreno. Los recursos de los que ellos echaron mano fueron varios, sin embargo, no fueron suficientes y en 1684 se dio la sentencia definitiva.

En el pleito que es entre partes de la una los Alcaldes, regidores, oficiales de República, común y naturales del pueblo de Xoxocotlán y de la otra el Capitán Bartolomé Ruiz vecino de la ciudad de Oaxaca dueño de la hacienda sobre la posesión de un pedazo de tierras como de diez medidas dentro de unas mojoneras de unos árboles de ciruelas [...] Hallamos que la sentencia en esta causa dada y pronunciada [...] fue y es buca y justa y derechamente dada, pronunciada y como tal la debemos confirmar y confirmamos, la cual se guarde, cumpla y ejecute según y como en ella se contiene y por esta nuestra sentencia definitiva así lo pronunciamos y mandamos.<sup>25</sup>

Después de esto, sin darse por vencidos, los naturales de Xoxocotlán solicitaron en 1685, en reiteradas ocasiones, que se invalidara la sentencia mientras buscaban más recursos de apelación. Al año siguiente, la revocación del dictamen no avanzaba, por lo que decidieron recurrir a un

---

<sup>24</sup> *Ibid.*, f. 416 v.

<sup>25</sup> *Ibid.*, f. 448.

documento que hasta entonces no habían mencionado ni utilizado para los anteriores conflictos.

Diego Juárez de Avendaño y Pablo Juárez Rejón, naturales del pueblo de Xoxocotlán y barrio de Cahuandu Cuo en la forma que dicho derecho convenga, parecemos ante vuestra merced y decimos que tenemos noticia [que] vuestra merced está conteniendo en virtud de comisión del señor Juez privativo del estado de este marquesado en amojonar y deslindar las tierras y pueblos de esta jurisdicción y para que llegado el caso de que se haga en nuestro pueblo, se pueda con claridad conocer, hacemos a Vuestra Merced presentación del mapa antiguo en que todo se comprende y porque con el tiempo se ha maltratado, se ha de servir Vuestra Merced de mandar se trasunte y estando el presente escribano lo certifique y de ello se nos dé testimonio para en guarda de nuestro derecho que hemos pedido, suplicamos se sirva de haber por presentado dicho mapa y mandar se saque de él trasunto que pidió.<sup>26</sup>

Al parecer los naturales de la comunidad, tras verse amenazados con perder el derecho de posesión del terreno, decidieron emplear un recurso legal más fuerte, así entonces muestran un “mapa” que, por su antigüedad, no se encontraba en condiciones de ser presentado en el juicio. Por esta razón, pidieron que se les concediera un trasunto, es decir, que se copiaran íntegramente todos los elementos que conformaban el mapa; con este nuevo soporte, podrían presentar un documento que mostrara las posesiones que detentaban desde hacía mucho tiempo. Fruto de este trasunto, se creó el mapa aquí estudiado, que, según lo ya mencionado, es resultado de la necesidad de presentar un documento legible que sirviera como título de posesión y propiedad de las tierras en conflicto.

No se sabe más de este ‘mapa antiguo’, porque no se vuelve a mencionar en ninguna otra parte: sirvió sólo como base del nuevo mapa y no hay más información que arroje qué tipo de documento era. Cabe la posibilidad de que fuera un mapa hecho con el fin de explicar una congregación temprana del pueblo<sup>27</sup> o, tal vez, se hiciera para demarcar terrenos de la comunidad; no obstante, todas son conjeturas, dado que no hay indicio alguno de la naturaleza del documento. Incluso, es posible que el mapa original fuera modificado para presentarse a

---

<sup>26</sup> *Ibíd.*, f. 460.

<sup>27</sup> Aunque no se conoce ningún intento de congregación de la zona, la más cercana es la de Ocotlán, al sur de la región.

trasunto y que la persona que lo copiara añadiera la información del litigio al nuevo documento, debido a que se tenían que presentar los dos mapas ante el escribano, quien daría fe de que fueran copias idénticas.

Yo, Francisco de Medina Sando, escribano del Rey nuestro Señor y público del número de la ciudad de Antequera, Valle de Oaxaca y asistente de la causa y negocios de este marquesado, certifico y doy testimonio de verdad en la forma que más puedo y debo, que habiendo presentado los naturales del pueblo de Xoxocotlán, sujeto a la villa de Cuilapa de este marquesado, dos mapas, el uno antiguo, roto y maltratado por el transcurso del tiempo y el otro trasuntado y sacado según como es el antiguo por Don Domingo de Zarate, Cacique, maestro de pintura, con mandato y licencia del señor Capitán Don Antonio de Avellan y Carrasco, Alcalde Mayor de las cuatro villas de este marquesado y juez ejecutor para las divisiones y amojonamientos de los territorios de toda esta jurisdicción que habiéndolo visto y cotejando uno con el otro, declaró su merced estar bien y fielmente sacado y trasuntado al parecer con las mismas señales delineaciones y declaraciones que el antiguo y mando que corra y haga la misma fe que el otro.<sup>28</sup>

En este caso, es interesante el hecho de que el documento original tal vez se modificara antes del trasunto para que representara la zona del conflicto, pues se ve la necesidad de los habitantes de Xoxocotlán de alterar un mapa antiguo para que fuera útil en los problemas inmediatos; en este aspecto, es parecido a los códices prehispánicos, que se glosaban en mixteco para presentarlos en litigios. En aquel momento, además de presentar el documento antiguo alterado, también se pide la elaboración de uno nuevo a partir del primero, es decir, habría un segundo nivel en la conservación de la memoria pictórica. No se trata únicamente de preservar la memoria del pueblo por un sentimiento de pertenencia o para recordar eventos pasados, sino también de guardar documentos históricos para su utilización en conflictos territoriales como el que aquí se describe.

Ahora bien, es necesario resaltar el otro aspecto: el papel del copista del documento. Al parecer se designó a una persona, un “maestro copista”, es decir, sigue existiendo esta especialización en las comunidades indígenas que, al mismo tiempo, se integró al aparato administrativo de la corona, lo que demostraría la importancia de este tipo de documentos y su tan extendida utilización en casi todo el territorio de la Nueva España.

---

<sup>28</sup> AGN/Tierras/Vol. 129, exp. 4, f. 460 v-461.

Retomando el relato, se esperaba que este nuevo recurso inclinara la balanza a favor de los naturales de Xoxocotlán, quienes, al presentar el mapa como título de propiedad antiguo, demostrarían que esas tierras estaban en su poder desde tiempos antiguos; no obstante, no contaban con que, en este caso, la otra parte en el conflicto estaba inmersa en este aparato judicial y, por esta razón, conocía mejor la organización jurídica que los anteriores dueños de la hacienda. Bartolomé Ruiz no tardó en presentar una declaración que quitaba todo el valor legal al mapa.

[...] como también es inútil el del trasunto del mapa de dichos naturales presentan con la certificación dada por el Alcalde Mayor de las cuatro Villas del Marquesado de la conveniencia en su descripción con el de la antigua pintura que suponen, pues lo primero, [...] el dicho mapa nada puede darles, justificado derecho de dichas tierras, siendo como es un instrumento que carece totalmente de autoridad jurídica que le dé la validación, dependiendo todo su ser del arbitrio de los que le fabrican y mandan delinear en que ya se ve la extensión<sup>29</sup>

Dado que Bartolomé Ruiz se dio cuenta de la importancia decisiva de este documento para la resolución de todo el conflicto, restó parte del valor jurídico del mapa al hacer notar la facilidad con que se lo podía modificar de acuerdo con los intereses de quienes lo presentaban<sup>30</sup>. Al mostrar la poca seriedad que podría tener el manuscrito, buscaba destruir la prueba definitiva con la que contaban los habitantes de Xoxocotlán: separó los mapas, por un lado, a los que consideraba poco confiables y nada seguros, de los títulos de propiedad, por el otro, a los que, por estar escritos en títulos y mercedes reales, calificaba de indudables. La escritura, por ende, para ellos era más segura y tenía mayor valor que las pictografías, las cuales se relegaban a un papel secundario por ser modificables de manera sencilla; de esta manera, se puede entender por qué los mapas se glosaban con abecedario latino que serviría más a los indígenas que se enfrentaban en conflictos de tierra para validar su derecho a la posesión y propiedad.

No hubo más réplica de cualquier parte ni de las autoridades hasta inicios de 1691, cuando todo parece indicar que los naturales de Xoxocotlán dieron por pérdida la posesión de la tierra: no se ha encontrado documento alguno que dé noticia de que se continuara el litigio. En ese mismo año, se solicitó de nueva cuenta que las justicias del marquesado autorizaran el

---

<sup>29</sup> *Ibid.*, f. 474.

<sup>30</sup> Debido a que estos documentos podían ser posibles falsificaciones o alteraciones de documentos antiguos.

comienzo de una serie de interrogatorios de varios testigos, con la única intención de rearmar los argumentos de ambas partes, con lo cual comenzaría lo que se convertiría un nuevo problema de tierras, pero, en esta ocasión, por la propiedad del paraje. Al mismo tiempo, se mandó a hacer una vista de ojos del terreno para actualizar la información que ya se tenía; en este caso, aparecieron varios datos que terminaron por influir de manera terminante en la sentencia definitiva: en primer lugar, se descubrió que se habían derribado los ya conocidos árboles de ciruelas, que servían como linderos, en lo que parecía ser un intento para evitar que se reconociera la zona de límites. No obstante, se reconoció la zona y se encontraron los tocones que quedaron, desde los cuales se comenzó a hacer la vista de ojos y la medición de los terrenos.<sup>31</sup> Lo que siguió a este incidente determinó la conclusión del conflicto:

[...] dichos naturales les dijeron que desde dichos árboles de ciruelas para dicho su pueblo está el pedazo del litigio de las diez medidas de tierra y habiéndose averiguado ahí con los dichos naturales como con otras personas, españoles, labradores inteligentes que se hallaron presentes, que las dichas medidas de tierra a usanza de indios se componía de treinta surcos cada medida, que hacían otras a trescientas varas castellanas y que correspondían a doscientas varas de ancho y doscientas cincuenta de largo en que cabían veinte almudes de maíz de sembradura en dicho pedazo de tierra<sup>32</sup>

El Alcalde Mayor notó que la distancia expresada por los habitantes de Xoxocotlán no correspondía a lo que él tenía escrito, ante esto, mandó se hicieran nuevas mediciones con las disposiciones españolas.

[...] el dicho Señor Alcalde Mayor mando que mediante dicha regulación de surcos y varas la hiciesen dichos medidores como con efecto lo hicieron, de las dichas quinientas y cincuenta varas medidas concordadas que para ello le echaron de cien varas de que se componía así por lo ancho como por lo largo [...] el dicho Alcalde Mayor mandó que los dichos medidores midieran con el dicho cordel de cien varas castellanas desde la última casa de dicho pueblo de Xoxocotlán para la parte del poniente y hasta donde había rematado la medida de dicho pedazo de tierras y con efecto lo hicieron y midieron diecinueve cordeles y dieciocho varas y media, que todas hacen mil novecientas y

---

<sup>31</sup> *Ibid.*, f. 499v.

<sup>32</sup> *Ibid.*, f. 500v.

dieciocho varas y media desde dicha última casa del pueblo hasta el remate de la medida del dicho pedazo de tierra y mil quinientas dieciocho varas y media hasta la última mojonera del dicho Capitán Bartolomé Ruiz.<sup>33</sup>

Todo parecía indicar que los habitantes de Xoxocotlán iban a ganar este conflicto al sacar como prueba final un título antiguo de propiedad; sin embargo, con esta nueva vista de ojos, en la que se midió con cordeles las varas con las que contaba el pueblo, se descubrió que tenían más de las que deberían poseer según las ordenanzas de fundación de pueblos indígenas, las cuales dotaban a cada uno de ellos con seiscientas varas de tierra. Así pues, se descubrió que los habitantes de esta comunidad contaban con más de lo que se tenía contemplado y aún peleaban por estos terrenos, alegando que no les alcanzaba para su subsistencia.

No deja de ser raro que se haya hecho antes una vista de ojos y no se hayan percatado de este hecho hasta mucho tiempo después, que se tuviera un registro de las tierras que la comunidad ostentaba; además, desde el primer momento se habló de estos árboles de ciruelas como linderos, es decir, que, a partir del conflicto con Francisco Muñoz de Tejada, se tenía conocimiento de la extensión de su territorio. Debido a esa última vista de ojos, se determinó que los habitantes de Xoxocotlán tenían demasiadas tierras,<sup>34</sup> ya que, además de contar con las que daban las disposiciones reales,<sup>35</sup> tenían más de novecientas varas adicionales; por esta razón no podían seguir con el argumento de que necesitaban estas tierras para sus animales. Ante esto, se dio sentencia definitiva, la posesión y propiedad de las tierras en conflicto pasaban a Bartolomé Ruiz y con esto se cerraba el caso.

No se sabe si los naturales de Xoxocotlán hicieron algo para apelar esta resolución o si se resignaron a no hacer nada; el expediente termina en este caso con la declaración final de la tenencia de la tierra para el ya conocido Bartolomé Ruiz.

---

<sup>33</sup> *Ibidem.*

<sup>34</sup> Posiblemente estas tierras en exceso hayan sido donadas o legadas por algún principal del pueblo o de comunidades vecinas como Zaachila o Cuilapan al común de Xococotlán y, por esta razón, no se les quita el exceso que tienen de terrenos.

<sup>35</sup> Según la Cédula Real del 4 de julio de 1687, se dotaba a los Pueblos de la Nueva España de seiscientas varas de tierra de norte a sur y de este a oeste, contando desde la última casa de la comunidad.

#### 1.4 MAPA COPIA

Poco se sabe del devenir del expediente y del manuscrito: al parecer estuvo algún tiempo en la comunidad, empero, en algún momento se trasladó el corpus documental al Archivo General Público de la Nación; en 1879, se aprovechó que estaba ahí para hacer una calca del mapa.

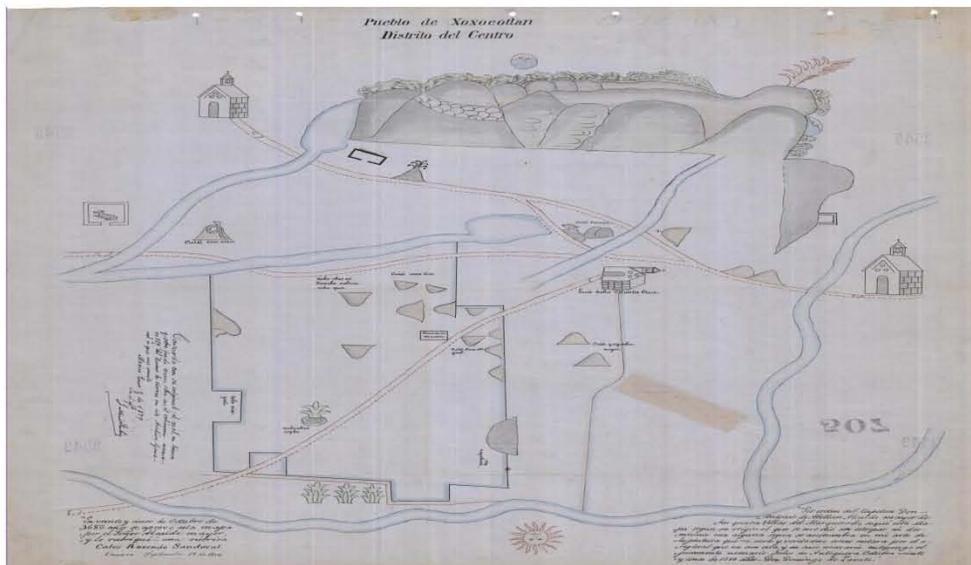


Imagen 2. Copia del mapa de Xoxocotlán de 1686, Mapoteca Orozco y Berra.

Al principio se creyó que este documento estaba dentro de los mapas revisados por los miembros de la *Comisión Geográfico-exploradora*, la cual buscaba la creación de un mapa nacional, entre cuyas propuestas pretendían hacer cartas de reconocimiento de algunas regiones en particular.<sup>36</sup> Esta hipótesis se sustentaba en el hecho de que la elaboración de la copia del documento se fechaba en 1879; sin embargo, al revisar la firma de quien hizo la calca, se lee un nombre que no aparece entre los miembros de esa comisión. Tras hacerse una nueva investigación sobre este personaje, pronto se descubrió una historia muy diferente; el documento no fue parte de esta gran obra de los miembros de la comisión: las pistas arrojan que el expediente se resguardó por mucho tiempo en lo que antes era el Archivo General y Público de la Nación; luego de su llegada a la presidencia de este archivo, Francisco Urquidí decide encargarse no sólo de aumentar el corpus documental, sino también conservar los

<sup>36</sup> Agradezco al Dr. Byron Hamman por la información brindada sobre esta comisión.

manuscritos que se resguardaban.<sup>37</sup> Bajo estas directrices, decide hacer copias de mapas y textos que, por su nivel de deterioro, podrían perderse, es en este momento cuando se calca el mapa de Xoxocotlán aquí estudiando.

Se tiene conocimiento de que, en 1879, se hizo la reproducción total del mapa, una copia que no contemplaba colores, sólo tinta negra en la que se dibujaban los contornos de todas las figuras, no sólo de las imágenes, sino también de las glosas. Según indica la firma, el autor de tal reproducción fue Justino Rubio, quien pasaría a dirigir el recinto en 1881 y seguiría con las tareas que Urquidi se había impuesto como labor. Se desconoce con exactitud en qué momento original y copia se separaron: mientras el primero se conservó en el Archivo General de la Nación, el segundo se quedó resguardado en lo que ahora es la Mapoteca Manuel Orozco y Berra.

Puesto que la copia carece de un documento que dé más datos, queda pendiente un análisis que pudiera dar más información sobre su elaboración o la historia detrás de ésta.<sup>38</sup> Asimismo, pocas personas conocen su existencia; quienes han estudiado el mapa se avocan al original normalmente, desconociendo por completo la versión simplificada del mismo, que, sobra decir, resulta ideal para la lectura de las glosas.<sup>39</sup>

En un principio se trabajó con esta versión simplificada del mismo, pues facilita un primer nivel de lectura y ayuda a hacerse una idea de la composición del original. Si se hace un estudio minucioso de ambos documentos, se nota la exactitud y cuidado de la reproducción. Según se aprecia en el material con el que se fabricó el segundo mapa, se cree que no sólo debió hacerse con el original al lado, sino que se trabajó sobre el mismo: dado que es un papel tan delgado, permitía perfectamente que se traspasara la información sin mucho esfuerzo.

Ahora bien, cabe señalar que en *Historia de Zaachila, Cuilapan y Xoxocotlán: tres pueblos unidos por sus orígenes* se informa de una segunda copia del mapa que en la década de 1940 se encontraba en manos de los naturales del pueblo: sin embargo, no se pudo comprobar esta información.<sup>40</sup> En una visita a la comunidad, algunos pobladores afirmaron no tener noticias del lienzo o no tener claro de qué parte se estaba hablando; las autoridades desconocieron por

---

<sup>37</sup> AGN, *Guía general*. México, AGN, 1990, p. 27.

<sup>38</sup> En la Mapoteca se sabe que es la copia de un documento que está en el AGN, pero no se sabe de cual, sólo se tiene el dato que proviene del estado de Oaxaca y la fecha de elaboración.

<sup>39</sup> Sólo Mary Elizabeth Smith hace mención de él en el apéndice F de su trabajo.

<sup>40</sup> Enrique Méndez Martínez y Enrique Méndez Torres. *Historia de Zaachila, Cuilapan y Xoxocotlán: tres pueblos unidos por sus orígenes*. Oaxaca, Instituto Cultural Oaxaqueño, FORO, 2007, 473 pp.

completo estos datos, mientras que los informantes dijeron que ellos no han tenido acceso al documento y sólo lo habían visto en ilustraciones.

## 1.5 ESTUDIOS ANTERIORES

Pocos autores mencionan este lienzo; se sabe de su existencia por algunos textos, aunque propiamente no tiene estudios de su historia, pictografía o glosas. Lo anterior es lamentable, pues, ya que éste sería el primer trabajo que lo aborda, se pierde un poco el diálogo que se podría establecer con otras fuentes que den una interpretación diferente. A pesar de esto, se espera que este intento de análisis abra la puerta a otros trabajos que contradigan o respalden lo aquí dicho: se invita a los investigadores para que volteen su vista a los valles centrales de Oaxaca y observen la producción de los pueblos de la zona.

Ahora bien, cuatro investigaciones aluden principalmente a la existencia del documento, de las cuales, sin embargo, solamente dos enuncian un expediente que acompañe al lienzo; las restantes tratan el mapa de manera independiente, más bien como un punto que aparece sólo para confirmar otros pictogramas.

La primera referencia se encuentra en la ya señalada obra *Historia de Zaachila, Cuilapan y Xoxocotlán: tres pueblos unidos por sus orígenes*, donde Méndez Martínez y Méndez Torres hacen la paleografía de pasajes seleccionados del expediente, dan algunas notas y reproducen el mapa con la transcripción de sus glosas. Se menciona el problema de tierras y se resumen los acontecimientos comprendidos entre 1682 y la conclusión del conflicto. Sin embargo, esta obra se queda en un plano muy descriptivo, pues pretende servir como punto de arranque, al mostrar documentos que se pueden encontrar en el AGN: presenta un panorama de todos los manuscritos que abordan el pueblo en cuestión durante los siglos XVI y XVII, además de otros expedientes que tienen sus lienzos y demás, pero se trata solamente de una copia —con ortografía actual— de cierta cantidad de documentos y nada más, no hay un trabajo de análisis ni mucho menos.

El segundo de los trabajos es el célebre libro *Picture Writing from ancient southern Mexico. Mixtec place signs and Maps* de Mary Elizabeth Smith, quien, antes de transcribir las glosas del

mapa de 1771, menciona brevemente otros documentos de la misma zona y escribe la referencia del expediente.<sup>41</sup>

La tercera alusión está en el texto *Al pie de la Montaña Sagrada. Uso y posesión de las tierras de Monte Albán. Un acercamiento monográfico*, en el que Ruiz Pérez y demás autores, buscaron hacer una monografía de este centro arqueológico tan importante y sus alrededores, para lo cual utilizaron el mapa con el fin de ilustrar el tipo de documentación que representó tempranamente a este sitio arqueológico.<sup>42</sup> Con todo, deja de lado la mayor parte del manuscrito, no menciona en ningún momento el expediente del que proviene ni otro dato que sirva para su ubicación o contextualización; esto tal vez se debe a problemas que al parecer tuvieron para encontrar las imágenes de este y otros lienzos; por lo demás, la calidad de las reproducciones es bastante mala y no permite ver ningún detalle.

La última referencia está en la investigación del Dr. Maarten Jansen, quien, desde hace algunos años, ha trabajado la ubicación de Monte Albán en los códices prehispánicos, basándose en pictografías coloniales y trabajo etnográfico. Una de las bases de su estudio es la identificación de los cerros que se encuentran en el mapa de Xoxocotlán de 1686 y en documentos posteriores. A pesar de mencionarlos y usarlos como pruebas, no ahonda más allá en la naturaleza y objetivos de la documentación.<sup>43</sup> Según hace entrever este autor, los textos sólo existen para explicar su teoría y no por sí mismos: los enuncia, pero no hace un trabajo sobre ellos; ve las confluencias de varias imágenes y su análisis se basa en esto, empero, no da más lugar a interpretación ni observa el por qué de cada una de sus fuentes.

Así entonces, por lo que se puede observar, no existe un trabajo que una tanto el documento pictórico como el expediente, que muestre el objetivo de la creación del mismo y presente también la historia de su elaboración para comprender en conjunto la importancia de este mapa.

---

<sup>41</sup> Mary Elizabeth Smith. *Picture Writing from ancient southern Mexico. Mixtec place signs and Maps*. Norman, University of Oklahoma Press, 1973. 350 pp.

<sup>42</sup> Eduardo Ruiz Pérez, et al. *Al pie de la montaña sagrada. Uso y posesión de las tierras de Monte Albán. Un acercamiento monográfico*. Oaxaca, H. Ayuntamiento de la Villa de Etlá/ Unidad regional Oaxaca de Culturas populares/ Banco de información de Naciones Indias/ Instituto de Investigaciones en Humanidades de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca/ Bingulazáa Asociación Civil, 1998.

<sup>43</sup> Maarten Jansen. *Monte Albán y la Memoria Mixteca. Informe preliminar sobre investigaciones en progreso*, Leiden, Facultad de Arqueología/Universidad de Leiden, 2012; recurso en línea: <<http://hdl.handle.net/1887/18942>> (revisado el 6 de septiembre de 2014).

## 1.6 OBJETIVO DEL MAPA

El documento se hizo *ex profeso* para ser presentado en el juzgado contra Bartolomé Ruiz; en teoría, las notas y pictografías tendrían ese objetivo. Se utilizó la información dada por un mapa ‘antiguo’, del que ya se habló anteriormente, para presentar el alegato por tierras de manera pictórica como recurso final de los habitantes de Xoxocotlán. La intención era mostrar este documento como título de propiedad, que avalara los derechos que tenían los naturales de esta comunidad para sembrar y dejar a sus animales pastar, sin ser molestados por los moradores de la hacienda vecina. Sin lugar a dudas, buscaban, como sucede en la mayoría de los documentos de esta época, proteger su territorio y su identidad, reforzando su sentido de pertenencia a un espacio delimitado.

Por lo anterior, no sólo se limitaron a dibujar la zona de conflicto, al mismo tiempo, pintaron el espacio en el que estaba inserta la comunidad, dibujaron el pueblo y sus alrededores. Plasmaron en el lienzo la manera en la que concebían el mundo que los rodeaba y del que eran parte, mostraron su visión del paisaje que estaba a su alcance, para con esto demostrar que eran ellos los únicos que podían tener el derecho de detentar la posesión de un espacio que habían asimilado como propio.

## 1.7 ANÁLISIS DE GLIFOS

Al observar por primera vez el documento, salta primero a la vista que la zona está delimitada por una serie de líneas y pequeños montículos. Si ya se tiene conocimiento de la historia del conflicto de este territorio, se puede entender un poco más que lo que aparece demarcado es, sin duda, el terreno que estaba en pugna entre los habitantes de Xoxocotlán y Bartolomé Ruiz. Los pequeños cerritos que ahí se representan son mojoneras que identificaban el espacio; esto se puede corroborar si se observa que hay una especie de plantas en la parte inferior de las líneas, lo que corresponde con la descripción del lugar, cuando se marcaban ciertos árboles de ciruelas; que servían como marcadores o linderos. Por la forma en la que está plasmada esta superficie, queda claro que los habitantes de la comunidad buscaron marcar primeramente qué era parte de los terrenos de Xoxocotlán y, en segundo término, cuán cerca estaba la iglesia del

terreno y, también, del centro de la comunidad, de modo que se hiciera notar el perjuicio que causarían si perdieran las tierras.

Otros elementos que llaman poderosamente la atención son los cerros que se encuentran en la parte superior del mapa, los cuales parecen indicar lugares que ayudaban a ubicar geográficamente a la comunidad con el espacio que los rodeaba.<sup>44</sup> En un primer momento, se puede escudriñar que la mayoría de los elementos pictográficos del mapa son nombres de lugares que asemejan las representaciones de los códices prehispánicos. Estas montañas muestran una serie de aspectos que recuerdan a esta tradición prehispánica de dibujar montañas, ríos o caminos y darles atributos que los diferencian.

El topónimo suele tener un carácter descriptivo del espacio que nombra, su origen puede estar relacionado con el medio ambiente y la geografía, donde podemos incluir aspectos orográficos (cerros, barrancas, lomas, cañadas, etc.), hidrológicos (ríos, lagunas, manantiales), zoológicos (aves, insectos y mamíferos), botánicos (árboles, arbustos, plantas y hierbas) o bien los que reflejan asociación a la cosmovisión del grupo que los establece. Entre estos últimos podrían considerarse aspectos religiosos, deidades o hechos mitológicos, fiestas, rituales, fundaciones, conquistas, guerras, personajes históricos, construcciones, etc.<sup>45</sup>

Estos topónimos deben tener ciertas características culturales, ya que no todos los ríos ni todas las montañas servirán como identificadores: son lugares o centros muy particulares que sirven de referencia para hablar del territorio de la comunidad. La aprehensión de estos lugares como topónimos requiere cierta construcción cultural que los habitantes de la región le brinden, es decir, la carga que se le agregue a determinado espacio para que se lo considere como parte del territorio y marca de éste.

Un glifo de lugar, por su parte, debe tener dos elementos para poder ser considerado como tal, el factor natural del que ya se habló y la parte descriptiva que lo diferencia de los demás.

---

<sup>44</sup> Muchos de estos lugares fueron apropiados como topónimos del lugar, pero no necesariamente todos los elementos representados son topónimos

<sup>45</sup> Laura Rodríguez Cano. *Análisis toponímico de tres lienzos de la Mixteca Baja, Oaxaca*; recurso en línea <[www.famsi.org/reports/00024es/00024esRodriguezCano01.pdf](http://www.famsi.org/reports/00024es/00024esRodriguezCano01.pdf)> (consultado el 15 de agosto de 2013).

En común con varios nombres de lugares en México, los nombres de lugares en mixteco usualmente consisten en dos partes: un sustantivo geográfico y un elemento calificativo [...] los sustantivos más usados en el mixteco para ciudad son: *ñuu* (ciudad), *yucu* (cerro) y *yuta* (río).<sup>46</sup>

Con estas características, es fácil discernir cuándo un documento prehispánico hacía referencia a un marcador geográfico al ver el glifo que lo conformaba; en las narraciones de estas épocas, era indispensable remarcar el territorio en el que se desarrollaban las acciones narradas.

Aparentemente fáciles, estos signos conllevan en un principio mucho trabajo para su desciframiento; en la actualidad, a pesar de los esfuerzos de varios especialistas en el tema, se tiene un gran número de estos elementos que aún no se han entendido ni identificado en la geografía actual.

No pocas razones se pueden encontrar para explicar esta situación. Entre algunas de ellas está el evidente cambio o movimiento de asentamientos que experimentaron los pueblos de la época prehispánica al período colonial temprano tras la reorganización impulsada por la administración hispana. Las transformaciones en los nombres originales de los pueblos que dejaron de emplear su nombre mixteco por un nombre náhuatl o español. La desaparición incluso de numerosos pueblos tras las epidemias que azotaron a Nueva España desde la primera mitad del siglo XVI. O bien, también es factible pensar que algunos de los glifos de nombres de lugar que encontramos en los códices mixtecos bien pudieran representar sitios o ciudades abandonadas [...]<sup>47</sup>

En consonancia con esto, en adelante, se buscará hacer un pequeño análisis de los lugares marcados en el mapa y de aquellos emplazamientos que sirven como identificadores de emplazamientos, diferenciando lugares topónimos de aquellos que sólo sirven como glifos de lugar.

De las montañas mencionadas anteriormente, puede notarse que sólo algunas de ellas cumplen con estas dos partes que tienen los topónimos, son montes que tienen un objeto que

---

<sup>46</sup> Mary Elizabeth Smith, *op. cit.*, p. 38 (traducción propia).

<sup>47</sup> Manuel A. Hermann Lejarazu. "El sitio de Monte Negro como lugar de origen y la fundación prehispánica de Tilantongo en los códices mixtecos", en *Estudios Mesoamericanos*, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Filológicas, Programa de Maestría y Doctorado en Estudios Mesoamericanos, volumen 10, México, 2011 pp. 39-61, p. 40.

los diferencia y se usa como referente geográfico en el territorio plasmado en el documento.

Los cuatro cerros que se consideraron como glifos de lugar son:

- a. Cerro amurallado del jaguar (T).<sup>48</sup>
- b. Cerro de la pluma roja o planta (T).
- c. Cerro de la Luna (T).
- d. Cerro de la “ventana” (T)

Además de dos lugares que podrían considerarse linderos o mojoneras.

- e. Lugar de la serpiente (L)
- f. Lugar del venado. (L)
- g. Lugar de un pequeño animal encerrado en un cuadrado. (L)

Y otros elementos que se pudieron analizar.

- h. Iglesias.
- i. Cuerpos de agua.
- j. Caminos.

---

<sup>48</sup> Para evitar confundirse se ha marcado en cada uno de ellos una T para los que se consideran topónimos y una L para aquellos que sirven como linderos.

a. *Cerro amurallado del Jaguar*

El primero de ellos es el cerro amurallado del jaguar, del cual se ha hablado en algunas investigaciones, que lo consideran como el glifo para el centro arqueológico de Monte Albán.<sup>49</sup>

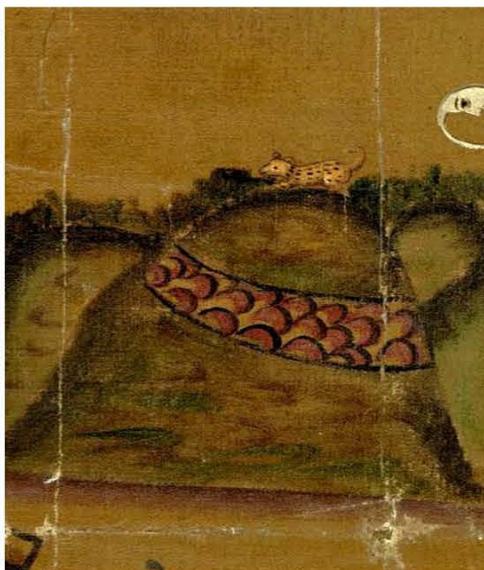


Imagen 3. Cerro del Jaguar, Mapa de Xoxocotlán de 1686

La representación del glifo no deja lugar a dudas: se trata de un pequeño animal con manchas, de color amarillo, un jaguar, situado en la punta de la montaña; rodeando la cumbre, hay una representación de una muralla y serviría, de igual manera, como identificador del nombre del lugar; en este caso, quizá sea indicador de que tendría dos nombres, uno en mixteco y el otro en náhuatl o en zapoteco. No se debe olvidar que, en la zona, confluían las tres culturas de la época, haciendo referencia a dos nombres para que quedara claro el lugar que se estaba plasmando.

A pesar que se puede representar la forma de los cerros con simpleza, se tiene especial cuidado para marcar este topónimo y, si se sigue la idea de los dos nombres, es llamativo que no sólo pongan uno de ellos, sino que se reitere con el segundo para que no quede lugar a dudas. El hecho de que, en todo el mapa, sólo haya tres topónimos y el más detallado sea éste da una clara idea de lo importante que fue para los habitantes de la zona marcar esta elevación como un identificador geográfico.<sup>50</sup>

---

<sup>49</sup> En el cuarto capítulo se hablará de este topónimo a detalle.

<sup>50</sup> Recordemos que en algunos lugares los cerros son los guardianes de la población.

No debe pasar desapercibido que el mapa en cuestión es copia de un documento más antiguo, en este caso se abre la puerta a la conjetura de que el cerro en cuestión debió de haber sido un importante centro de referencia. Es decir, al usar un mapa antiguo, se está conjuntado, la forma de aprehender el espacio de los antiguos naturales de Xoxocotlán con los que en su momento necesitaron reproducirlo. Dos épocas diferentes que usan los mismos valores para representar el entorno que los rodeaba.

*b. Cerro de la pluma roja*



Imagen 4. Cerro de la pluma roja, Mapa de Xoxocotlán 1686.

Con respecto a los otros tres montes, el primero tiene una especie de hoja anaranjada en la parte superior, no hay al igual que en el caso anterior una glosa que ayude a comprobar que en efecto es una pluma.

Hay algo que pone énfasis en este topónimo y es el color con el que está hecho, a diferencia de los otros tres, es disímil, no es el mismo rojo que se usa para los tejados de las iglesias, ni el naranja del sol, esto podría servir en la lectura del topónimo, quizás en este caso, el color ayude a identificar la naturaleza del objeto, no es una planta, porque de ser así, estaría representada de color verde.

Otro detalle que parece ser muy interesante es la manera en la que se significa el cerro, a diferencia de los otros, hay un cambio muy llamativo en la forma de éste, al parecer buscaban marcar un elemento discordante al hacerlo más redondeado, como una especie de esfera en la que se representa el identificador.

Se espera que la información que se extraiga de los otros dos documentos sirva para enriquecer la lectura de este elemento.

### c. *Cerro de la Luna*

En un principio se tuvo una pequeña confusión, pues había dos lunas en el documento, sin embargo, si se observa con detalle el mapa, se puede observar que la primera de estas imágenes correspondía a la forma de ubicación del mapa.



Imagen 5. Cerro de la Luna. Mapa de Xoxocotlán de 1686.

La segunda pictografía corresponde, en este caso, a un lugar, que parece conocerse como *Cerro de la Luna*, cuya representación es diferente: debido a la organización del documento, la Luna se encuentra un lado del cerro, lo que tal vez pudo deberse a que no había espacio para ponerla en la parte de arriba, pues en esta parte se encontraba ya plasmado el ya mencionado cerro de la pluma; el pintor que elaboró el mapa quiso evitar confusiones con los dos topónimos.

*d. Cerro de la "ventana"*



Imagen 6. Cerro de la ventana. Mapa de Xoxocotlán de 1686.

Esta última figura es bastante peculiar, primero, porque aparentemente en un inicio no se consideraba que perteneciera al mapa y, segundo, porque parece un añadido: sus líneas son borrosas y la figura está poco clara. Su color, a diferencia de los otros cerros, es café y se asemeja a una mojonera más que a una montaña por su color y tamaño; no obstante, en la forma puede entenderse que representa un monte. Ahora bien, se le denominó "cerro de la ventana" en una arriesgada interpretación personal de que el elemento que se está representado como parte del monte sea una especie de cuadrado o ventana, y esta sea la razón de esta forma de dibujar este elemento, no obstante, se entiende que pueda tener otra denominación y sea algo totalmente diferente.

Los otros lugares que se plasman están marcando linderos o mogotes, los cuales aparecen para delimitar la zona de manera más específica.

e. *Lugar de la serpiente*

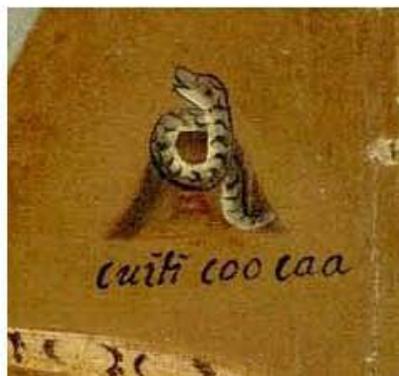


Imagen 7. Mogote de la serpiente. Mapa de Xoxocotlán de 1686.

Este glifo aparece en uno de los márgenes del documento: es un pequeño cerro, en cuyo centro hay una serpiente, bajo la cual se lee una glosa en mixteco que dice: *Cuili coo caa*, que al traducirlo queda como el “mogote de la serpiente de hachas”. Su representación es parecida a las convenciones pictóricas de los códices prehispánicos, lo cual muestra una permanencia de estas representaciones para la época.

f. *Lugar del venado*



Imagen 8. Mogote del venado. Mapa de Xoxocotlán de 1686.

Cerca de la representación de la iglesia de Xoxocotlán y casi enfrente de un cuerpo de agua, hay una pequeña imagen de un animalito junto a dos pequeños cerros; no se puede saber claramente qué tipo de mamífero es, pero la glosa que está encima puede ayudar a clarificarlo: *cuili sauaa*; en este caso, *cuili* vuelve a aparecer para marcar un lindero o mogote de la

comunidad y *teca* está documentado por Alvarado como venado, por esta razón, se podría entender que estamos ante el “trógote del venado”.

*g. Lugar de su posición animal encerrado en un cuadrado*



Imagen 9. Posible estancia de ganado menor. Mapa de Xixocollán de 1686.

Esta representación es bastante peculiar, porque se muestra un pequeño cuadrúpedo encerrado en una especie de rectángulo; no hay glosa que lo acompañe y se infiere que lo que estaba marcando es posiblemente una estancia de ganado menor en la zona o un corral de animales que podría ser de la comunidad o de algún vecino.

Otras imágenes que se consideraron para que el estudio del mapa fuera completo son:

*h. Iglesias*

También se requiere estudiar otro grupo de pictogramas: las representaciones de las iglesias que aparecen en los mapas. Además de servir para observar el sincretismo de la época, estas construcciones marcan puntos de ubicación importantes dentro de la geografía de la comunidad: dejaron de ser antiguos centros ceremoniales con sus almenas y disuntivos para convertirse en centros comerciales y sociales, además de religiosos.

El tamaño de cada uno de los emplazamientos religiosos muestra la importancia de las comunidades representadas, pues era la manera de marcar su preponderancia en la zona. En particular, este centro religioso aparece como foco de todas las actividades; es el lugar de sociabilidad por excelencia y, por esta razón, no debe ser extraño que se haya usado como

sustituto de los emplazamientos prehispánicos. Como bien marca Alicia Barrabás: “La iglesia es el lugar sagrado y centro, que aloja al Santo Patrono y otras deidades protectoras”<sup>51</sup>, por esta razón, es bastante claro que los mapas de la época representarían los pueblos nada más con la imagen de estos emplazamientos.

En el caso de este documento, se ven dibujadas tres construcciones con techo rojo a dos aguas y una torre con campanario. Tienen una única entrada, en forma de arco y ostentan en la fachada tres puntos negros que, se estima, pueden ser ventanas. La diferencia entre estas edificaciones es el tamaño, lo que se puede asociar con su importancia en la región. La primera, al ser la más grande, representa a la ciudad de Oaxaca, antes llamada de Antequera, el centro administrativo de la zona.



Imagen 10. Iglesia de Antequera. Mapa de Xoxocotlán de 1686.

La segunda construcción representa al pueblo de Cuilapa, que, como se indica en el mapa, se encuentra a una distancia muy corta de Xoxocotlán, cuyas dimensiones, al mismo tiempo, muestran que, después de la ciudad, era el pueblo más importante dentro de la zona.

---

<sup>51</sup> Alicia Barrabás. *Diálogos...*, *op. cit.*, p. 66.



Imagen 11. Iglesia de Cuilapan. Mapa de Xoxocotlán de 1686.

Por un tiempo se pensó que las representaciones de iglesias o cerros cercanos a Monte Albán hacían referencia de manera inmediata al pueblo de Zaachila, pues se lo consideraba el segundo asentamiento más importante en los Valles Centrales; no obstante, poco a poco se ha ahondado sobre el papel que ocupaba Cuilapan en la geografía de la zona. A causa de esto, no es de extrañar que la representación de este pueblo apareciera en el mapa: Cuilapa era el centro de reunión de todos los pueblos limítrofes de la ciudad, ahí se hacía el acopio de los tributos para entregar a la Corona. Su papel como punto de confluencia entre españoles e indígenas fue importante, pues era paso obligado para todo aquel que cruzara desde la costa o el istmo y, al parecer, el lugar en donde se buscaba congregarse a la población indígena, lo grande y llamativo de su convento parece reafirmar la idea de la trascendencia del lugar.

Por último, está representado Xoxocotlán con la imagen de su iglesia, más pequeña que las últimas dos, al centro del documento, lo que marca su importancia como punto de reunión y referencia.

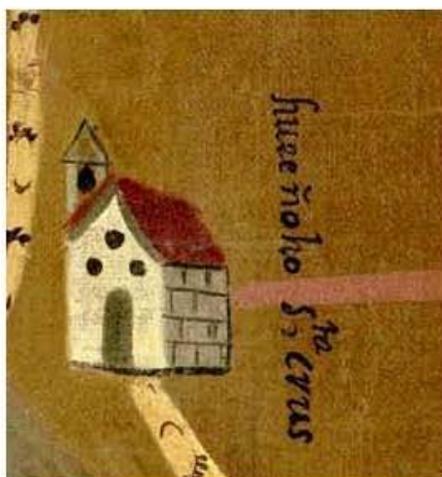


Imagen 12. Iglesia de Santa Cruz. Mapa de Xoxocotlán de 1686.

A diferencia de las anteriores iglesias, esta construcción se sitúa hacia el poniente, mientras que las otras aparentemente miran al norte; ésta tiene una orientación diferente, marcada en el mapa, que la vuelve interesante, aun teniendo en cuenta que, si se va a la comunidad, se encontrará que esta iglesia se emplaza en el centro del pueblo, donde parece mirar hacia el norte; en esta ocasión, se representó no lo que se veía, sino aquello que se quería marcar con insistencia.

#### *1. Cuerpos de agua*

Se observa que por todos lados surge el mapa una serie de ríos que atraviesan todo y delimitan secciones; en cuanto a esto, es difícil encontrarlos en la geografía actual. Varias personas, a las que se les mostraron los ríos, dieron diferentes nombres, como el Nazareno y el Atoyac, pero aún quedan dudas de su identificación; algunos de los que aparecen representados ya desaparecieron y no hay registro de ellos, como el que pasa frente a la iglesia.

Sin embargo en el mapa se considera que lo que se está plasmando es el río Atoyac o en su defecto el río Salado, que eran los afluentes más importantes de la región.

En las demostraciones gráficas, hay dos cuerpos de agua que llaman poderosamente la atención, porque, en el mapa, se representa el lugar de donde surgen con un color verde que, en el primer caso, brota en los cerros superiores, en el segundo, el “nacimiento” parece situarse junto al camino que iba de Cuilapan a Oaxaca.



Imágenes 13 y 14. Posibles represas de agua. Mapa de Xoxocotlán de 1686.

No se sabe a ciencia cierta por qué se plasmó de esta manera el nacimiento de estos cuerpos de agua, o si representan algo más o si así se pintaron estos puntos. Quizás, haciendo una suposición bastante arriesgada, se plantea que estos dos lugares podrían hacer mención a represas naturales que hoy en día se observan en la comunidad, la primera se denomina “el Coquito” y la segunda “el Chapulín”. Faltaría corroborar estas hipótesis, pero se deja a consideración la existencia de estas presas y la posibilidad de que se las representara para marcar lugares de abastecimiento de agua.<sup>52</sup>

#### *j. Caminos*

El documento tiene representaciones de caminos con indicios que recuerdan las convenciones prehispánicas de indicar con marcas de huellas que iban de un lugar a otro, es decir, se indica el camino con líneas anchas en blanco delineadas en negro, sobre el cual, también en negro, se dibujaron huellas de pies en toda la superficie del camino, como en los códices prehispánicos. Esta mezcla de convenciones se repetirá a la hora de nombrar lugares.

El mapa tiene tres caminos que lo cruzan por completo, van de un lado a otro, se entremezclan, marcan las rutas entre Cuilapan, Antequera, Xoxocotlán y sus inmediaciones. Dejan ver cuán comunicado o alejado está un pueblo de otros o de una capital; en este caso, se observa cómo se establecían las redes de comunicación entre las dos comunidades y el centro administrativo de la zona.

<sup>52</sup> En este mapa no existe ningún indicio de cajas de agua.

Como se pudo ver, hay elementos interesantes que dan pie a análisis detallados, aspectos que dan noticia de una tradición indígena de representar la realidad que, poco a poco, se fue combinando con convenciones pictóricas propias de la cultura española. En una simbiosis entre las dos formas de aprehender la realidad se constituyó un sistema de escritura que serviría para los habitantes de las comunidades indígenas de varias zonas. Se trata de una respuesta a los cambios que se vinieron gestando a raíz del encuentro de dos formas distintas de ver el mundo y representarlo, es resultado de la necesidad de estos pueblos de que los comprendieran tanto a ellos cuanto a la forma con que se resguardaban de los cambios que amenazaban sus tierras.

## 1.8 ESTUDIO DE GLOSAS

El documento tiene una serie de glosas en mixteco, muchas de cuales hacen mención a la zona del conflicto entre los habitantes de Xoxocotlán y Bartolomé Ruiz. A este respecto, es interesante contrastar estas inscripciones del mapa con la información que el expediente ofrece, para ver de qué manera se corresponden lo que se plasma en el mapa y lo que informan los documentos.

Se trató de hacer una traducción de la mayoría de los términos que aparecen, no obstante, hay algunos vocablos complicados, debido a que se desconoce cuál era la variante dialectal que se hablaba en la zona, si era parecida a la que se tiene registrada en la zona de la Mixteca o si, por el contrario, se tenía una serie de modificaciones que marcaba la lengua de la zona como separada.

Se usó el *Vocabulario* de fray Francisco de Alvarado, en que se tiene registro de un mixteco de la variante de Teposcolula-Tamazulpan.<sup>53</sup> En algunos casos, se encontraron las palabras tal y como se escriben en el diccionario; en otras, se tomaron las aproximaciones que aparecían, con base en las cuales se hizo la transcripción.<sup>54</sup>

---

<sup>53</sup> Marteen Jansen y Gabina Aurora Pérez Jiménez. *Voces del Dzahua Dzavui (Mixteco Clásico). Análisis y conversión del vocabulario de Fray Francisco de Alvarado*. CSEIIO, p. 204; recurso en línea: <<http://www.cseiio.edu.mx/biblioteca/libros/pubsciiio/vocesdeldzahadzavui.pdf>>.

<sup>54</sup> Agradezco al Dr. Manuel Hermann por ayudarme en la traducción de estos términos, porque sin él no habría tenido ni la mitad de los nombres.

GLOSA	TRADUCCIÓN	VOCABULARIO
<i>Huce ñoho Sta cruz</i>	Iglesia de Santa Cruz (Xoxocotlán)	En el diccionario de fray Francisco de Alvarado aparece la entrada <i>huahi ñuhu</i> <sup>55</sup> , que traduce como iglesia; en este caso, parece tratarse de la misma palabra, pero con ortografía diferente.
	La casa del pueblo	<i>Huahui</i> : La casa. <i>Nuhu</i> : Pueblo.
<i>Cuiti yuyucha noyoo</i>	Mogote de la piedra del río de la cara de la luna	<i>Cuiti</i> : mogote. <i>Yu, Yucha</i> : piedra del río. <i>Noyo (Nuyoo)</i> : cara de la Luna.
<i>Cuiti meeño</i>	Mogote de en medio	<i>Cuiti</i> : mogote. <i>Meeño, Mañu</i> : medio.
<i>Ñooyudza hui</i>	Lugar de la piedra de lluvia	<i>Ñoho, Ñuhu</i> : lugar. <i>Yu</i> : piedra. <i>Dzahui</i> : lluvia.
<i>Nodzahui coyho</i>	Lugar de la barranca de la espadaña o juncia	<i>Ñoho, Ñuhu</i> : lugar. <i>Dzahua</i> : abarrancadero; barranca. <i>Coyo</i> : juncia, espadaña, tule, húmedo.
<i>Ñoho mini yud...</i>	Lugar del lago	<i>Ñoho, Ñuhu</i> : lugar. <i>Mini</i> : lago de agua.
<i>Cuiti...</i>	Mogote...	<i>Cuiti</i> : mogote.
<i>Ñoho cheeni sanotio cahua nduqun</i>		<i>Ñoho, Ñuhu</i> : lugar. <i>Cheeni</i> : (No se encontró una palabra parecida) <i>sa nohota</i> : estancia donde está alguno. <i>sa nohote</i> : pocilga. <i>cahua</i> : hiel. <i>nduhua indaa</i> : cañada. <i>nduhua sica</i> : cañada. <i>nduq</i> : grana.
<i>Cui coo caa</i>	Mogote de la serpiente de hachas	<i>Cuiti</i> : mogote. <i>coo</i> : culebra; serpiente. <i>caa</i> : metal, hachas.
<i>Cuiti sacua</i>	Mogote del venado	<i>Cuiti</i> : mogote. <i>sacua</i> : venado.

Como se puede observar se hizo una aproximación de varios significados de los nombres glosados en el documento, no obstante hay uno que no está del todo claro, su nombre resulta conflictivo, por lo que, para no forzar traducciones e incurrir en un error, se prefirió dejar en blanco y esperar en un futuro ahondar en este lugar. Con respecto a las glosas en español, no hay mayor problema con ellas, pues concuerdan con la fecha de elaboración que se maneja en el documento.

<sup>55</sup> *Ibid.*, p. 38.

A continuación se copia de manera fiel esta transcripción de la información que presenta el pie del mapa:

En veinticinco de octubre de 1686 años se aprobó este mapa por el señor Alcalde Mayor y lo rubriqué [firma]

Por Orden del Capitán don Antonio de Abellán Alcalde Mayor de las cuatro Villas del Marquesado copié este mapa según su original que se me dio sin estregar ni disminuir cosa alguna, según se acostumbra en mi arte de la pintura que va cierto y verdadero como constará por el original que va con esta y en caso necesario antepongo el juramento necesario. En Antequera Octubre 25 de 1686 años. Domingo de Zárate.<sup>56</sup>

Se intentó ahondar un poco más en las fechas de elaboración y en la persona que lo hizo; tras hacer una búsqueda en la base de datos del AGN, no se encontró ningún dato de este personaje ni que haya realizado algún otro documento. A causa de esto, sólo se puede decir que llama la atención la forma en la que firma, pues hace un juramento de que el documento es copia fiel, sin cambios del original.

Como se pudo observar, el análisis del documento tiene muchas aristas; se trabajó desde un punto de vista toponímico, pues, al no contar con personajes o referencias históricas, poco se pudo ahondar en otros elementos de genealogía o historia. Básicamente, el lienzo tiene una temática geográfica; si se observan expediente y manuscrito juntos, se entiende por qué hay una necesidad de referenciar a la comunidad con puntos que fueran bastante entendibles tanto para los habitantes de la zona y cuanto para externos que revisaran los autos de los conflictos.

La elaboración del mapa demuestra que, para estos años, aún se conservaban ciertos vestigios de una tradición pictográfica prehispánica, que, combinada con la serie de convenciones traídas del otro mundo, dio origen a un nuevo tipo de documento muy particular.

El objetivo del documento es claro, se marcan linderos y límites de una zona que estaba en conflicto y que se quería preservar como parte del territorio de Xoxocotlán. A causa de esto, se entiende que el terreno esté representado tan cerca de la iglesia del pueblo, para marcar el perjuicio que se tendría en caso de que las tierras fueran dadas a Bartolomé Ruiz, sin embargo, en la realidad este espacio estaba bastante más alejado del centro de la comunidad.

---

<sup>56</sup> AGN, Número de pieza: 0625 Clasificación: 977/2751 Referencia: Tierras, vol. 129, exp. 4, f. 249.

## CAPÍTULO II

### MAPA DE XOXOCOTLÁN DE 1718

#### 2.1 DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ANÁLISIS

El segundo documento que se analizará es el mapa de Xoxocotlán de 1718.<sup>57</sup>

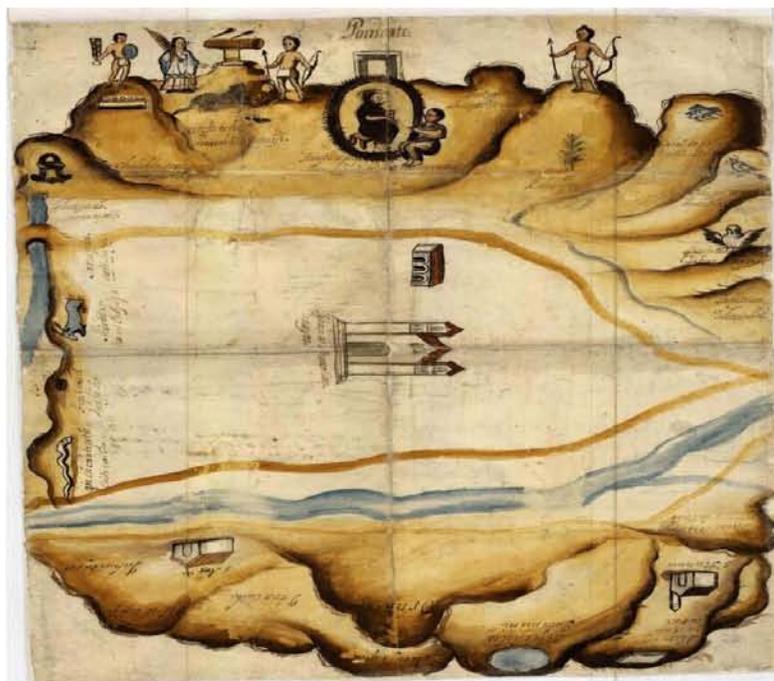


Imagen 15. Anónimo, *El mapa de Xoxocotlán*, 1718. Acuarela sobre papel amate, 44 × 55.<sup>58</sup> Mapoteca Manuel Orozco y Berra.

<sup>57</sup> Ficha completa: título: Demarcación de las tierras naturales del Pueblo de Xoxocotlán (Iglesia de Xoxocotlán Noyoo); número de clasificación: 1176-OYB-7272-A-1.

<sup>58</sup> Mapoteca Manuel Orozco y Berra. Agradezco enormemente a su director por haberme permitido ver y trabajar con el mapa original.

El mapa se encuentra en excelente estado de conservación, completo y sin partes faltantes. Las únicas huellas del tiempo son las líneas que cruzan el documento, que, como el anterior documento, muestran la forma en la que se guardaba dentro de algún expediente. Aunque legibles, las glosas han perdido color.

La ficha del archivo lo describe como “Papel Marca Manuscrito Acuarelado”,<sup>59</sup> es decir, los pigmentos utilizados en su elaboración responden a colores diluidos en agua para dar ese toque transparente y difuminado. El mapa es un rectángulo de papel amate y se logra distinguir por debajo del ocre de las montañas unas líneas negras correspondientes a un esbozo base hecho probablemente con carboncillo o negro de humo. Siguiendo la misma idea que con el mapa ya estudiado, este documento también se divide en tres partes para su desglose.

En la parte superior aparecen varios montículos que representan montañas que recorren todo lo ancho del mapa; cada uno de ellos se compone de un identificador y el signo de las montañas. Siendo, otra vez, un mapa que mezcla representaciones prehispánicas y españolas. Todos cuentan con su nombre en náhuatl y en mixteco, lo cual habla de una pervivencia de las dos lenguas en el territorio de los Valles Centrales. Todas las montañas están delineadas en ocre oscuro, a excepción de su base, y en el centro con amarillo ocre.

### *Montañas*

- La primera montaña, más pequeña que las que le siguen, contiene lo que parece ser un glifo de los portadores de años y la inscripción en su base: “Mecatepeque/ Yucuyoho”.
- La siguiente muestra a una persona del sexo masculino parada en su cima, desnuda a excepción de un taparrabos blanco; la piel, al igual que las de las otras personas que están en el mapa, tiene una tonalidad amarilla ligeramente oscura. El hombre, de cabello corto y negro, sostiene con su brazo izquierdo, contra su pecho, un escudo redondo verde mientras que su brazo derecho, extendido, sostiene algo que parece un macuahuitl. A sus pies un rectángulo con almenas, con base roja y la parte superior en blanco, delineado en negro.
- La siguiente montaña muestra a una mujer parada, vestida con huipil blanco y bordado en rojo en su base, que sostiene en su mano derecha, contra su pecho, un arma bastante llamativa en rojo; junto a ella, en ocre oscuro, está un instrumento musical, debajo del cual hay un tigre o jaguar; a su lado, otro hombre parado, con un taparrabos blanco, que, en sus brazos estirados

---

<sup>59</sup> Datos extraídos de la ficha del mapa en el catálogo en línea de la Mapoteca Orozco y Berra <<http://w2.siap.sagarpa.gob.mx/mapoteca/>> (revisado el 20 de octubre de 2014).

a los lados, sostiene en su mano derecha una flecha y en la izquierda un arco. Bajo ellos, se lee la siguiente inscripción: “Oscotepec / Yocumizin Tocuisi”.

- Al centro, entre las montañas, hay un arco rectangular, delineado en negro, con la orilla blanca y de color ocre oscuro; en su base se inicia un círculo, que alberga una persona sentada en un banco con lo que parece ser un yelmo de águila, abajo, vestida con una túnica amarilla o parda; frente a él, una mujer, en cuclillas, vestida igualmente. Sobre el pequeño rectángulo, está escrito: “Poniente”.
- La siguiente montaña sólo tiene la inscripción “Quetzaltepec / YucuYodzo Cucha”. La representación del cerro es bastante llamativa, porque, a diferencia de los demás, su forma es más redondeada, sin embargo no tiene ningún otro marcador.
- Mientras, la siguiente tiene sobre su cima a un hombre idéntico al anterior, que sostiene un arco y flecha. En la base de la montaña hay representada una pequeña planta verde, junto a las palabras: “Acatepec / Yucuyoo”.
- Entre esta montaña y la siguiente hay una cañada de donde parte una línea azul que sale y, ondulante, desciende hacia la derecha del mapa, representando un río.
- Ya casi para acabar, en una montaña de la orilla derecha, está escrito: “Saioltepec / Tiyuqh nduchi” y, encima, un pequeño insecto. En otra elevación, más pequeña que la anterior, un pájaro y las glosas: “Chapultepec / Yucutica”.
- A la orilla del mapa, debajo de dichas montañas, hay otras dos más pequeñas, la primera, de arriba hacia abajo, tiene en su cima un ave, que parece ser una lechuza con la inscripción: “Teculutlan / Cahua Tiñumi”, mientras que la otra sólo tiene escrito: “Tepetoco / Yucumini”.

### *Ríos, caminos e iglesia*

- En la segunda parte del mapa, debajo de la primera montaña hay una línea naranja horizontal que viene desde “fuera” del mapa: lo cruzará de lado a lado y desciende hacia el centro del mapa y “sale” de él. Debajo de la línea y proveniente de la base de la primera montaña, hay un río azul que desciende hasta el centro del mapa y “sale” de él a la izquierda. Junto a él, a la derecha, hay otro animal y debajo las siguientes palabras: “Masatepec / Nomi Caadza”.
- Justo al centro del mapa, acostada, una iglesia blanca: su base es escalonada y tiene debajo de ella escrito “Iglesia de Xoxocotlán Noyoo”. Arriba a la izquierda de la iglesia, hay un edificio pequeño y rectangular blanco. La iglesia es curiosamente el edificio más grande representado, lo cual habla de la importancia que se le da.

- Del lado izquierdo, junto al río, hay otras pequeñas elevaciones: una tiene una especie de jícara negra y escrito “Tepeccaxetl / Yuusaha”; la siguiente tiene en su base una serpiente blanca, delineada en negro y la inscripción: “Qiechcuatpetl / Cuiti coo Caa”.
- Debajo de estas montañas se inicia otra línea naranja, similar en su trayectoria a la ya mencionada, porque igual llegará al otro extremo del mapa y se unirá a la anterior y “saldrán” del mapa. Es probable que representen caminos.
- Debajo de esta última línea, hay un río azul que corre paralelamente al camino de extremo a extremo del mapa.

Por último, en toda la parte inferior del mapa, otra cadena montañosa que, a menos que se gire el mapa, se ven cabeza abajo. Estas montañas difieren a las anteriores, en que no tienen topónimos, sólo están los nombres y una laguna azul y dos iglesias representadas en ellos, curiosamente una en cada extremo del mapa.

Este mapa, a diferencia del anterior es más complejo en el sentido de que tiene más elementos de estudio y lugares de referencia. Sólo con observar la parte superior se puede notar que se consideraron más cerros.

## 2.2 ESTILO

Parece que este mapa también se debe a un problema entre los habitantes de Xoxocotlán con alguna entidad; no se sabe a ciencia cierta si fue con otro español o con algún pueblo vecino. Puede verse que también se orienta en dirección este-oeste, lo que muestra una reiteración en esta forma de organizar la información con respecto a este eje.

Aunque bastante cuidadas, sus líneas son burdas; en el bosquejo que se observa que en los cerros ya no persiste el trazo firme que antaño caracterizaba a los tlacuilo prehispánicos. Su estilo se aleja más de la tradición indígena que el anterior; si bien se conserva el modo de plasmar cerros y lugares con pictogramas que rememoran los códices prehispánicos, su trazo y otros elementos hablan de una mayor cercanía con la costumbre de representación hispana.

De igual manera, la representación de los caminos hace intuir un cambio más marcado en la nueva forma de plasmar elementos, teniendo en cuenta que ya no se utiliza la antigua forma con las pequeñas huellas que indicaban el movimiento.

### 2.3 HISTORIA DEL DOCUMENTO

Se trató por todos los medios seguir el devenir de este documento, se buscó en el Archivo General de la Nación y en otros repositorios dato alguno sobre este mapa, sin embargo, no se encontró información que ayudara a explicar cómo llegó de la comunidad a la Mapoteca.<sup>60</sup>

El expediente que contiene el mapa, tiene también una pequeña foja con una anotación, la cual posee una copia mecanografiada de la información, lo cual da pequeños datos de su elaboración.

Joseph Araujo, escribano Público Real del número de esta Ciudad de Antequera, Valle de Oaxaca, doy fe que por superior despacho de veinte de agosto de este año, se mandó Mojonar el pueblo de Xoxocotlán conforme a los recaudos y Mapa de dichos Naturales y lo ejecutó ante mí el Señor Don Thomas Francisco de Zabalra, Alcalde Mayor del Marquesado el día trece del corriente, como parece de las diligencias a que me remito que del todo les mando dar testimonio que es de las siguiente fojas y de dicho mapa que es copia del original.<sup>61</sup>

Todo parece indicar que, como sucedió con el mapa anterior, se necesitó presentar cierto mapa antiguo para que se hiciera un trasunto de él y poder presentarlo como prueba en un problema de tierras de los habitantes de la comunidad. Lo interesante es la reiteración de un documento anterior, es decir, que los habitantes de la comunidad conservaban uno o varios manuscritos antiguos, los cuales tenían resguardados y sólo los presentaban en conflictos territoriales.

Otro detalle que había sido pasado por alto, por lo menos al inicio de esta investigación es la información que sigue a continuación:

En la Villa del Marquesado del Valle [ilegible] de diciembre de mil seiscientos y sesenta. Ante mi Don Francisco [ilegible] Portocarrero, Alcalde Mayor de este Marquesado, presentaron esta [ilegible] los naturales del pueblo de Xoxocotlán y en catorce y quince des [ilegible] la comprobaron y la demarcación de sus tierras con información que le

---

<sup>60</sup> Según indica su registro, se trata del documento más antiguo que resguardan.

<sup>61</sup> Mapoteca Manuel Orozco y Berra (en adelante MMOYB). Colección Orozco y Berra, Estado de Oaxaca, Demarcación de las tierras naturales del Pueblo de Xoxocotlán (Iglesia de Xoxocotlan\_Noyoo), 1660-1718, 1176-OYB-7272-A-2

entrego, original y para que conste de su pedimento di el presente dicho quince por ante mí como receptor.<sup>62</sup>

Al parecer este mapa de 1718 se hizo bajo la guía de un documento que se presentó anteriormente en otro conflicto en 1660 y que ahora funcionaba como base para la elaboración del primero.

Como se explicó en el capítulo anterior, los habitantes de Xoxocotlán para esa época estaban en una lucha por el pedazo de tierra ya expuesto contra el dueño de la mencionada hacienda, que para esas fechas era Antonio Rendón. Poco tiempo antes, en 1657, el Alcalde Mayor de las Cuatro Villas del Marquesado, Pablo Fajardo, decidió hacer un recorrido de mojoneras para dar su veredicto en el conflicto:

Fui con todos los susodichos a reconocer los mojones contenidos en los autos de atrás y habiendo llegado a un puesto que está hacia la parte del poniente, donde pareció estar un montón de piedras grandes y pequeñas, una cuadra poco más o menos de tres árboles grandes que dijeron dichos naturales ser el uno de higos monteses y el otro de rosas coloradas, que dicho mojón dijeron ser antiguo y allí se amparo a dichos naturales desde cuyo paraje se fue derecho hacia la parte del sur y en medio se vio otro montón de piedras que dijeron dichos naturales ser el mojón antiguo que refieren dichos papeles y autos, y yendo derecho hacia el dicho sur se paró frente de unos árboles que dijeron ser de ciruelas, corriendo hacía una cruz que está a orillas del camino Real que viene de la ciudad de Antequera a la villa de Cuilapa, que todos los dichos naturales dijeron servir de mojón antiguo ya que deslindan sus tierras.<sup>63</sup>

Después, en 1659, los habitantes de Xoxocotlán pidieron a las autoridades correspondientes que se permitiera hacer una renovación de las mojoneras de sus tierras, con lo cual actualizarían los documentos que podían presentar a las autoridades.

El común y naturales de pueblo de Xoxocotlán, sujeto a la villa de Cuilapa de esta jurisdicción parecemos ante Vuestra merced en la forma que más nos convenga y la paz y quietud de los naturales de él y decimos que para conseguirla tenemos necesidad que Vuestra merced mediante estos papeles y recaudos que hacemos demostración con la

---

<sup>62</sup> *Ibidem.*

<sup>63</sup> AGN/Tierras/Vol. 129, exp. 4. f. 298.

debida solemnidad nos ampare en las tierras, términos y linderos que en ellos se expresan y que de nuevo se ratifiquen los mojones que tenían porque con el tiempo se han menoscabado y se van perdiendo, y algunas personas se intentó los quitar por hacerlos mal para que conste y para que siempre estén fijos, se hagan de cal y canto.<sup>64</sup>

Juntando los nuevos datos con aquellos que el documento proporciona, se entiende que los habitantes de Xoxocotlán, en medio de los conflictos con Antonio Rendón, realizaron una vista de ojos, la cual renovó la información de la zona en pugna. Dos años después los naturales de la comunidad decidieron aprovechar esto para pedir que se actualizaran mojoneras y para presentar como resultado la elaboración de documentos más “fiables” de la tierra que detentaban como su fundo legal.<sup>65</sup> Uno de los documentos creados en ese momento fue un mapa que demarcaba el territorio perteneciente a Xoxocotlán, cerros y pueblos cercanos a este pueblo y la geografía que los identificaba. Sin embargo, este mapa era diferente del que se presentó en 1686, pues el primero tenía solamente veintiséis de haberse elaborado y el que se trasuntó se describía como un manuscrito muy antiguo que, por su estado de conservación, no podía ser presentado en juicio.

Cabe recordar que se había alterado este documento “antiguo” para presentarlo ante las autoridades, quienes deberían haberlo copiado de manera exacta; si esto fuera así, los documentos serían idénticos, por lo que la copia de 1718 tendría los mismos datos que el de 1686. Al tener claro este punto, se entiende que el documento de 1718 fuera resultado de una copia del mapa de 1660; pero, no se puede saber si éste, a su vez, se basó en otro manuscrito anterior o si, por el contrario, se elaboró con los datos de la vista de ojos y el cambio de mojoneras. Para desgracia de todos los estudiosos de la región y de los habitantes actuales de la comunidad, no se sabe nada más sobre este mapa de 1660, que, al parecer, no se resguardó en algún expediente. Por lo anterior, se hace la suposición de que se perdió en algún momento: no se sabe si se lo presentó como prueba en alguna disputa posterior o si sólo sirvió como base para la creación de otros manuscritos.

En la parte final del documento aparece el año de 1718, fecha en la que fue presentando el documento ante el escribano, Joseph Araujo, y él dio fe de esto.

---

<sup>64</sup> *Ibid.*, f. 299v.

<sup>65</sup> Se entiende como fundo legal las varas dadas por la corona en el decreto real en el cual dotaban a cada uno de los pueblos indígenas con tierras para su subsistencia.

## 2.4 ESTUDIOS ANTERIORES

Al igual que el mapa anterior, ningún investigador ha trabajado este documento de manera exhaustiva; la mayoría se centra solamente en una parte y nunca se lo ha estudiado en conjunto. Los estudios que han usado este documento se concentran en la parte superior: son una aproximación para descifrar las glosas de los cerros más llamativos, pero dejan abandonada la parte inferior, pues carece de representaciones toponímicas importantes, es decir, se le resta valor. Esto se puede observar en los cuatro textos mencionados en el capítulo anterior, pues citan de una manera muy breve este documento.

En el libro de Enrique Méndez Martínez y Enrique Méndez Torres, *Historia de Zaachila, Cuilapan y Xoxocotlán: tres pueblos unidos por sus orígenes*, se transcriben las glosas superiores y se describen muy someramente sus elementos glíficos.<sup>66</sup> Por su parte, Mary Elizabeth Smith menciona el documento en el mismo apéndice en el que detalla los mapas encontrados en la comunidad; sin embargo, también se trata de una pequeña descripción sobre su ubicación y fecha de elaboración.<sup>67</sup>

En el tercero de los trabajos, *Al pie de la Montaña Sagrada. Uso y posesión de las tierras de Monte Albán. Un acercamiento monográfico*, Ruiz Pérez y demás autores,<sup>68</sup> mencionan el documento e intentan establecer la ubicación de los cerros representados en el mapa. Teniendo en cuenta que ellos son pobladores de la comunidad, dan una visión bastante interesante para plasmar los datos en un mapa actual.

En cuarto y último lugar, Marteen Jansen, con base en sus investigaciones de 1992, comenzó a hacer un seguimiento de la parte superior del documento, logró traducir la mayoría de las glosas que acompañan a los cerros superiores e hizo una nueva interpretación de algunos topónimos. Su trabajo es el más útil para el análisis de este manuscrito, pues se asemeja más a un estudio del documento, tiene en cuenta las fechas de elaboración y da su hipótesis sobre cómo pudo haber sido pintado,

Ahora bien, de nueva cuenta, no existe un trabajo que se haya decantado por hacer un estudio completo del documento, a pesar de que en este caso, es el mapa más conocido de la

---

<sup>66</sup> Enrique Méndez Martínez y Enrique Méndez Torres, *op. cit.*, p. 437.

<sup>67</sup> Mary Elizabeth Smith, *op. cit.*, p. 202.

<sup>68</sup> Ruiz Pérez, *Op. cit.*, p. 7.

zona y, sin embargo, aún nadie se ha detenido a analizar la información tan importante que presenta.

## 2.5 OBJETIVO DEL MAPA

En el reverso del mapa aparece una pequeña glosa:

El cura de Guautla con los Indios de Jojocotlan del marquezado del valle sobre tierras del Pueblo. Indios año de 1719.<sup>69</sup>

Con base en esta nota, se puede interpretar que el conflicto del cual se desprendía el documento enfrentaba al Cura de Guautla y a los habitantes de Xoxocotlán. De ser así, se entendería que este documento se elaborara expresamente para usarse como prueba de la composición territorial del señorío de Xoxocotlán.

No obstante, luego de buscar entre los pueblos cercanos, no se encontró registro de esta comunidad; el único Guatla del que se tiene registro es el ya conocido Huautla de Jiménez, pero sería imposible que el conflicto haya ocurrido con este lugar, debido a que se encuentra a más de doscientos kilómetros de distancia. Es posible que existiera una comunidad con este nombre en los Valles Centrales y cercana a Xoxocotlán, del que no se encuentren registro en los expedientes revisados, por lo que, de momento, queda al aire la identificación de este lugar. Asimismo, tal vez el documento se creó para una composición del territorio, sin embargo, por más que se revisaron documentos, no se tuvo noticia de esto.

## 2.6 ANÁLISIS DE GLIFOS

Al igual que con el documento anterior, se decidió tomar en cuenta los elementos ya mencionados para considerar a un cerro como topónimo; con estos valores, se marcaron todos aquellos que pudieran serlo y se analizaron. Se consideró seguir en algunas interpretaciones la

---

<sup>69</sup> MMOYB. Colección Orozco y Berra, Estado de Oaxaca, Demarcación de las tierras naturales del Pueblo de Xoxocotlán (Iglesia de Xoxocotlan\_Noyoo), 1660-1718, 1176-OYB-7272-A-4.

obra de Marteen Jansen, debido a que en varios casos el análisis de los lugares es correcto y sería una labor inútil hacer un trabajo que tenga los mismos resultados que los suyos. A continuación se desglosan:

- a. En el cerro de la serpiente. (L)<sup>70</sup>
- b. Cerro de la jícara. (L)
- c. En el cerro del venado. (L)
- d. Lugar del barro. (L)
- e. En el cerro del mecate. (T)
- f. En el cerro del chalchihuite. (T)
- g. En el cerro del jaguar y el teponaztli. (T)
- h. En el cerro del Señor. (T)
- i. En el cerro del quetzal. (T)
- j. En el cerro del “carrizo”. (T)
- k. En el cerro de la mosca. (T)
- l. En el cerro del chapulín. (T)
- m. Entre los tecolotes. (L)
- n. Lugar de la plataforma blanca. (T)
- o. En el cerro en el borde del lago. (T)
- p. Iglesias.
  - i. Iglesia de Xoxocotlán.
  - ii. Iglesia de San Antonio.
  - iii. Iglesia de San Agustín.
- q. Ríos.
- r. Caminos.

Se decidió comenzar desde el lado central izquierdo y hacer una especie de giro según las manecillas del reloj, para con esto abarcar todos los elementos glíficos del documento.

---

<sup>70</sup> Al igual que en el capítulo anterior, se marcó con una L los linderos y con una T a los topónimos.

a. *En el cerro de la serpiente*



Imagen 16. En el cerro de la serpiente. Mapa de Xoxocotlán de 1718.

Se mencionó este glifo en el primer mapa —aparecía como *mogote de la serpiente de hachas* en mixteco, lo que corresponde con el documento de 1686—; la lectura en náhuatl tiene el nombre de *qiechcuatpetl*, pero, en este caso, la partícula *qiech* al parecer no está escrita en náhuatl sino en zapoteco, queriendo indicar mogote o lindero, lo cual hablaría de un pequeño desliz del escribano al mezclar estas dos lenguas.

Al hacer la traducción del *cuatpetl* quedaría como *en el cerro de la serpiente* y en este caso correspondería el glifo con la glosa.

La gran diferencia que se puede observar es que en este caso el identificador se encuentra en la parte de abajo del cerro, ya no está representado como en el manuscrito anterior, donde todavía se ve al pequeño animal representado en la punta del monte. En este caso la serpiente se encuentra debajo del cerro y es bastante diferente su representación, hasta el punto en el que se puede confundir con una lombriz u otro animal que se arrastre.

b. Cerro de la jícara.



Imagen 17. Cerro de la jícara. Mapa de Xoxocotlán de 1718.

Este sitio aparece como un pequeño cerro que tiene como identificador un recipiente en ocre, el cual parece indicar una especie de jícara o vasija. Su glosa en mixteco aparece como *Yuuja ha*, lo cual llevaría a entender que es el *monte o cerro del molcajete*, lo que explicaría la naturaleza de este recipiente. En nahuatl se refieren a este lugar como *tepecaxetl*, que, al hacer la traducción de este término, quedaría como *cerro del cajete*, por lo que, en este caso, los dos términos tienen cierta correspondencia y concuerdan con el glifo del lugar.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Doy las gracias a Berenice y a Antonio del taller de códices del Seminario de Cultura Mixteca por ayudarme con estas traducciones.

c. *En el cerro del venado*



Imagen 18. En el cerro del venado. Mapa de Xoxocotlán de 1718

En un principio se pensó que este lugar tenía su correspondencia en el mapa de 1686 con el *mogote del venado*, sin embargo, si se comparan ambos documentos, se aprecia que, mientras en el primer documento la representación se encuentra a la derecha de la iglesia de Xoxocotlán, en este segundo manuscrito está en el margen izquierdo, por lo que sería imposible que fuera la misma zona la que se dibuja.

En las glosas de la sección inferior se lee, primero, en nahuátl la lectura de *Masaltepec*, que queda como *cerro del venado*, y, segundo, en mixteco aparece como *nomi cadydza*, en donde *cadydza* es una forma de escribir venado —*dzana* en el diccionario de Alvarado—, de lo demás no se logró hacer la traducción completa.

Ahora bien, un elemento que no deja de ser muy llamativo es el color con el cual se le plasma a este animalito: al parecer se trata de una especie de gris o azul que sólo se tiene en este glifo en particular, podría estar describiendo una característica muy particular de este pequeño venado.

d. Lugar del barro



Imagen 19. Lugar del lodo. Mapa de Xoxocotlán de 1718

Inicialmente se consideró que este lugar carecía de glifo y que sólo se presentaba su mención. No obstante, tras observarse con detalle el elemento que se encuentra arriba de las glosas, se encontró que no se repetía en ningún otro punto del mapa, por lo que se llegó a la conclusión de que lo representado no era un decorado, sino un topónimo propiamente. La transcripción reveló que en náhuatl la glosa decía *Soquitlán*:<sup>72</sup> “lugar del barro o lodo”, y en mixteco *Noonchaya*<sup>73</sup> también quedaba como “lugar del barro o lodo”; entonces ambos nombres coinciden perfectamente.

Luego de aclarar esta información, se revisó el glifo con esta nueva perspectiva: se pudo ver que, en realidad, se representaba un cerro atravesado de lado a lado por un río, que asemejaba falsamente una especie de canal. De este modo, el elemento podría indicar que el sitio se llamaba así, porque el río, al pasar por esta zona, se convertía en una ciénaga o un lugar lleno de barro, otro aspecto que se observó que la “tierra” representada alrededor de este lugar está marcada en un ocre más oscuro para marcar el barro o lodo. Gracias a este último detalle se confirmó la relación existente entre el glifo y las glosas de un lugar que ya estaba siendo pasado por alto.

---

<sup>72</sup> Zoquitl: fray Alonso de Molina, *Vocabulario en Lengua Castellana y Mexicana y Mexicana y Castellana*, comp. Marc Thouvenot, trad. Carmen Herrera, p. 1812; recurso en línea <<https://es.scribd.com/doc/138299490/Diccionario-de-Molina>> (revisado el 7 de septiembre de 2014).

<sup>73</sup> Jansen y Pérez Jiménez. *Voces del Dzahua Dzami...*, op. cit., p. 59.

e. *En el cerro del mecate*



Imagen 20. En el cerro del mecate. Mapa de Xoxocotlán de 1718

La primera elevación en la parte es un pequeño monte con glifo que parece recordar los portadores de año en los códices prehispánicos de tradición Mixteca-Puebla; su nombre en náhuatl aparece como *Mecatepec* y en mixteco como *Yucu Yoho*, en ambos casos la traducción sería “Cerro del Mecate”; sin embargo, glifo y glosas no se corresponden. Se propone que, en este caso se usara el símbolo del año para marcar un atado, un cordel que sujetara algo, posiblemente tenga una lectura más cercana a *en el cerro de la atadura* o *en el cerro de atado*.

f. En el cerro del chalchihuite



Imagen 21. En el cerro del chalchihuite.  
Mapa de Xoxocotlán de 1718



Imagen 22. Señora 11 mono.  
Código Nuttall, lámina 26

En esta montaña se observa una banda bicolor, blanca y negra, en cuya parte superior tiene pequeños círculos blancos; arriba se encuentra un pequeño hombre vestido con un maxtlatl, lleva en sus manos un escudo y lo que parece ser un macuahuitl.<sup>74</sup> Los nombres en náhuatl y mixteco son *Chalchiutepeq* y *Yucu Yusi Dzeñooh*: “Cerro precioso o de piedras preciosas” o “Cerro de turquesa y oro”, respectivamente; que estaría en consonancia con el primer glifo.

Inicialmente se consideró que estos elementos remitían a los chalchihuites —usados para marcar que cierto cerro o elemento era precioso—, sin embargo, Manuel Hermann observó que, más que una serie de pequeñas piedras, se había plasmado un brazalete; se consideró esta idea y se comparó con las imágenes del código Nuttall, donde la mayoría de los personajes usa este accesorio en sus muñecas, se descubre que estos elementos se asemejan a estos más que a los chalchihuites, por lo que se corrobora esta apreciación de Hermann.

<sup>74</sup> El macuahuitl era un mazo de madera incrustado de trozos de obsidiana.

g. *En el cerro del jaguar y el teponaztli*



Imagen 23. Cerro del jaguar y el teponaztli.

Mapa de Xoxocotlán de 1718.

Esta montaña tiene en la parte inferior un jaguar acostado, glifo que ya se vio en el mapa anterior y que, en este caso, se repite casi con los mismos elementos, esto debería corresponder con la glosa en náhuatl que indica que se llama *Oselotepec* y cuya traducción queda como *En el cerro del Jaguar*, lo cual vendría a corroborar su identificación. Sin embargo, hay otro elemento en la parte superior del cerro representado, que parece ser un instrumento musical. Debido a la forma tan particular se podría intuir que es un *Teponaztli*.<sup>75</sup>

---

<sup>75</sup> El tepoznatli es un instrumento musical de percusión formado de un cilindro de madera hueco y dos lengüetas que se golpean con baquetas. Daniel Castañeda y Vicente T. Mendoza, *Instrumental precortesiano. Instrumentos de percusión*, México, UNAM, 1990.



Imagen 24. Personaje tocando el teponaztli. Códice Colombino, lámina 34



Imagen 25. Personaje tocando un teponaztli en el centro de un baile. Códice Seldén, lámina 7

Al parecer, la segunda glosa (mixteco) tiene cierta relación con este nombre; para Marteen Jansen, fue uno de los glifos más difíciles de leer:

La primera palabra es de difícil lectura e interpretación; la segunda, Toquisi, es el nombre de Zaachila. Por la imagen es de suponerse que Yucumizin deriva de Yucu cuiñi “Cerro del Jaguar”. La versión de 1771 dice Yucu quii, lo que Smith (1973: 205) traduce como “Cerro del Tambor”, relacionando la glosa con el signo del tambor (qhu en mixteco) encima de este cerro. También es posible que Yucu quii sea una transcripción deficiente de Yucu quiñi, “Cerro del Jaguar”.<sup>76</sup>

Esto indicaría que este cerro tendría dos nombres en 1718: por un lado, el ya conocido cerro del Jaguar —que se habría mantenido por bastante tiempo— y, segundo, como cerro del tambor o teponaztli de Zaachila, el cual parece ser su nombre en mixteco.

Alrededor de este glifo se ven dos personas que rodeaban el cerro, por un lado, una mujer vestida con un huipil muy de usanza náhuatl, con un macuahuitl y, por el otro, un hombre con un maxtlatl, armado con arco y flecha, ambos tienen cierta actitud beligerante y rodean solamente a este lugar, lo cual podría marcar un conflicto entre dos pueblos por el control de la zona.

<sup>76</sup> Marteen Jansen, *Monte Albán...*, *op. cit.*, p. 10.

El análisis de estos personajes que se encuentran arriba de los cerros podría indicar una segunda lectura dentro del documento, una narración en la cual estos individuos aparecen como los protagonistas de lo que pareciera una lucha por el espacio ahí representado. Esto se vería reforzado por la actitud y las armas con las cuales están dibujados, las cuales son más cercanas al área del centro de México que a las que normalmente son plasmadas en los códices mixtecos.

*h. En el cerro del señor*



Imagen 26. En el cerro del Señor. Mapa de Xoxocotlán de 1718.

Este topónimo parece ser el centro de todos los lugares marcados en esta zona del mapa, es el punto focal dentro de la franja superior y, por esta razón, se entendería su importancia en la historia de la comunidad y la necesidad de plasmarlo dentro de su concepción territorial. Se ve una construcción cuadrada en la cima de la montaña que hace recordar un asiento de señor, el mismo en el que se dibuja sedente el personaje representado en el círculo debajo. Tal vez esto se hiciera así con el fin de asociar el territorio con un personaje que representaría al gobernante de la comunidad.

Un aspecto bastante llamativo de esta representación es la vestimenta del señor, parece ser una especie de yelmo con forma de águila, lo cual podría indicar el rango del sujeto o su nombre personal, recordando que normalmente en los códices de la tradición Mixteca-Puebla se pintaban a los personajes no sólo con el día de nacimiento sino también con su apelativo en su ropaje o a su lado.

En náhuatl el nombre es bastante sencillo, *Teuctlitepeq*, que es *En el cerro del Señor*, sin embargo, en mixteco su traducción aún tiene varios problemas.

En conjunto la traducción más simple de la segunda parte de la glosa sería “Llano del Sueño”. Conectándolo con la imagen, tal vez debemos entender este término como referencia al descanso eterno de los reyes o ancestros difuntos: el personaje en el óvalo es un rey vestido a la usanza antigua, sentado sobre un trono; enfrente de él está un hombre indígena de la época colonial que parece rendirle homenaje.<sup>77</sup>

Posiblemente, y siguiendo esta lógica, se podría entender que este lugar fuera una especie de panteón en el cual estuvieran los gobernantes y señores principales de la comunidad, por lo tanto, era importante marcar este lugar. Aún queda duda sobre la ubicación de este lugar y, si es como dicen algunas hipótesis, parte de lo que conformaría el gran centro ceremonial de Monte Albán, por lo pronto queda claro que era un centro referencial del espacio de Xoxocotlán y, por esta razón, está tan marcado.

*i. En el cerro del quetzal*



Imagen 27. En el cerro del Quetzal.  
Mapa de Xoxocotlán de 1718

---

<sup>77</sup> *Ibid.*, p. 11.

En principio, parece que este cerro carece de algún glifo toponímico, pero, si se observa con detenimiento, se advierte que tiene una forma más redonda, por lo que da indicios que esto podría ser una parte de sus elementos identificadores. La primera glosa da la lectura de *Quetzaltepeq*, que se leería como *En el cerro del quetzal*, y, en este caso, no tiene nada que ver con la figura, pero en mixteco tiene el apelativo *Yucu Yodzo Cucha*, “El cerro de la pluma redonda”. Esta última lectura guarda cierta relación con el glifo del primer mapa, donde se mostraba un cerro con una pluma y con cierta forma circular.

Por lo que se ha constatado, tal vez se perdió este identificador y sólo se reconoce el cerro por la forma característica de su representación y por las glosas que lo acompañan, pero resulta interesante que una representación tan simple como una pluma haya sido pasada por alto y se haya optado por omitirla.

j. *En el cerro del “carrizo”*



Imagen 28. En el cerro del carrizo.

Mapa de Xoxocotlán de 1718

Esta elevación tiene como elemento natural una pequeña planta verde en la parte baja del cerro. Su lectura en náhuatl está como *Acatepeq*, que sería *En el cerro de la caña o el carrizo* y en mixteco aparece como *Yucuyoo*, que, en este caso, tiene dos acepciones, por un lado, podría dar la lectura de *Cerro del carrizo*, pero, por el otro, se entendería como *Cerro de la luna*.

El personaje de la parte superior del cerro está ataviado con un taparrabos y lleva además en sus manos un arco y una flecha, elementos que podrían indicar que está protegiendo el

lugar; sus armas son por demás interesantes, teniendo en cuenta que el arco y la flecha se asocian con los habitantes del centro de México más que con los naturales de Oaxaca.<sup>78</sup>

k. *En el cerro de la mosca*



Imagen 29. En el cerro de la mosca.

Mapa de Xoxocotlán de 1718

Esta montaña se identifica con un pequeño insecto en su parte superior, podría tratarse de una especie de mosca. Su glosa en náhuatl aparece como *Saiol, tepeq* o *En el cerro de la mosca*, mientras que en mixteco es *Tiyuqh Nduch*, esta lectura es más complicada, la primera parte aparece sí como mosca, pero la segunda puede ser *Nduchi* (frijol o riñón) o *Nducha* (agua).

---

<sup>78</sup> Un ejemplo está en el Códice Colombino, en su lámina 16 los aliados de 4 Viento son representados con el antifaz negro que marca su filiación étnica y también con arco y flecha como armas.

1. *En el cerro del chapulín*

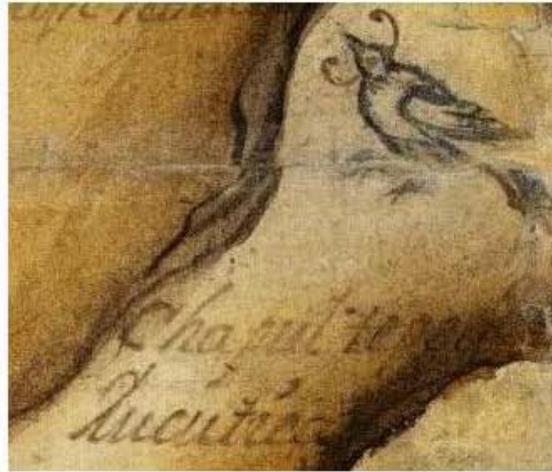


Imagen 30. En el cerro del chapulín.

Mapa de Xoxocotlán de 1718.

Este cerro es bastante interesante, porque, por un lado, las glosas en ambas lenguas se corresponden perfectamente, en mixteco se puede leer *Yucitica*, que se traduciría como *cerro del chapulín*, en náhuatl *Chapultepec* se traduce como *En el cerro del chapulín*. El problema viene con la identificación del pequeño animal del cerro, porque no tiene forma alguna de este insecto tan conocido, sino más bien lo que podría ser una especie de pájaro. Podría ser un error del copista, el cual dibujó a este pequeño animalito en lugar del chapulín o quizá para evitar una confusión quiso representar una especie de cadena trófica, en la cual representó un ave que comía chapulines. Una última hipótesis es una posible transposición del glifo. Anteriormente se hizo mención al *cerro del quetzal*, y si se observa con cuidado, el pájaro representado tiene una larga cola que podría estar haciendo referencia a este cerro y por un descuido se haya dibujado en esta elevación y no en la anterior.

m. Cerro de Tecolote



Imagen 31. Entre los tecolotes.  
Mapa de Xoxocotlán de 1718.

En este lugar aparece un pequeño tecolote, o búho, que sirve de identificador de este cerro, por un lado, en náhuatl es *Teculutlan* o *entre los tecolotes*, mientras que en mixteco aparece como: *Cahua Tiñumi*, lo cual puede dar la lectura de *Peña o cueva del Tecolote*.

Con respecto a los cerros del oriente, sólo aparecen dos y se desglosan de esta manera:

n. Lugar de la plataforma blanca



Imagen 32. Lugar donde se lava.  
Mapa de Xoxocotlán de 1719

Al inicio de esta investigación se creyó que este símbolo representaba una especie de altar o plataforma blanca, sin embargo, al momento de hacer la transcripción de las glosas, se encontró

algo completamente diferente. Su glosa en náhuatl *Tlapatoya* presentó muchas dificultades de transcripción, hasta que se hizo un cambio de la segunda t por una c y con esto, resultó la lectura de “Lugar en el que se lava”<sup>79</sup> en mixteco aparece como *Nooyuucatni* que se podría entender como “Cerro del lugar donde se lava ropa”<sup>80</sup>. Así, prácticamente las dos lecturas se corresponden.

Con respecto al glifo, es posible que no se relacionara con la lectura; sin embargo, tras revisar la lista de pueblos de Oaxaca para encontrar una posible localización de este lugar, se encontró una comunidad llamada Santa Ana Tlapacoyan, su significado parece ser el mismo que el anterior. Se localizó un escudo de una comunidad con el mismo nombre en Veracruz, sin embargo el glifo que ostenta es una elaboración moderna que nada tiene que ver con el nombre.

*o. En el Cerro en el borde del lago*



Imagen 33. En el cerro en el borde del lago.

Mapa de Xoxocotlán de 1718

Este es un lugar bastante llamativo, porque representa un cuerpo de agua en medio del cerro, lo que indicaría que su nombre en mixteco y en náhuatl harían referencia a este elemento. La primera glosa es *Tepechalco*, que vendría siendo *En el cerro en el borde del lago*, lo cual estaría en consonancia con el glifo; la segunda se lee *Yucumino* y su traducción es *el cerro del lago*, es decir, ambos nombres corresponden de manera correcta a lo que está representado en el dibujo.

Hay una posible lectura simbólica, en la cual *Challi* aparece como algo precioso y asociado al chalchihuite, se menciona esta idea, pero se considera que es más cercana la traducción primera porque es la que concuerda con lo plasmado en el mapa.

<sup>79</sup> Fray Alonso de Molina, *Vocabulario...*, op. cit., p. 1448.

<sup>80</sup> Jansen y Pérez Jiménez, *Voces del Dzahua Dzavui...*, op. cit., p. 248.

p. Iglesias

Al igual que en el capítulo anterior, se entendieron las iglesias como puntos de congregación de la comunidad y, al mismo tiempo, la sustitución glífica de los antiguos templos prehispánicos por estas nuevas construcciones en la mayoría de los documentos coloniales. En este documento aparecen tres de estos edificios, uno muy grande en el centro y dos pequeños en el margen inferior del documento.



Imagen 34. Iglesia de Xoxocotlán. Mapa de Xoxocotlán de 1718.



Imagen 35. Iglesia de San Antonio. Mapa de Xoxocotlán de 1718.

i. *Iglesia de Xoxocotlán*. La construcción es un edificio blanco con techo rojo a dos aguas, con una sola entrada; está flanqueada a ambos lados por una torre y, presumiblemente, por un campanario, a su lado hay una construcción con techo rojo y arquerías. En comparación con los cerros y otros elementos, esta imagen representa el punto focal del documento, pues es la de mayor tamaño de toda la región representada, marca el centro de la comunidad y la cabecera del pueblo que elabora el mapa y, al mismo tiempo, sirve como el centro de la perspectiva de los elaboradores del mapa. Es decir, para entender toda la geografía plasmada en la zona, es necesario situarse en la iglesia de Xoxocotlán y, desde ahí, observar todo lo que pudo observar el pintor en el momento de dibujar todos los elementos.

ii. *Iglesia de San Antonio*. Este pequeño edificio se encuentra debajo del cerro de Tlapacoya, junto a un río que en la actualidad se conoce como el río Salado; el glifo representa el pueblo de San Antonio de la Cal, conocido por su actividad minera colonial y ubicado a aproximadamente quince kilómetros de del centro de Xoxocotlán.

iii. *Iglesia de San Agustín*. Al igual que la imagen anterior, esta construcción marca un pueblo cercado de Xoxocotlán, en este caso San Agustín de las Juntas, que actualmente se sitúa a escasos seis kilómetros del centro de Xoxocotlán. No existe en la zona otro pueblo con esta



Imagen 36. Iglesia de San Agustín. Mapa de Xoxocotlán de 1718.

denominación y por lo tanto parecería imposible hacer la lectura de otra comunidad, además la cercanía entre los dos puntos no deja lugar a duda a esta interpretación.

#### *q. Ríos*

A diferencia del mapa anterior, no hay proliferación de cuerpos de agua y sólo aparecen dos grandes ríos y uno pequeño.

- El primero cruza todo el documento y separa a la población de los cerros de la zona oriental. Su representación es muy estilizada y ya no tiene convenciones prehispánicas, solamente se ve una pequeña línea en negro como preparación y sobre ella se marcó el azul en una tonalidad fuerte, posiblemente para denotar la importancia de este lugar.
- El segundo río representado se encuentra en la orilla superior izquierda, donde aparece una pequeña porción de éste para marcar el nombre de un lugar y luego vuelve a salir del documento. Las representaciones son más cercanas al estilo español.
- El tercer dibujo es de un pequeño riachuelo que nace de entre dos montañas en la parte superior del mapa; es una pequeña línea que se ve tenuemente azul: apenas se nota que se trata de un río por el color tan deslucido que presenta, en este caso no hubo línea negra de preparación, ya que sólo se encontró el color azul.

#### *r. Caminos*

Hay tres caminos que parten de un punto fuera del documento. Por la organización de territorio se podría considerar que el lugar en cuestión es la ciudad de Antequera, que se encontraba a escasos kilómetros del centro de la comunidad. Se dibujaron los tres senderos en color ocre, uno de ellos más fuerte que los demás y sin ninguna línea de base, es decir, se pintó todo directamente sobre el documento.

- El primero y más tenue marca la vereda que se seguía de la ciudad a la zona oriente de la región, por las iglesias de San Antonio de la Cal y San Antonio de las Juntas.
- El segundo, el más marcado de los tres, corre paralelo al río más importante de la región; en este caso, sus tonos fuertes describen a la importancia del lugar como punto de referencia de la comunidad.
- Para terminar, el tercero es un camino que rodea toda la parte norte del documento y que se encuentra paralelo al otro camino y al río; en este caso, ambos caminos cercan la iglesia y muestran la forma en la que se podía recorrer la comunidad sin tener que atravesarla.

De nuevo las convenciones pictóricas de los códices se echan de menos y, a diferencia del documento anterior, no existen los ya conocidos pies que marcaban senderos o caminos, es decir, en menos de cuarenta años —por lo menos en estos documentos— se perdió la forma de representación de estilo códice o fue intencionalmente ignorada.

## 2.7 ESTUDIO DE GLOSAS

Dado que se trata de un documento pictórico con glosas en mixteco y náhuatl, fue necesario hacer un pequeño análisis sobre los textos que acompañaban a los glifos y la manera en la que tenían su correspondencia en imágenes. En la mayoría de los casos, hubo una relación bastante notoria entre el texto en náhuatl y en mixteco, haciendo ver que quien elaboró el primer documento tenía buen dominio de estas lenguas. Una de las dificultades más grandes fue que se desconoce la variante del mixteco hablada en Valles Centrales, por lo cual, hay algunos casos en los que sólo se pudieron hacer inferencias de su significado.<sup>81</sup>

Se siguió en algunos puntos el trabajo de Marteen Jansen, por considerarlo un excelente trabajo de interpretación de las glosas y por el estudio minucioso de ellas.

NOMBRE EN NÁHUATL	TRADUCCIÓN	NOMBRE EN MIXTECO	TRADUCCIÓN
<i>Mecatepec</i>	“En el cerro del Mecate” <i>Mecate</i> : Soga, cordel o atadura. <i>Tēpetl</i> : Cerro. C: Sufijo locativo indeterminado de lugar.	<i>Yucu Yoho</i>	“Cerro del mecate” <i>Yucu</i> : Cerro. <i>Yoho</i> : Cordel, soga, cuerda, mecate.
<i>Chalchiutepeq</i> ( <i>Chalchiuhtepec</i> )	“En el cerro del Jade o piedras preciosas” <i>Chalchihuite</i> : Piedra Preciosa. <i>Tēpetl</i> : Cerro. C: Sufijo locativo indeterminado de lugar.	<i>Yucu Yusi</i> <i>Dzeñooho</i>	“Cerro de Turquesa y oro” <i>Yucu</i> : Cerro. <i>Yusi</i> : Turquesa de color. <i>Dzeñooho</i> : Oro. <sup>82</sup>
<i>Oselotepec</i> ( <i>Ocelotepec</i> )	“En el cerro del Jaguar” <i>Ocelotl</i> : Jaguar. <i>Tēpetl</i> : Cerro.	<i>Yucumizin</i> <i>Tōcuisi</i>	“Cerro del jaguar de Zachila” (?) <i>Yucu</i> : Cerro. Quiño: Jaguar? <sup>83</sup> <i>Tōcuisi</i> : Zaachila.

<sup>81</sup> Posiblemente la variante sea la de Cuilapan, la cual tenía cierta correspondencia con la de Yanhuilán.

<sup>82</sup> La entrada para oro es Dziñuhu, se entiende que el cambio de vocales marque la variante de Valles Centrales.

<sup>83</sup> Jansen, *op. cit.*, p. 10.

	C: Sufijo locativo indeterminado de lugar. “En el cerro del señor”		“Cerro de la cabeza con sueño” (?) <sup>84</sup>
<i>Teuctli, tepeq</i> ( <i>Teuctlitepec</i> )	<i>Tēuctli</i> : Señor. <i>Tēpetl</i> : Cerro. C: Sufijo locativo indeterminado de lugar.	<i>Yucu Dini</i> <i>ñomana</i>	<i>Yucu</i> : Cerro. <i>Dini</i> ( <i>Dziní</i> ): Cabeza <i>Ñomana</i> ( <i>Ñumana</i> ): Sueño.
	“En el cerro del Quetzal”		“Cerro de la pluma redonda”
<i>Quetzaltepeq</i> ( <i>Quetzaltepec</i> )	<i>Quetzal</i> : Ave de plumas verdes. <i>Tēpetl</i> : Cerro. C: Sufijo locativo indeterminado de lugar.	<i>Yucu Yodzo</i> <i>Cucha</i>	<i>Yucu</i> : Cerro. <i>Yodzo</i> : Pluma <i>Cucha</i> ( <i>Cuta</i> ): Cosa redonda.
	“En el cerro de la caña o el carrizo”		“Cerro de la Luna”
<i>Acatepeq</i> ( <i>Acatepec</i> )	<i>Acatl</i> : Caña. <i>Tēpetl</i> : Cerro- C: Sufijo locativo indeterminado de lugar.	<i>Yucuyoo</i>	<i>Yucu</i> : Cerro. <i>Yoo</i> : Luna.
	“En el Cerro de la mosca”		“Mosca de frijol o mosca de agua” (?)
<i>Saiol, tepeq</i> ( <i>Sayultepec</i> )	<i>Sayul</i> : mosca. <i>Tēpetl</i> : Cerro. C: Sufijo locativo indeterminado de lugar.	<i>Tiyuqh Nduch</i>	<i>Tiyuq</i> : Mosca <i>Nduchi</i> : Frijol o riñón <i>Nducha</i> : agua
	“En el cerro del chapulín”		“Cerro del Chapulín”
<i>Chapultepeq</i> ( <i>Chapultepec</i> )	<i>Chapulín</i> : Insecto que salta. <i>Tēpetl</i> : Cerro. C: Sufijo locativo indeterminado de lugar.	<i>Yucu Tica</i>	<i>Yucu</i> : Cerro <i>Tica</i> : Chapulín
	“Entre los tecolotes”		“Peña del búho”
<i>Teculutlan</i>	<i>Tecolotl</i> : Búho. <i>Tlan</i> : Partícula de lugar.	<i>Cahua Tiñumi</i>	<i>Cahua</i> ( <i>Cavua</i> ): Peña o cueva <i>Tiñumi</i> ( <i>Teñumi</i> ) Búho
	“En el lugar del cerro”		“Cerro de la Laguna”
<i>Tēpetoco</i>	<i>Tēpetl</i> : Cerro. <i>To</i> : Partícula que une. <i>Co</i> : Sufijo indicativo de lugar.	<i>Yucumini</i>	<i>Yucu</i> : Cerro. <i>Mini</i> : Laguna.
	“Mogote del cerro de la serpiente”		“Lindero de la Serpiente”
<i>Qiechcuatēpetl</i>	<i>Quiē</i> : Mogote. <sup>85</sup> <i>Coatl</i> : Serpiente. <i>Tēpetl</i> : Cerro.	<i>Cuiti coo Caa</i>	<i>Cuiti</i> : Mogote. <i>Coo</i> : Serpiente. <i>Caa</i> : hachas, metal.
<i>Tēpecaxetl</i>	“Cerro del cajete”	<i>Yūsaha</i>	“Cerro del Molcajete”

<sup>84</sup> Véase por ejemplo: “La traducción más simple de la segunda parte de la glosa sería ‘Llano del Sueño’. Conectándolo con la imagen, tal vez debemos entender este término como referencia al descanso eterno de los reyes o ancestros difuntos: el personaje”, *Ibidem*.

<sup>85</sup> Esto no está en náhuatl sino en zapoteco, al ser *Qiech*: mogote o lindero. José María Bradomín, *Toponimia de Oaxaca (Crítica Etimológica)*, publicación del autor, México, 1955.

	<i>Tepetl</i> : Cerro. <i>Caxetl</i> : Cajete o vasija.		<i>Yuu</i> (Yucu): Cerro. <i>Saha</i> : Molcajete.
	En el cero del venado”		
<i>Masatepeq</i> ( <i>Masatepeque</i> )	<i>Mazatl</i> : Venado. <i>Tepetl</i> : Cerro. C: Sufijo locativo indeterminado de lugar.	<i>nomi cadydza</i>	<i>Dydza</i> : Venado. <i>Nomi</i> : (?)
	“Lugar del barro”		“Lugar del Barro o Lodo”
<i>Soquitlán</i>	<i>Zoquitl</i> : Barro o lodo. <i>Tlan</i> : Lugar.	<i>Noonchayu</i>	<i>Noon</i> (Ñuhu): Lugar. <i>Chayu</i> ( <i>Ndayu</i> ): Barro, Lodo.
	“En el Cerro de Mexicas”		“Cerro de los mexicanos”
<i>Mexicatepeque</i>	<i>Mexica</i> : Habitante del valle de México <i>Tepetl</i> : Cerro C: Sufijo locativo indeterminado de lugar	<i>Yucusamínoo</i>	<i>Yucu</i> : Cerro. <i>Sami nuu</i> : mexicano.
	“Lugar donde se lavan cosas”		“Cerro del lugar donde se lava ropa”
<i>Tlapatoya</i>	<i>Tlapaqui</i> : lava. <i>Yaque</i> : que denota lugar de acción.	<i>Nooyuucatni</i>	<i>Noo</i> (Nuhu?): Lugar. <i>Yuu</i> (yuhu): Cerro. <i>Catni</i> (Catandi): Lavar ropa.
	“En el Cerro en el borde del lago”		“Cerro del lago”
<i>Tepechalco</i>	<i>Tepetl</i> : Cerro. <i>Challi</i> : En el borde del lago.	<i>Yucumino</i>	<i>Yucu</i> : Cerro. <i>Mino</i> (mini): Lago.
			Cerro (?)
		<i>Yucusaqui</i>	<i>Yucu</i> : Cerro <i>Saqui</i> : (?)
			Loma de arena
		<i>Ytno Cuchi</i>	<i>Ytno</i> : Loma. <i>Cuchi</i> : Arena.
	“En el cerro negro”		
<i>Tlilttepeq</i> ( <i>Tlilttepec</i> )	<i>Tliltl</i> : Negro. <i>Tepetl</i> : Cerro. C: Sufijo locativo indeterminado de lugar.		
			Barranca del caracol
		<i>Yuhuitayee</i>	<i>Yuhui</i> : Barranca <i>Yee</i> : Caracol

Como se pudo observar, este documento posee más información que el anterior; se percibe un aumento de detalles y glosas que permiten hacer un estudio más completo, se dibujan rasgos de la geografía de una forma completa y con lugares que, en el otro mapa, ni siquiera se habían considerado. Esta profusión de elementos permite entender que, conforme el tiempo pasó, se

hizo evidente para los habitantes de la comunidad su deseo de que se los entendiera mejor, por lo que plasmaron no sólo lo que ellos veían, sino también todo aquello que sirviera para que personas ajenas al territorio tuvieran conocimiento de la geografía local.

Un documento que, a diferencia del anterior, no marca una zona en particular, sino que representa toda la región de lo que era la comunidad de Xoxocotlán, con sus vecinos y linderos.

### CAPÍTULO III

## MAPA DE XOXOCOTLÁN DE 1771

#### 3.1 DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ANÁLISIS.



Imagen 37. Anónimo, *El mapa de Xoxocotlán*, 1771.

Óleo sobre tela de algodón, 80 × 60 cm.<sup>86</sup>

El descubrimiento de este documento fue fortuito. Se hacía el análisis del mapa de 1686 y, por problemas con la reproducción que se tenía en MAPILU, se tuvo la necesidad de pedir una nueva reproducción del material y fue el encargado de esta área del Archivo General de la Nación quien dio la información sobre este manuscrito. El documento no se encuentra

---

<sup>86</sup> Este dato no está del todo exacto, debido a que no se tuvo oportunidad de medir el documento ni analizarlo para saber si de verdad era óleo. Pero se presupone lo anterior.

catalogado ni digitalizado, está depositado en la caja número uno de los títulos primordiales, sin ninguna nota que haga referencia a un expediente en particular.

Este mapa es una copia del mapa anterior con ciertas diferencias que se enumeran a continuación:

- El material es diferente: hecho en tela y con colores trabajados en lo que parece ser óleo, de modo que hay una afectación de la materialidad del mapa, tanto en sus valores estéticos, como en el estado de conservación.
- Curiosamente, a pesar de ser el mapa más reciente, su estado de conservación es peor: en el ángulo superior derecho la pintura se ha perdido completamente, así como en la base de preparación, por lo que la información de esta parte es casi imposible de leer.
- Mientras que los anteriores mapas se encontraban doblados, éste había sido enrollado; este hecho también afectó el documento, pues la pintura se craqueló a lo largo y ancho. La parte inferior izquierda se manchó, probablemente por humedad, y la inscripción se perdió parcialmente.
- Las glosas que acompañan las imágenes están en español, mixteco y náhuatl. La tinta aún es fuerte y legible en los segmentos en los que el documento está bien preservado; por lo demás, hay más inscripciones que en el mapa anterior.
- De igual manera, hay más colores y tonalidades, por ejemplo, los ríos tienen distintos tonos de azules. Asimismo, los caminos muestran un tono ocre oscuro, diferente del naranja, y las iglesias, de ocre con techos de un rojo menos intenso.
- La figura que se describía dentro de un óvalo negro se viste aquí con túnica blanca; el círculo es de fuego, llamas incluidas. En las montañas de la parte inferior, de las que antes habíamos mencionado sus escasos topónimos o detalles, se llenan ahora de plantas en sus bases, acompañadas de inscripciones.
- Presenta luces y sombras. Es decir, tiene claroscuro en toda la composición, esto puede mostrar que el pintor tenía conocimientos de la pintura occidental.<sup>87</sup>

### 3.2 ESTILO

A pesar de que el documento conserva elementos propios de la tradición prehispánica —como la representación de glifos toponímicos—, se observa que su estilo se apega a la tradición

---

<sup>87</sup> Agradezco a la Dra. Alejandra González Leyva por esta anotación.

pictórica hispana; los elementos y trazos se diferencian de los otros dos documentos. Los elementos ornamentales llaman la atención, desde un punto de vista personal, ya que, por primera vez en este corpus, se dibujan pequeños animalitos y casas en todo el documento.

Además, la manera en que se representan caminos y cuerpos de agua sigue siendo muy parecida al mapa de 1718: se olvidan convenciones ya conocidas en documentos precoloniales. Tampoco se aprecia la conocida representación del sol y la luna como marcadores espaciales en el documento, se los omite por completo; cualquier otra notación sobre la orientación de lugares se hace con glosas en español, no obstante, para su organización aún se sigue conservando la orientación este-oeste.

### 3.3 HISTORIA DEL DOCUMENTO

En un primer momento, se consideró que este documento carecía de expediente o documento que contara cuál fue su devenir o la razón de su elaboración; los encargados del archivo no pudieron tener claro por qué el mapa se encontraba en ese lugar.

En el libro de Méndez Martínez y Méndez Torres, se encontró transcrito un conflicto de 1775, en el cual se mencionaba un mapa antiguo; prestando atención a esto, se decidió continuar con esta pista y, expediente en mano, después de hacer su paleografía, se encontró la historia del documento. Se trata de un conflicto entre los habitantes de Xoxocotlán y el convento de Santa Catarina de la ciudad de Oaxaca por la propiedad de unas tierras cerca del río Atoyac. Una de las pruebas que usaron en 1775 los habitantes de Santa Cruz Xoxocotlán fue este mapa elaborado en 1771 como elemento definitivo para comprobar que las tierras entraban en sus terrenos.

Dentro de los autos llevados a cabo por las autoridades para desentrañar lo acontecido entre las dos partes se hicieron dos vistas de ojos, en las cuales se marcaron los linderos del pueblo de Xoxocotlán y el río Atoyac.

Posteriormente se presentaron en veinte y nueve de agosto de setenta y seis, los naturales presentaron en el juzgado privativo los autos, con escrito y un cuaderno que comienza con un testimonio de los autos que siguieron con la parte del convento de Cuilapa, en que consta que por diciembre del año de seiscientos setenta, presentaron escrito los indios de Xoxocotlán,

ante el alcalde mayor, pidiendo se les recibiese información de los linderos que dividían sus tierras, de los colindantes por los cuatro vientos, los que se especifican.<sup>88</sup>

En esta descripción hay una serie de mojoneras y lugares que pueden ser rastreables dentro de los mapas que se han trabajado.

Siendo por el oriente un pueblo nombrado en idioma mixteco Yumini, y en mexicano Huatlachalco, [...] También contiene el cuaderno presentado, una real provisión incitativa fechada en diez y seis de marzo de setecientos diez y ocho por haberse quejado por despojo de tierras por parte del bachiller Don Ignacio Medina.<sup>89</sup>

Siguiendo la narración aparecen otros linderos, que servían como marcadores.

Por el norte varios parajes que expresan en que lindan con tierras del pueblo de Chapultepeque, hasta un cerro que mira al poniente y desde la cumbre de este, siguiendo para el sur se halla una mojonera que llaman Quezaltepeque y en otra punta adelante una portada de edificio antiguo [...] bajando hasta una mojonera nombrada yucu cui, y de allí a otra que nombran yucui yuu, y abajo en el paso donde hay dos palos, uno de iguera y otro de Yoloxuchitl, hasta llegar al camino que va de Antequera a Cuilapa, donde está una mojonera con un nopal encima [...] y caminando por dicho camino para Cuilapa, se llega a un puente y de allí a una lomilla, desde esta caminando para el oriente hasta una cieneguilla la que sigue un mogote nombrado mazatepeque y luego una piedra que llaman tepelcajete, hasta llegar al camino real que va para chacilla y antes de él está un mogote nombrado de víbora, cuiti coca

De allí pasando por unos mogotes, hasta el camino que va para Coyotepeque, siguiendo hasta el paraje ojo de aguacero y pasando el río de atoyaque asta un cerrito, deslinde con el pueblo de San Agustín y siguiendo para el norte hasta la junta de dicho río y el que nombran de la puente y dicha junta es deslinde con las tierras de dicho pueblo de San Agustín [...] de allí a un mezquite y después a la madre antigua del río atoyaque.<sup>90</sup>

Como se puede observar, se elaboró el mapa como prueba de uno de los conflictos de esta comunidad contra un convento, por unas tierras que estaban en las orillas de lo que hoy es el

---

<sup>88</sup> Méndez Martínez y Méndez Torres. *op. cit.*, p. 464.

<sup>89</sup> AGN, Tierras, vol. 1064, exp. 13, f. 31.

<sup>90</sup> *Ibidem.*

Río Atoyac. El hecho que se marquen linderos y demás elementos es bastante revelador y, para el estudio de la región, ayudan a clarificar la demarcación territorial de la comunidad.

Hay un detalle que se debe marcar: las glosas en español hacen mención de una elaboración y presentación de diferentes documentos en 1660 y otra en 1718, por lo que se considera que este documento es copia del mapa trabajado en el capítulo anterior. Esta hipótesis se apoya en el trabajo de Mary Elizabeth Smith, el cual arroja luz sobre la naturaleza de este mapa, en su capítulo IX tiene una nota muy interesante sobre el mismo:

De acuerdo con los textos en español en el mapa de 1771, éste es una copia de [...] un mapa fechado en 1718, con el cual es muy parecido y el mapa de 1718 es en su caso una copia de un mapa perdido de 1660. [...] El mapa perdido de 1660 es lo que se dice el prototipo temprano del mapa de 1771.<sup>91</sup>

Luego de presentar el origen del manuscrito de 1718, queda claro que este documento sirvió de base para el mapa de 1771, que sería copia de un mapa de 1660 que, lamentablemente, se ha perdido y no se sabe cómo estaba hecho. En un primer momento, debido a la forma en la que los dos están dibujados, se consideró que son muy parecidos, pero que no necesariamente uno fuera copia de otro; sin embargo, tras observar más allá de la profusión de detalles del documento de 1771, se puede notar que son las mismas zonas representadas.

### 3.4 ESTUDIOS ANTERIORES

A diferencia de los otros dos mapas, en este documento sólo hay dos trabajos que citan este mapa: el de Mary Elizabeth en la obra anteriormente mencionada, quien hace un gran trabajo de traducción de glosas y análisis de la naturaleza del documento, y el también ya indicado libro de Méndez Martínez y Méndez Torres, quienes, como en el primer mapa, se encargaron de transcribir y traducir el expediente del cual se desprende este mapa. Así pues, hace falta un estudio que profundice sobre la historia e importancia de este mapa y, al mismo tiempo, sirva para que se gestione su restauración y digitalización en el Archivo General de la Nación, antes de que el tiempo cause más estragos en él.

---

<sup>91</sup> Mary Elizabeth Smith. *op. cit.*, pp. 160-161 (traducción personal).

### 3.5 OBJETIVO DEL DOCUMENTO

Como ya se pudo observar, este documento sirve como prueba dentro de los conflictos que sostenían los naturales de Xoxocotlán: siguen sirviendo como títulos de propiedad de los pueblos en los juzgados españoles. Esto es, casi a finales del siglo XVIII, continúa esta pervivencia de documentos pictóricos como elementos jurídicos que se podían comparar e igualar a títulos de propiedad de los españoles.

### 3.6 ANÁLISIS DE GLIFOS

Dado que este documento es copia de un documento ya trabajado, el análisis de las glosas será corto para evitar repetir lo dicho en el capítulo anterior; así como en el caso anterior, se decidió hacer una lectura de los topónimos, comenzando por el lado izquierdo y siguiendo las manecillas del reloj. A continuación se desglosan estos<sup>92</sup>:

- a. Mogote de la serpiente. (L)<sup>93</sup>
- c. En el cerro del venado. (L)
- d. Lugar del barro. (L)
- e. En el cerro del mecate. (T)
- f. En el cerro del chalchihuite. (T)
- g. En el cerro del jaguar y el teponaztli. (T)
- h. En el cerro del Señor. (T)
- i. En el cerro del quetzal. (T)
- j. En el cerro del “carrizo”. (T)
- k. En el cerro de la mosca. (T)
- l. En el cerro del chapulín. (T)
- n. Lugar de la plataforma blanca. (T)
- o. En el cerro en el borde del lago. (T)

---

<sup>92</sup> Algunos glifos no se pudieron trabajar debido al estado de deterioro del documento como el *cerro del chapulín* y otro por no aparecer en esta copia como el *cerro de la jicara*.

<sup>93</sup> Se volvió a diferenciar los linderos (L) de los topónimos (T).

- p. Iglesias.
  - i. Iglesia de Xoxocotlán.
  - ii. Iglesia de San Antonio.
  - iii. Iglesia de San Agustín.
- q. Ríos.
- r. Caminos.

a. *Mogote de la serpiente*

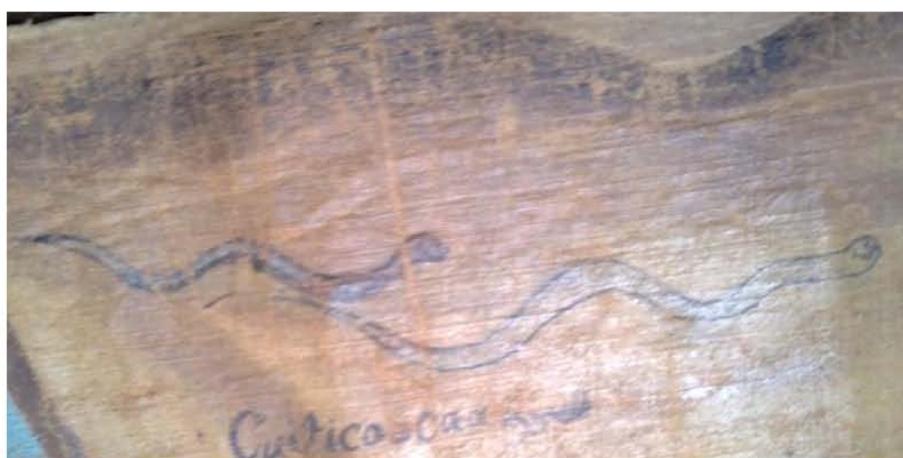


Imagen 38. Mogote de la serpiente.

Mapa de Xoxocotlán de 1771

A diferencia de los otros glifos de este lugar, en documento se marcan dos serpientes en lugar de una, por una cuestión más estilizada o al menos eso pareciera, la forma de representar a estos dos animales da la impresión de movimiento; parece que se deslizan por esta parte del mapa. La lectura de *cuiti coo caa* parece como *Mogote de la serpiente de hachas* al igual que en los otros dos casos. No existe una traducción en náhuatl, lo cual es muy llamativo, porque al parecer se decidió omitir el nombre o posiblemente se perdió.

b. En el cerro del venado.



Imagen 39. En el cerro del venado.

Mapa de Xoxocotlán de 1771.

En este lindero, se aprecia este mamífero que no está muy bien definido; se vuelve a usar un color azul para representarlo, tal vez de nuevo un aspecto simbólico que se nos escapa. La lectura en náhuatl de la glosa da el ya conocido *Masaltepeque* como cerro del venado; en mixteco se lee *Nonicaaydz...*, que se parece mucho a la lectura del mapa de 1718, y en ninguno de los dos casos se obtuvo una lectura coherente, por esta razón se decidió dejarlo sin traducción.

c. *Lugar del barro*



Imagen 40. Lugar del barro. Mapa de Xoxocotlán de 1771.

Así como sucede en el glifo anterior, el mal estado del documento impide que se haga una buena lectura. Primeramente, está el náhuatl *Zoquitlán* y el mixteco *Noonchayu*, cuya lectura, en ambos casos, vuelve a ser *Lugar del barro o lodo*. Con respecto al glifo, se puede observar un río, alrededor del cual está marcada la tierra en un color ocre muy oscuro, casi negro, lo que vendría a indicar otra forma de representar el barro o lodo, ya no usando al cerro que era cruzado por los dos extremos por el río.

d. *En el cerro del mecate*

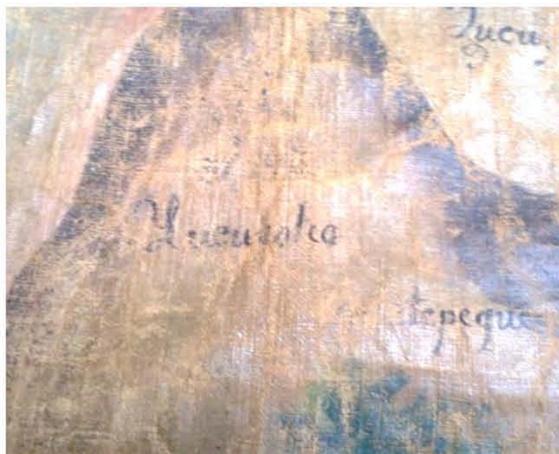


Imagen 41. En el cerro del mecate.

Mapa de Xoxocotlán de 1771.

Para este documento hay un problema: el glifo que se encontraba en el centro del cerro se perdió y difícilmente se puede apreciar una pequeña parte de lo que parece ser un glifo portador del año; así como en el anterior glifo, se observa el portador del año como aquello que amarra, una especie de atado que da nombre al lugar.

La glosa en náhuatl se ha borrado parcialmente; sólo por los trabajos de Smith<sup>94</sup> y de Méndez Martínez y Méndez Torres,<sup>95</sup> se pudo comprobar que, efectivamente, se refería a *Mecatepec* como *En el lugar de la cuerda o sogá*. En mixteco pasa un cambio muy marcado de la primera lectura del mapa de 1718 donde dice claramente *Yucu Yoho* y que correspondería con la lectura en náhuatl; sin embargo, en esta versión se lee claramente *Yucu Zotca*.<sup>96</sup> Este cambio tan marcado entre nombres puede ser un error muy llamativo, o quizás, para 1771, se conocía de otra manera el mismo paraje.

---

<sup>94</sup> Mary Elizabeth Smith, *op. cit.*, p. 205.

<sup>95</sup> Méndez Martínez y Méndez Torres, *op. cit.*, p. 462.

<sup>96</sup> En este caso no se encontró alguna entrada para *Zotca* en ningún diccionario de mixteco.

e. *En el cerro del chalchihuite*



Imagen 42. En el cerro del Chalchihuite.

Mapa de Xoxocotlán de 1771

Esta montaña, al igual que la del 1718, contiene la representación del hombre con el macuahuitl, su elemento identificador es la banda y las pequeñas piedras que refieren a algo precioso. En este caso la banda no es bicolor como en la representación anterior y sus elementos son más parecidos a las pulseras que se mencionaron en el capítulo anterior.

La lectura no cambió en este caso y en mixteco sigue siendo *Yucu yusi cizenono* como *Cerro de la turquesa y el oro*, y en náhuatl *chalchihuitepec* de nuevo *En el cerro del chalchihuite*.

f. *En el cerro del jaguar y el teponaztli*



Imagen 43. *En el cerro del jaguar y el teponaztli*.

Mapa de Xoxocotlán de 1771

En esta representación, se ven, primeramente, dos personajes que traban conflicto por el mismo lugar; por un lado, la mujer con lo que parece un huipil muy estilizado, con un macuahuitl en su mano derecha y, por el otro, un personaje ataviado con un maxtlatl —más parecido a un pañal— con arco y flecha: ambos parecen ver hacia el mismo lugar. Y de nuevo parece ser una lectura de un segundo nivel en donde posiblemente se esté narrando un conflicto. En la punta del cerro se aprecia el ya marcado teponaztli con sus dos baquetas y su base; la forma es marcadamente más redonda que en la representación anterior y da una imagen de profundidad. En la base de la montaña se encuentra la conocida imagen de un pequeño jaguar recostado en color ocre oscuro, parece dirigir la mirada hacia el siguiente monte.

El nombre en náhuatl, *Ocelotepeque*, da la misma lectura de *En el Cerro del Jaguar*, sin embargo, la lectura en mixteco tiene dos posibles sentidos: el *Yucu qii T'ocuisi* puede dar entrada a *qhu*, que es “Teponaztli”, pero, al mismo tiempo, se puede leer como *Quiñi*, “Jaguar”.<sup>97</sup> Tal vez se trate de un caso de polisemia mixteca: con una misma palabra se podía referir a ambos glifos y se marcaban las dos acepciones con las imágenes que acompañan al cerro.

---

<sup>97</sup> Marteen Jansen, *op. cit.*, p. 10.

g. *En el cerro del Señor*



Imagen 44. En el cerro de Señor.

Mapa de Xoxocotlán de 1771.

En este caso, la representación es un poco diferente: el elemento que antes se identificó como el asiento —debajo del cual está el personaje— está de color blanco, el señor sentado dentro del círculo tiene un aspecto más de la tradición hispana—su postura y rasgos— ; lo rodea una especie de óvalo negro, del cual surgen plumas rojas. El uso de los colores es bastante llamativo: rojo para marcar la importancia del cerro entre la cadena montañosa que lo rodea.

Así como con el Cerro del Jaguar, la lectura del náhuatl no da mayores problemas y el *Teutli tepeque* se refiere a *En el cerro del Señor*, el conflicto comienza con la traducción en mixteco, ya que, a diferencia del mapa de 1718, se encuentra escrito *Yucua niyyo do ñomana*,<sup>98</sup> lo que podría marcar un error del copista en el momento de hacer la anotación de la glosa o un nuevo nombre del mismo paraje.

---

<sup>98</sup> En el mapa de 1718 está como *Yucu dini yodzo ñomana*.

*h. En el cerro del quetzal*



Imagen 45. En el cerro del quetzal.

Mapa de Xoxocotlán de 1771.

Al igual que en el mapa anterior, este cerro se representa de forma redonda sin ningún tipo de glifo asociado a él; hay una especie de plumas en la parte superior del mismo, pero no son necesariamente propias de esta elevación, ya que este elemento se repite en todas las elevaciones.

La glosa en mixteco *Yucu yodzo cucha* vuelve a dar la lectura de *cerro de la pluma redonda*, mientras que en náhuatl *Quetzaltepeque* puede traducirse de nuevo como *en el cerro del quetzal*; según parece, se está otra vez ante una posible lectura en dos direcciones: mientras que en el mixteco aún se puede decir que la forma del cerro tiene que ver con su representación, en el caso del náhuatl no hay nada que una lo plasmado con lo escrito abajo.

i. *En el cerro del “carrizo”*



Imagen 46. En el cerro del carrizo.

Mapa de Xoxocotlán de 1771.

La conservación del documento sólo permite ver pequeñas partes de un personaje con arco y flecha encima del cerro; del glifo toponímico se ve un pequeño elemento parecido a una planta de color verde, la cual recuerda al glifo “carrizo” de 1718. La lectura de las glosas no presenta otros problemas y, en mixteco puede ser tanto *cerro del carrizo* o *cerro de la luna*; en náhuatl se lee *En el Cerro de la caña o del carrizo*.

j. *En el cerro de la mosca*



Imagen 47. En el cerro de la mosca.

Mapa de Xoxocotlán de 1771.

Este cerro padece el consabido defecto del mal estado de conservación del documento: se ha perdido gran parte de la representación, en la cual, con muchos problemas de visualización apenas se distinguen las alas y las patas del insecto. Las glosas tampoco ayudan; sólo gracias a las transcripciones de Mary Elizabeth Smith, se pudo entender que se referían al lugar de la mosca: *Sayultepec* que se traduciría como *en el cerro de la mosca* y *Tiyuq* en mixteco que vendría siendo *mosca*.<sup>99</sup>

---

<sup>99</sup> Mary Elizabeth Smith, *op. cit.*, p. 207.

*k. Lugar de la plataforma blanca*

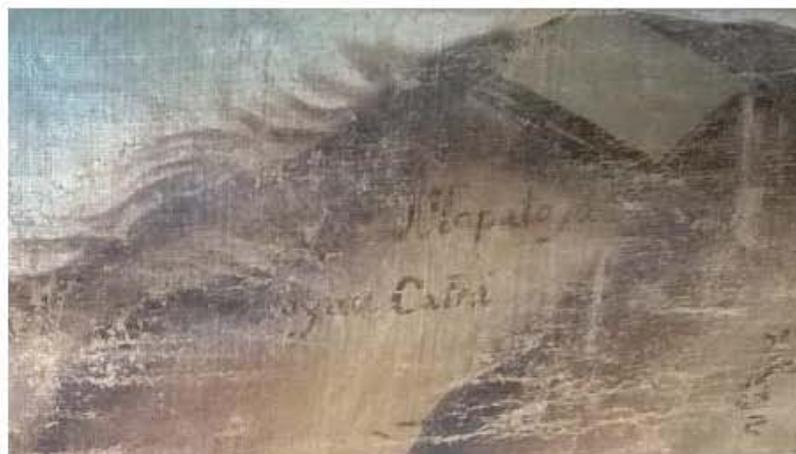


Imagen 48. Lugar de la plataforma blanca.  
Mapa de Xoxocotlán de 1771.

De nueva cuenta, sucede un caso parecido a la representación de 1718, se aprecia un lugar que asemeja a una especie de cuadro de color claro y que no da mayor información, pero, según se traducen las glosas, se entiende que se está frente al “Cerro del lugar donde se lava ropa” o “Lugar donde se lava ropa”.

*l. En el cerro en el borde de lago*



Imagen 49. En el cerro en el borde de lago.  
Mapa de Xoxocotlán de 1771.

En esta representación se plasma un cuerpo de agua rodeado por la montaña en cuestión; las glosas de ambas lenguas dan la lectura de *En el erro en el borde del lago* en náhuatl y “Cerro del lago” en mixteco.

### *m. Iglesias*

Nuevamente las iglesias vuelven a ser puntos importantes dentro del territorio plasmado en estos documentos. En el caso de este mapa, son tres las iglesias que están representando dos poblaciones vecinas y a Xoxocotlán.

#### *i. Iglesia de Xoxocotlán*



Imagen 50. Iglesia de Xoxocotlán.  
Mapa de Xoxocotlán de 1771.

Este dibujo aparece de nuevo como el centro de la pintura, el punto focal de la narración y sirve para marcar la orientación del documento y esto es comprobable si se observa el tamaño de la construcción y el cuidado en su trazo. Se dibujó un edificio gris con techo rojo a dos aguas, con una sola entrada; está flanqueada a ambos lados por torres que en su punta tienen una cruz, a su lado hay una construcción con techo rojo y arquerías que podría estar marcando el centro administrativo de la comunidad.<sup>100</sup>

#### *ii y iii. Iglesias de San Antonio y San Agustín*

---

<sup>100</sup> En la actualidad la iglesia tiene a su lado el Palacio Municipal de la misma forma como está plasmado en el mapa.



Imagen 51. Iglesia de san Antonio.  
Mapa de Xoxocotlán de 1771.



Imagen 52. Iglesia de San Agustín.  
Mapa de Xoxocotlán de 1771.

Con respecto a las representaciones de las iglesias de *San Antonio* y *San Agustín*, son pequeñas construcciones que se encuentran a las faldas de los cerros de *Tlapacoya* y *Tiltepec*, no queda ninguna duda que se trata de las comunidades de San Antonio de la Cal y San Agustín de las Juntas. Los dibujos de ambas iglesias son de una manera más simple, en gris, mientras que la representación de San Antonio tiene dibujada una torre con una cruz en la punta, la imagen de San Agustín carece de esta torre y nada más lleva la cruz a su lado, las dos están orientadas hacia el sur.

#### *n. Ríos*

En este mapa sólo aparecen tres representaciones de agua, dos grandes que convergen y una pequeña.

- Los dos primeros cuerpos de agua surgen de la parte media del margen derecho del documento, aparecen de forma paralela hasta casi el centro para después combinarse en un solo río. El primero está delineado en negro, el azul aplicado en él es un tono suave y claro, mientras que el segundo no tiene esta línea negra y su coloración es más oscura, quizás indicando un tipo de agua más turbia. Los dos ríos separan a la población de los cerros de la zona oriental.

Anteriormente se hablaba de este punto en el que tanto el río Salado como el Atoyac se convertían en uno sólo; en este documento se puede observar este fenómeno de forma gráfica y queda claro que los dos se convertían en sólo un afluente, al parecer más cerca del centro de la población que en el mapa de 1686.

El segundo río representado se encuentra en la orilla superior izquierda, donde aparece una pequeña porción de éste para marcar el nombre de un lugar y luego vuelve a salir del documento.

En los tres casos se tiene un dibujo completamente alejado de las representaciones prehispánicas de los ríos, si bien en el mapa de 1686 aún se podían encontrar ciertas reminiscencias, en este documento ya no existe ningún acercamiento a esta forma de plasmar los cuerpos de agua.

Esta nueva forma de presentar los ríos ofrece un cambio de colores en cada uno de los afluentes, lo cual resulta muy interesante, pero su significado se nos escapa y no se sabe el porqué de hacer esta separación.

#### *o. Caminos*

Son cuatro los caminos marcados en este documento, al igual que en el mapa de 1718, tres de ellos tienen su origen en un punto común, que sería la ciudad de Antequera.

- El primero de ellos, el marcado en un color ocre más fuerte que los demás rodea a la población por el lado oriente y sale del mapa, seguramente hacia Cuilapan, al ser marcado de una manera más insistente que los demás, es seguro que querían identificarlo como el camino principal.
- El segundo es paralelo al primero y hace el mismo recorrido, sin embargo su línea es más tenue y se ve mucho menos.
- El tercero rodea la población por el lado poniente, es decir termina de envolver al pueblo y se dibuja a las faldas de los cerros que dan cobijo a la comunidad.
- El cuarto es sólo una pequeña vereda que aparece entre las dos causes de los ríos y desaparece justo antes de que los dos se combinen.

Al igual que en el caso de los ríos, la representación de los caminos es bastante esquemática y deja poco a la imaginación, atrás quedaron estas huellas de pies que marcaban direcciones y rememoraban el estilo prehispánico.

### 3.7 ESTUDIO DE GLOSAS

Para la transcripción de este trabajo se siguió la obra de Mary Elizabeth Smith en su apéndice F y las notas de Méndez Martínez y Méndez Torres.

Nombre en Náhuatl	Traducción	Nombre en Mixteco	Traducción
<i>[Meca]tepeque</i>	“En el Cerro del Mecate” <i>Mecate</i> : Soga o Cordel. <i>Tepetl</i> : Cerro. <i>C (que)</i> : Sufijo locativo indeterminado de lugar	<i>Yucu Zotca</i>	<i>Yucu</i> : Cerro <i>Zotca</i> : (?)
<i>Chalchihuatepeque</i>	“En el cerro del Jade o piedras preciosas” <i>Chalchihuite</i> : Piedra preciosa. <i>Tepetl</i> : Cerro. <i>C (que)</i> : Sufijo locativo indeterminado de lugar	<i>Yucu yusi cizenono</i>	“Cerro de Turquesa y oro” <i>Yucu</i> : Cerro. <i>Yusi</i> : Turquesa de color. <i>Dzeñoho</i> : Oro.
<i>Ocelotepeque</i>	“En el cerro del Jaguar” <i>Ocelotl</i> : Jaguar. <i>Tepetl</i> : Cerro. <i>C (que)</i> : Sufijo locativo indeterminado de lugar	<i>Yucu quii tocuisi</i>	Cerro del jaguar de Zaachila (?) <i>Yucu</i> : Cerro <i>Quiño</i> : Jaguar? <i>Tocuisi</i> : Zaachila
<i>Teutlítepeque</i>	“En el cerro del señor” <i>Teuctli</i> : Señor. <i>Tepetl</i> : Cerro. <i>C (que)</i> : Sufijo locativo indeterminado de lugar	<i>Yucua niyyo do ñonama</i>	“Cerro de la cabeza con sueño” (?) <i>Yucu</i> : Cerro. <i>Dini</i> (Dzini): Cabeza. <i>Ñomana</i> (Ñumana): Sueño.
<i>Mexicatepeque</i>	““En el Cerro de Mexicas” <i>Mexica</i> : Habitante del valle de México <i>Tepetl</i> : Cerro <i>C (que)</i> : Sufijo locativo indeterminado de lugar	<i>Yucu sa mino</i>	“Cerro de los mexicanos” <i>Yucu</i> : Cerro. <i>Sami nuu</i> : mexicano.
<i>Tlapatoya</i>	“Lugar donde se lava” <i>Tlapaqui</i> : lava. <i>Yaque</i> : que denota lugar de acción.	<i>Noo Yuu Catni</i>	“Cerro del lugar donde se lava ropa” <i>Noo</i> (Nuhu?): Lugar. <i>Yuu (yucu)</i> : Cerro. <i>Catni (Catandi)</i> : Lavar ropa.
<i>Tepechalco o Huatlachako</i>	“Cerro en el borde del lago” <i>Tepetl</i> : Cerro. <i>Challi</i> : En el borde del lago.	<i>Yucu mini o Yumini</i>	“Cerro del lago” <i>Yucu</i> : Cerro. <i>Mino</i> (mini): Lago.
<i>Tliltepeque</i>	“En el Cerro negro”	<i>Yucu saqui</i>	

<i>Tlilt</i> : Negro. <i>Tepeth</i> : Cerro. <i>C (que)</i> : Sufijo locativo indeterminado de lugar	
---	--

Según se observa, este documento contiene detalles variados —en comparación con el mapa de 1718—, como la representación de pequeños animales, casas y plantas que buscan dar una imagen de un lugar basto y rico. Sin embargo, hay pocas divergencias entre ambos mapas, que, en su mayoría, consisten en pequeños errores atribuibles al copista, por lo que su estudio fue más corto, pero menos rico, ya que se estaba ante un documento más pulido, con un estilo más cercano a las reproducciones de paisajes europeos que a los códices prehispánicos; en él se aprecia una intervención más directa de las influencias españolas en las concepciones de territorio o, por lo menos, en la de esta comunidad.

## CAPÍTULO IV

### COMPARACIÓN DE DOCUMENTOS

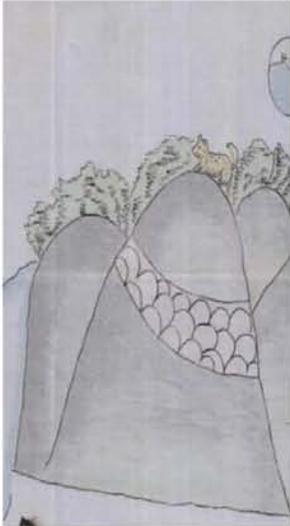
Se analizarán los manuscritos que se mencionaron anteriormente, es decir, los de los mapas de 1686, 1718, 1771, y de la calca de 1879, hecha en el documento de 1686.

En apartados anteriores se comentó cada uno de los documentos, su ubicación y la falta de estudios de ellos hace imposible realizar una comparación más profunda de ellos, a causa de esto, se decidió que sólo se estudiarían en forma gráfica y las glosas cuando así las hubiese, mostrando las semejanzas y diferencias entre elementos concretos.

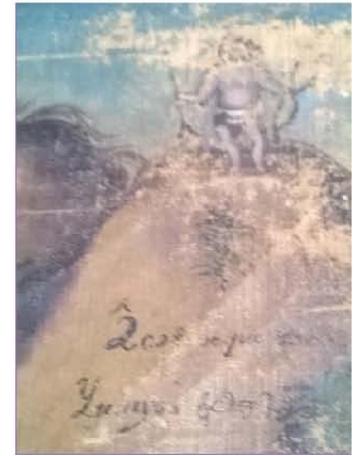
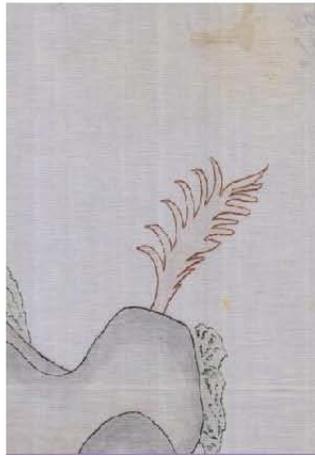
Gracias a los análisis anteriores se puede entender que se está ante dos tipos de documentos diferentes, primero el mapa de 1686 y en segundo lugar el mapa de 1718 y su copia de 1771, los cuales a pesar de plasmar una misma zona son completamente distantes tanto en forma como en objetivo.

Se tomaron como base de este análisis aquellos glifos que se repitieran en los tres documentos y otros que a pesar de aparecer en sólo dos mapas se consideró no podía dejar de estudiarse por su particularidad.

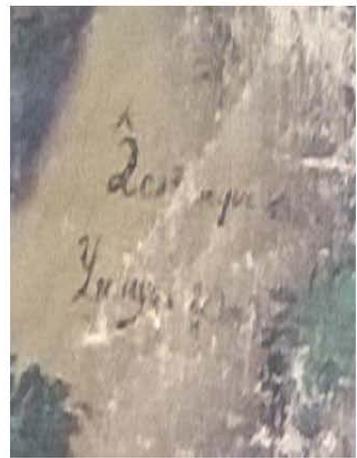
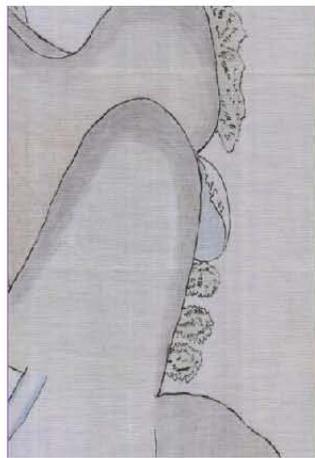
4.1 GLIFOS EN LOS DOCUMENTOS

<i>MAPAS</i>				
<i>GLIFOS</i>	<i>1686</i>	<i>MAPA COPIA</i>	<i>1718</i>	<i>1771</i>
<i>a) Cerro del Jaguar</i>				

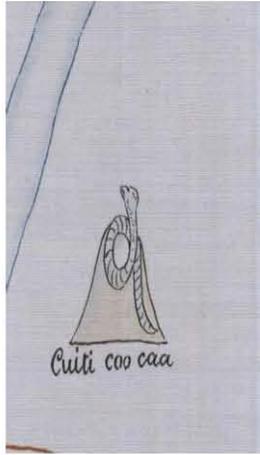
b) Cerro  
del la pluma  
o planta roja



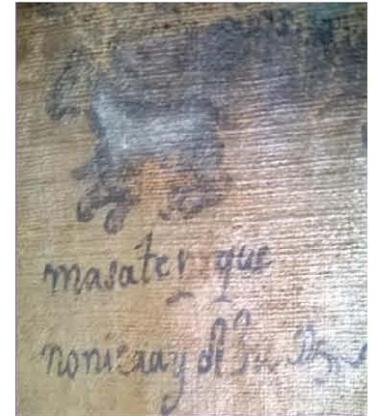
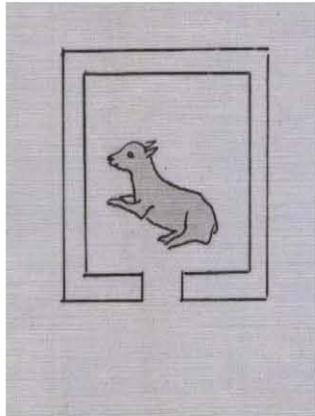
c) Cerro  
de la luna



e) Cerro de la Serpiente

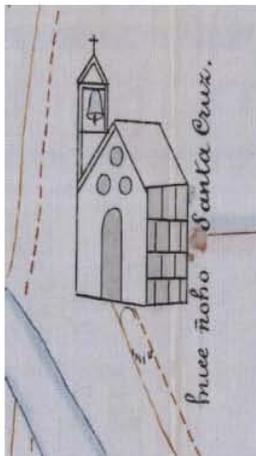


f) Mazatepec



<p>g) Cerro del insecto</p>				
<p>h) Cerro del Señor</p>				

i) Iglesia de Xoxocotlán



j) Mecatepec



<p>k) Chalchihuitepe c</p>				
<p>l) Tlapatoya</p>				
<p>m) Tepechalco</p>				

<p>n) <i>San Antonio</i></p>				
<p>o) <i>San Agustín</i></p>				

## 4.2 ANÁLISIS DE DOCUMENTOS

### a. *Cerro del Jaguar*

El documento de 1686 todavía conserva rasgos de la tradición pictórica prehispánica; sus trazos y representaciones recuerdan la manera de pintar de los antiguos tlacuilos, sus líneas son más fuertes y se observa más firmeza en sus formas. Los colores también son más cercanos a los usados en códices antiguos.

Los otros dos mapas parecen haber superado parte de las convenciones prehispánicas: recurren a elementos de corte colonial, dibujos más estilizados, variada gama de colores y un trazo menos firme; en estos dos casos, el cerro ha perdido uno de los identificadores, se presenta nada más el jaguar acostado. En estos dos manuscritos se pierde la importancia del glifo, pues se lo emplea como complemento de los demás elementos, es decir, se encuentra en un segundo plano, ya no es el punto de referencia.

Este cerro en cuestión es, desde nuestro punto de vista, uno de los cerros más importantes ya que posiblemente haga referencia a uno de los centros arqueológicos y de poder más significativos de la región: nada más y nada menos que Monte Albán, probablemente plasmado en una de sus partes. Muchos estudiosos de la zona han buscado este sitio arqueológico con el fin de encontrar una representación gráfica del lugar más importante de los valles centrales y observar si fue dibujado en alguno de los códices prehispánicos que todavía se conservan y cuál fue su importancia.

Wilfrido Cruz haciendo alusión a unos títulos que conservaba el pueblo de Xoxocotlán, el nombre mixteco de Monte Albán es *Yucu-oco-ñaña*: “*Cerro de los Veinte Tigres*”. En los mismos documentos lleva la designación del “Cerro del Tigre” (*Dabibéeje*, en bini'za); así también *Dannibáan* (Monte Sagrado) Manuel Martínez Gracida le nombra *Danni Dipaa*: *DANNI*: Monte, Cerro; *Dipa*: Fuerte “*Cerro Fortificado*” en 1888 y en 1910 el prof. Abraham Castellanos le da el mismo nombre.<sup>101</sup>

---

<sup>101</sup>Eduardo Ruiz Pérez *et al*, *Al pie de la montaña sagrada. Uso y posesión de las tierras de Monte Albán. Un acercamiento monográfico*, Oaxaca, H. Ayuntamiento de la Villa de ETLA / Unidad regional Oaxaca de Culturas populares / Banco de información de Naciones Indias / Instituto de Investigaciones en Humanidades de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca / Bingulazáa Asociación Civil, 1998, p. 20.

Según estos autores, hay dos nombres para Monte Albán, por un lado, “Cerro del Tigre” y, por el otro, “Cerro fortificado”; ambos elementos se encuentran en el topónimo en el mapa.

El Dr. Jansen marca otra entrada para este posible lugar en uno de sus trabajos de 1992, en dónde él encuentra otra referencia hecha por Abraham Castellanos en una de sus obras:

A fines del siglo XIX el maestro mixteco Abraham Castellanos describió las ruinas de “Monte Albán”, la famosa metrópoli zapoteca de la época clásica, y registró como el nombre zapoteco del sitio: Danni Dipàa, “Cerro Fortificado”. No se sabe con certeza de dónde se deriva el nombre “Monte Albán”. En la época del maestro Abraham Castellanos ya se había perdido la memoria. Se ha especulado que el nombre proviene de un apellido español o de Monte Albano, un monte sagrado cerca de Roma. Hasta se ha sugerido, con mucha fantasía, que el sitio fuera un asentamiento quiche, llamado Mukinsahchan. Parece más probable que Monte Albán pertenece a la categoría de topónimos americanos establecidos en la época colonial temprana que fueron tornados de los llamados libros de caballeros medievales.

Es posible, pero no demostrado, que se le dio el nombre de 'Monte Albán' al sitio arqueológico por cierta semejanza fonética con el término zapoteco Danni Dipàa, “Cerro Fortificado” o Danni Baan, 'Monte Sagrado', pero de todas maneras no fue la traducción directa de algún topónimo indígena, sino un nombre netamente español, europeo. Como tal refleja una disyunción colonial: quienes dieron este nombre al cerro, no tomaron en cuenta su importancia en épocas anteriores, sino que lo vieron como un sitio vacío de significado.<sup>102</sup>

Por un lado, hay varias hipótesis sobre el posible nombre de este centro tan importante en el actual estado de Oaxaca; en la cita se puede apreciar que, desde el siglo XIX, se tiene como antecedente este nombre “hispano”, pues, es posible que mucho tiempo antes se perdieran de la memoria de los habitantes los referentes prehispánicos.

Esta nota del doctor Jansen es certera cuando menciona que se le dio un apelativo que no tenía ninguna relación con el posible significado en alguna de las lenguas de la zona; más bien, se tomó de algún otro lugar y se creó una nueva identidad para el lugar: fue una imposición que poco a poco logró que se perdiera la conciencia no sólo del nombre original,

---

<sup>102</sup> Maarten Jansen, “Monte Albán y Zaachila en los Códices Mixtecos”, en Maarten Jansen *et al.*, *The shadow of Monte Alban. Politics and historiography in postclassic Oaxaca, Mexico* / Leiden, Research School CNWS, 1998, p. 69.

sino de todo lo que conllevaba este sitio. Si bien en varios relatos resalta esta idea del cerro “fortificado” o “sagrado”, esto estaría en relación al topónimo que se encuentra en el mapa.

Aparte de estas hipótesis, existe otra que tiene pocos adeptos investigadores, pero, al mismo tiempo, se repite en la tradición oral de los habitantes de las zonas vecinas. Se cuenta que, en realidad, el cerro recibió este epíteto debido a que, en determinado momento del año, un tipo de flor llamada cazahuate florea y cubre todo el cerro de un color blanco intenso, de aquí que se empezara a nombrar como Monte Albo (blanco), de donde proviene el actual nombre.<sup>103</sup>



Imagen 53. Árbol de Cazahuate en Monte Albán. Fotografía: Ingrid Boca

Otros estudiosos se decantan por creer que Monte Albán se representa con un glifo más “llamativo” en los mapas de 1771 y 1718, donde se ve un cerro con una entrada cuadrada y un señor encerrado en una especie de círculo de plumas. La primera en hacer esta anotación es Mary Elizabeth Smith, quien observa lo llamativo de la representación del lugar dentro del mapa, la importancia que se le da al lugar.

---

<sup>103</sup> Esta historia me fue contada en diversas ocasiones por personas que viven en las laderas de la poligonal de Monte Albán, es llamativo que en la zona sí existen muchos árboles de cazahuate, que entre abril y junio se cubren de flores, en varias partes de los cerros aledaños se puede apreciar este efecto blanco.

Debido a su prominente tamaño y su localización central en la cadena de montañas que comprende el sitio de Monte Albán, este signo es indudablemente el lugar más importante en el Mapa de Xoxocotlán y la glosa en mixteco que lo acompaña es también la más difícil de transcribir, de modo que tiene sentido.<sup>104</sup>

Esta argumentación resulta convincente y varios investigadores la han reproducido sin siquiera presentar objeción alguna; las nuevas investigaciones de Maarten Jansen parten de este punto y buscan encontrar más argumentos para sostener esto. Ahora bien, cabe señalar que, en una plática con algunos habitantes del pueblo, se comentó que en realidad hay un cerro —que se encuentra antes de Monte Albán si se parte de de la iglesia hacia el centro arqueológico—, en el que, según cuenta, están enterrados los huesos de una de sus cacicas más importantes. Si se considera que, para la época en la que se realizaron los mapas, no había una organización basada en caciques en el pueblo, es de suponer que el cerro-panteón albergara restos muy antiguos de señores, a quienes se recuerda todavía en el pueblo y que serían diferentes de los de Monte Albán; así entonces, se puede aducir que querían hacer notar, no exactamente el sitio arqueológico, sino este otro lugar muy sagrado.

Ahora bien, entre los documentos del pueblo, hay un registro de 1721, en el que se menciona que el cacique del pueblo de Xoxocotlán tiene problemas con otro pueblo, lo que llama poderosamente la atención, debido a que, para esa época, ya hay registro de este tipo de gobernantes en la comunidad. Tal vez esto se haya pasado por alto y ayudaría a sustentar la hipótesis de que Monte Albán no sería necesariamente el cerro más importante para los habitantes del pueblo, quienes rememoraban a sus antiguos gobernantes y, por lo tanto, el monte donde se encontraban sus restos podría ser el lugar sagrado para ellos. Además, si retoma el hecho de que en los otros dos mapas se ve una especie de construcción cuadrada que asemeja a un asiento de señor, se obtiene la idea de que se estaba marcando un señorío por medio de la representación del lugar del gobernante.

Uno de los argumentos más fuertes que se tiene, se encuentra en el llamado “escudo de armas de Cuilapan”, encontrado por Maarten Jansen en la obra de Manuel Martínez Gracida: la pictografía muestra lo que parece ser el glifo de Cuilapan en medio de dos grupos de cerros, uno de ellos ha sido reconocido como Zaachila y, al otro lado, aparece una montaña amurallada con un jaguar.

---

<sup>104</sup> Mary Elizabeth Smith, *op. cit.*, p. 205 (traducción propia).

A nuestra mano derecha vemos el cacaxtli blanco, jeroglífico del poderoso vecino Zaachila (Tocuisi), flanqueado por un nopal y un árbol en que está sentado un águila con corona de oro al estilo europeo—probablemente referencias a otras fuerzas que llegaron a dominar el valle de Oaxaca [...] A nuestra mano izquierda está un cerro amurallado con un jaguar, encima del cual sale el sol. Reconocemos la escena como una vista de Cuilapan desde el Poniente (la Mixteca) hacia el Oriente: Zaachila está al Sur (a nuestra mano derecha) de Cuilapan.<sup>105</sup>

En este caso se entiende, gracias a las hipótesis de Michel Oudjik y Sebastián Van Desbourg, que la representación de Cuilapa aparece delimitada por los grandes marcadores espaciales del centro de los Valles, uno de ellos se ha terminado de identificar como Zaachila, lugar que hasta hace unos años aún era cuestión de debate, se creía que se refería a Cuilapa y no necesariamente a este emplazamiento zapoteco tan importante.

El Cacaxtli Blanco no se puede relacionar con los nombres mixtecos de Cuilapan - Saha Yucu, “Al Pic del Cerro” o Yuta Caa, “Rio de las Campanas”— pero si con el nombre mixteco de Zaachila. El tablado se dice sito en mixteco y blanco cuiisi, de modo que el signo completo se debe leer sito cuiisi. El nombre mixteco de Zaachila es Tocuisi, una contracción de toho cuiisi, “Señor Blanco” [...] llego a la conclusión que sito, “tablado, andas, andamio, cadalso, cama”, se consideraba un homónimo de sitocho, “señor”, y como tal un signo apto para poder expresar el valor fonético de toho o simplemente to- "señor". El tablado blanco se debe leer entonces: Tocuisi, Zaachila. Una vez establecida esta convención, los pintores ya no se esforzaron en enfatizar siempre el color blanco del signo y así el Cacaxtli llega a representar el señorío de Zaachila.<sup>106</sup>

Con este valioso reconocimiento de uno de los sitios más importantes de los Valles Centrales, sólo quedaría observar el otro de los puntos representados en el escudo.

De nuevo, la descripción marca este cerro amurallado con un jaguar, que es idéntico al que se tiene en el mapa que ese está estudiando, las mismas características y manifestaciones.

---

<sup>105</sup> Maarten Jansen, *Monte Albán y la Memoria Mixteca. Informe preliminar sobre investigaciones en progreso*, Leiden, Facultad de Arqueología / Universidad de Leide, 2012, p. 8; disponible en línea: <<https://openaccess.leidenuniv.nl/handle/1887/18942>> (revisado el 6 de septiembre de 2014).

<sup>106</sup> Maarten Jansen, “Monte Albán y Zaachila...”, p. 82.

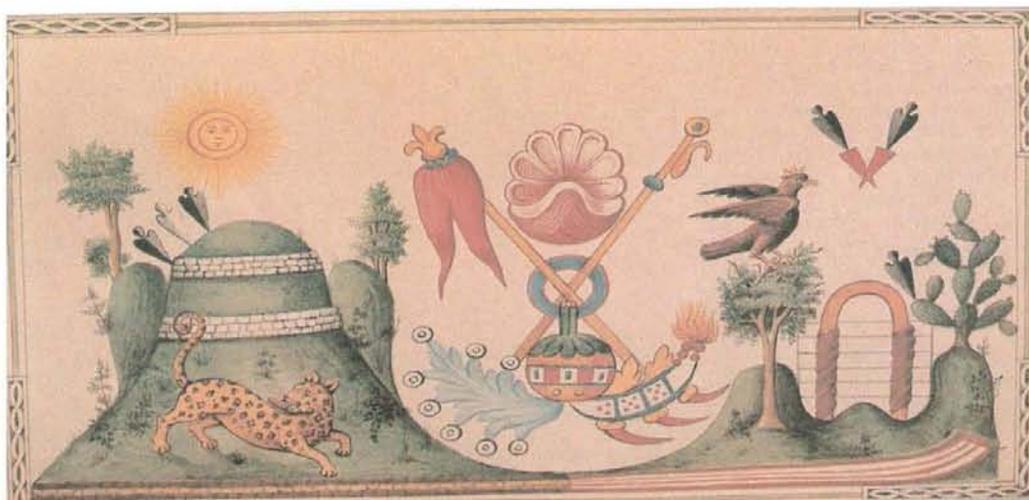


Imagen 54. Escudo de Armas de Cuilapan. Manuel Martínez Gracida

La elaboración del escudo, usando como base los documentos de 1718 y 1771, muestra la reiteración por marcar este lugar como un centro de referencia en la zona. Cabría aquí hacer la acotación de que ninguno de los otros elementos se simboliza otra vez en los mapas o en el escudo de armas, una reiteración que sirve para mostrar la importancia del lugar para todos los habitantes de la región.

La hipótesis que se ha seguido en la actualidad la mayoría de los investigadores —entre ellos, Javier Urcid y el mismo Maarten Jansen— expresa que cada uno de los cerros pudo tener una nomenclatura diferente y, por esta razón, no se encontraría un único pictograma que figurara como Monte Albán.<sup>107</sup> Es decir, que no se representaba a Monte Albán como un conjunto arquitectónico unido, sino como varios cerros independientes que eran representados cada uno con su glifo identificador.

Sin embargo, en este trabajo se quiere abrir la posibilidad de que el cerro representado en los documentos no sea necesariamente Monte Albán, sino una elevación que estuviera muy cerca de este centro arqueológico.

En el apartado tres de este capítulo se ahonda más en esta hipótesis uniendo la información representada en los mapas antiguos con cartografía actual para observar si existe una correspondencia entre lo plasmado y la geografía.

<sup>107</sup> Aun con estos argumentos, en este trabajo se considera el cuidado y detalle que cada documento presenta, si se quisiera simbolizar, a Monte Albán, no como una unidad, sino, más bien, como una serie de glifos que muestran su diversidad, lo hubieran hecho, pero al marcarlo con una misma imagen, representan a tan importante centro como uno sólo.

*b. Cerro de la Pluma o planta roja*

Las anotaciones que acompañan a los dos lienzos más “recientes” indican que el cerro se llama *Quetzaltepec*, es decir, cerro de la pluma de Quetzal y, en mixteco, se le denomina *Yucu Yodzo Cucha* —cuyo desglose se puede leer como *Yucu* (cerro o montaña), *Yodzo* (pluma o plumaje) y *Cucha* (redondo)—, que, en conjunto, significa “Cerro de la Pluma Redonda”; si se observa con detenimiento la imagen, se nota, como ya se había mencionado en su momento, que la pluma tiene cierta inclinación hacia atrás como si marcara una especie de círculo. En caso de que haya relación entre el glifo y el nombre tanto en náhuatl como en mixteco, es necesario hacer un segundo identificador o marcar una posible dualidad.

En los mapas posteriores, hay una referencia a este lugar, pero ya no se dibuja la pluma, sólo se reproduce el cerro circular para marcar parte del nombre, sin embargo, en las glosas todavía se encuentra los nombres *Quetzaltepec* y *Yucu Yodzo Cucha*. Así pues, en esta ocasión, y a pesar de que se perdió uno de los identificadores, se conserva el otro y, gracias a las anotaciones, se pueden tener los dos; interesa en este caso observar cuál es la relación entre ambos nombres o si tienen algún punto en común. Así como con el glifo, los dos manuscritos posteriores se alejan cada vez más de las pictografías de la escritura precolombina, ya es un estilo más libre, y, al tener las glosas debajo, se hace más evidente su economía de imágenes.

*c. Cerro de la luna*

En los mapas de 1718 y 1771 no se encuentra este glifo; sólo aparecen las glosas que dicen *YucuYoo*, que dan la lectura de “Cerro de la Luna”, aun cuando, al lado de esta acotación, se ve el glifo de una especie de planta y el nombre de Acatepec.

En los trabajos de Maarten Jansen y en la monografía de Eduardo Ruiz Pérez *et al.*, se traduce *YucuYoo* como “cerro del carrizo o de la caña”, debido a que la entrada de *yoo* en el diccionario puede referir tanto a la luna como a la caña. Sin embargo, Mary Elizabeth Smith separa estos dos vocablos y propone la traducción de este término como “luna”; si se tiene en cuenta el glifo del mapa de 1686, se acepta que esta propuesta sea correcta. Pero todavía queda por averiguar si el nombre de *Acatepec* es la forma en la que se referían al lugar en náhuatl, o si era algún otro cerro cercano, o, incluso, si se trata de un error reproducido desde la primera copia del mapa y que, debido a ciertas confusiones, se le quedó este nombre

Puesto que se perdió el pictograma, es difícil de interpretar su glosa correspondiente; debido al juego tonal del mixteco, bien puede ser el cerro de la luna o el cerro de la caña, el

“acatepec”, en todo caso, llama la atención que en los dos mapas posteriores se haya entendido como el lugar de la caña, sin ninguna corrección: o se perdió el nombre original o se hizo una mezcla con los dos locativos. Se propone que, en un principio, este lugar se llamaba Cerro de la luna —tal como lo representa el mapa de 1686—, sin embargo, en el momento de dibujar los otros dos mapas, hubo un error con la fonética y se entendió como lugar de la caña en vez de luna y este fallo se reprodujo de forma gráfica. En consecuencia, se puede decir que este cerro está mal identificado: no se debe buscar el cerro del carrizo o de la caña, tal como se ha hecho hasta ahora, sino el cerro de la luna, lo que cambiaría un poco las búsquedas de los topónimos en la geografía para identificar Monte Albán.

*d. Cerro de la “Ventana”*

No hay otra representación de este lugar más que la del mapa de Xoxocotlán de 1686; por esto, se consideró no volver a mencionar este lugar ni tomarlo en cuenta en el trabajo, sin embargo, en una plática con José Leonardo López Zárate,<sup>108</sup> se hizo notar que esta parte del mapa podría aludir al conocido cerro de la ventana que se encuentra en la agencia de Montoya, un poco más abajo de los cerros de Monte Albán, a un costado de lo que se llama coloquialmente el “camino nuevo” para centro arqueológico.<sup>109</sup> De ser así, se debería considerar entonces que los cerros representados en los mapas no necesariamente se sitúan en la misma cadena montañosa, es decir, que no todas las figuras plasmadas representan los cerros de Monte Albán, sino que muchos de ellos pueden estar cerca del centro, pero no necesariamente dentro del complejo arqueológico. Lo anterior, al mismo tiempo, da una idea de que la relación entre el espacio geográfico y el dibujado en los mapas puede ser más complejo de lo esperado, porque esta zona no entra dentro de los linderos de la comunidad.

El cerro en cuestión pertenece a lo que antes era la Hacienda de Montoya; para llegar a ella, se tenía que cruzar los pueblos de San Juan Chapultepec y San Martín Mexicapan, los cuales no aparecen representados en ninguno de los mapas. Así entonces, se entiende que lo plasmado en la parte superior del mapa no corresponde con la parte central, debido a que la

---

<sup>108</sup> A quien agradezco su ayuda con este glifo.

<sup>109</sup> Para llegar a Monte Albán hay dos caminos: el viejo, que comienza en la agencia de San Juan Chapultepec, cruza los límites de San Martín Mexicapan —en lo que se conoce como “Colinas de Monte Albán— y bordea varios cerros aledaños al centro arqueológico; por su parte, el nuevo va en línea casi recta desde el entronque entre la agencia municipal de Montoya y la comunidad de Atzompa, subiendo hasta antes de llegar a San Pedro Ixtlahuaca.

primera tiene una extensión más grande que puede abarcar fácilmente dos pueblos o más, mientras que la segunda se refiere a un lugar más acotado.

Otro lugar que podría estar marcando sería una pequeña cordillera que sirve como división entre lo que es Xoxocotlán, San Juan Chapultepec y lo que antaño era la ciudad de Antequera, de estos cerros no se ha conservado su nombre, pero por la ubicación podría ser bastante seguro que sean esos.

#### *e. Cerro de la Serpiente*

Este lugar puede tratarse de uno de los barrios de Cuilapan. Michel Oudjik menciona que miembros de algunas dinastías de este lugar provenían de un barrio de la serpiente y, si se tiene en cuenta su importancia en la genealogía de la zona, es posible que esté representado en estos documentos.

Consecuentemente esto quiere decir que las mujeres de la generación IX y XI venían de un pueblo sujeto llamado *lugar de la Serpiente/Estrella/Pescado*, cerca de Xaquíatao, Basados en la lista de nombres de lugares en Torralba (1800: 59r-60r) Whitecotton identifica este lugar como Cuilapan, el cual tenía como nombre zapoteco Xaaguictoo.<sup>110</sup>

Es decir, este posible lugar era una zona importante para los habitantes de Cuilapan; si se considera que de este lugar procedían las mujeres de las generaciones mencionadas, sería entendible que fuera plasmado como lugar de referencia. Al notar que los tres manuscritos plasman la misma representación, no se demerita el análisis, puesto que no se pierde ni se modifica nada: desde el primer manuscrito hasta el último se entiende que se refieren al cerro de la serpiente. Mientras que el último mapa representa este sitio de manera más reducida, en los primeros mapas se deduce que representa una montaña que tiene como identificador a la serpiente y, en este caso, las glosas acompañan a los tres documentos, por lo que no deja lugar a dudas que es el mismo punto.

#### *f. Mazatepec*

En la representación de 1686 no se tiene claro de qué animal se trata, por lo que quedó marcado como el “lugar del animal encerrado en un cuadrado”; en el mapa de 1718, aparece

---

<sup>110</sup> Michel Oudjik, “Zapotec elite ethnohistory indeed”, en Jansen *et al.*, *The shadow of...*, p. 38.

como *Mazatepec* o *Masatepec*, lo que no quedaría muy claro, mientras que en el mapa de 1771 aparece claramente como “Masatepec”, gracias a lo cual se entiende que es el “cerro del venado”. Con base en el contenido del expediente de 1771, se puede decir con seguridad que este lugar era el “Mogote del Venado”, el cual marcaba uno de los linderos de la comunidad.

Un aspecto que llamó bastante la atención y que no pudo ser solucionado es el color tan característico de este pequeño mamífero, el cual aparece en un azul muy llamativo y que no se repite, posiblemente se nos esté escapando una parte esencial de la narración al no poder descifrar lo que quisieron hacer al plasmarlo con esta tonalidad.

#### *g. Cerro del insecto*

Con respecto a este cerro, hay una hipótesis de Marteen Jansen, quien, basándose en una posible identificación de este lugar, intenta encontrar la imagen de Monte Albán en los códices prehispánicos.

El Cerro del Carrizo y el Cerro de la Mosca aparecen como dos signos de un conjunto toponímico importante en los códices mixtecos: Monte que se Abre-Recinto de Carrizos-Loma de Insecto, que aparece junto con un Altar de Vasija del Dios de la Lluvia. Hay variantes de este conjunto toponímico en que el Recinto de Carrizos es sustituido por un Cerro de la Luna. Esto se explica porque el término mixteco es *yoo*, que, con tono diferente, significa tanto "carrizo" como "luna". Lo mismo vale para el insecto que aparece en distintas formas: una fue interpretada por Caso como una abeja y también podría ser una mosca, mientras que otra forma es más bien de un insecto nocivo que pica, rasga y muerde. Esto se explica porque la palabra mixteca *tiyuqh* significa tanto "mosca" (*chúkú* en el mixteco de Chalcatongo) como "piojo" (*chitku* en el mixteco de Chalcatongo)<sup>111</sup>

Sin embargo, siguiendo la línea marcada por Manuel Hermman, en este trabajo se contempla que considerar mosca, abeja y pulga como un mismo símbolo pictórico no necesariamente consiste en una correcta identificación:

En el pueblo de Tlachitongo, cercano a Yanhuitlán, encontramos que “mosca” se dice *tiugmi*, nombre que corresponde al vocablo *tiyug* o *tiyuqh* en la variante de Teposcolula. Mientras que pulga, se dice en Tlachitongo *tihyui*, en Alvarado aparece como *tiyoho*. Piojo está registrado como *teyucu*, por Alvarado, y en Tlachitongo lo tenemos como *tiyoco*. De

---

<sup>111</sup> Marteen Jansen, *op. cit.*, p. 12.

esta manera, si existen palabras diferentes tanto en el mixteco moderno, como en el registrado por Alvarado en el siglo XVI para identificar insectos distintos, por lo que la glosa *tiyuqh* que aparece registrado en el Mapa de Xoxocotlán, hace referencia directamente a una “mosca” tal y como lo dice el topónimo náhua, por lo que el dibujo del insecto en este documento, si bien es difícil de identificar, el texto en mixteco señala claramente que se trata claramente de una mosca.<sup>112</sup>

#### *h. Cerro del Señor.*

Después de haber visto las diferentes formas de plasmar este glifo y su importancia para la región, se considera que el cerro en cuestión no remite a ningún punto de Monte Albán, sino a un cerro cercano a la comunidad que en la actualidad se llama “Cerro de la Cacica” y que se considera como uno de los más importantes del pueblo.

Los detalles que acompañan al señor pintado en esta parte del documento nos hace pensar que se trataba de un antiguo gobernante, el cual es representado con atributos que desde época prehispánica se utilizaban para denotar la jerarquía de los señores principales, como el tocado de águila que porta o el asiento en el que está. Posiblemente se esté representando a uno de los personajes más importantes para los habitantes de la región y éstos lo siguen teniendo dentro de su relato geográfico.

#### *i. Iglesia de Xoxocotlán*

No es de extrañarse que esta iglesia se represente en el centro de los tres documentos; pero no deja de observarse que, mientras en el primer documento se denomina *Iglesia de Santa Cruz*, en las posteriores representaciones se la nombra solamente como Iglesia de Xoxocotlán, es decir, se pierde o se deja de lado la advocación católica que tiene la comunidad: al parecer se da por sentado que se conoce cuál es su santo patrón y se ahorra esta información.<sup>113</sup>

Con respecto a las representaciones de cada uno de los documentos, se puede observar cómo se hace cada vez más grande la figura de la iglesia: conforme pasa el tiempo se la pinta para darle mayor importancia. Otro aspecto a considerar es su orientación, en el documento de 1686 parece orientarse hacia el norte, mientras que en los dos posteriores se aprecia

---

<sup>112</sup> Manuel Hermann, *op. Cit.*, p. 50.

<sup>113</sup> En la actualidad se sigue llamando Santa Cruz Xoxocotlán, sin que los habitantes sepan a ciencia cierta el porqué de esta nomenclatura, sin embargo, parece que desde estas épocas se registró la advocación y no hubo cambios.

frontalmente para hacer notar al observador que está en una posición determinada en la cual se observa la construcción de frente. La perspectiva de los documentos es diferente si se considera a la Iglesia como el punto en el que converge todo, si se la considera como el punto de fuga del documento.

Como se puede advertir, son variadas las semejanzas y diferencias entre estos documentos que representan el mismo sitio, desde la limpieza de los trazos, su objetivo y organización de la información.

La reiteración de ciertos lugares es bastante significativa teniendo en cuenta el tiempo que pasó entre la elaboración de cada documento, y sirve para ver cómo ciertos puntos siguieron siendo considerados límites o puntos de referencia para la comunidad.

Al mismo tiempo abre una vertiente para el análisis de este tipo de documentos, al poder compararlos permite un acercamiento más completo a la concepción de territorio que tenían los naturales de Xoxocotlán para finales del siglo XVII y principios del XVIII.

Se dejaron algunos lugares sin hacer su comparación por considerar que podía caerse en una repetición de lo ya dicho en capítulos anteriores, pero no por eso dejan de ser puntos de ubicación muy importantes.

La comparación de los tres documentos permite así mismo, observar cómo fue “evolucionando” la cartografía novohispana, la manera en la que poco a poco se fue conformando con elementos propios y perdió mucho de lo que tenía de época prehispánica.

Esto va de la mano con la modificación que tuvieron los habitantes de los pueblos indígenas en su forma de percibir el espacio y convertirlo en territorio.

#### 4.3 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Después de observar la información de los mapas ya estudiados, y a manera de colofón, se intentó cotejar los datos obtenidos en los capítulos anteriores con la geografía actual de la región.<sup>114</sup> Primero que nada, se usó como foco central la iglesia de la comunidad tal como está

---

<sup>114</sup> Debido a cuestiones más allá de la investigación, sólo se pudo hacer el seguimiento a través de mapas digitales, siendo necesaria una visita de campo más adelante, para corroborar la información.

representada en todos los documentos trabajados;<sup>115</sup> a partir de este lugar, se analizó la totalidad del territorio actual de Xoxocotlán.

Es significativo que la serie de montañas, localizadas al poniente de la parroquia de Santa Elena, aparezca como única elevación relevante en esta zona de los Valles Centrales. Esto confirmaría que las colinas representadas en la parte superior de los documentos corresponderían con dicha cadena montañosa, es decir; que los cerros del Jaguar, del Chalchiuite, etc. se encuentran situados en estas cordilleras. En este caso, el hecho de que los registros del INEGI no muestran nombres de las elevaciones restringió el cotejo a una hipótesis basada en la forma en la que están ubicados los montículos.

Con base en lo anterior, se considera que el llamado *lugar del señor*, que se plasma en los dos últimos mapas, no necesariamente representa a Monte Albán, debido en gran parte a la manera en la que se simbolizó el sitio. Se puede observar en la imagen siguiente que el centro arqueológico queda bastante retirado de la Iglesia y, antes de llegar a este punto, hay una elevación y una planicie, las cuales se ubican frente lo que ahora sería la entrada de la tumba 105, por lo que no podría haber, como se representa en los mapas, una línea casi recta entre el templo y el sitio del señor como Monte Albán.

En este caso, y combinando las fuentes encontradas en los mapas y la cartografía, se propone la idea que este sitio tan importante representado en los documentos sea un posible panteón o cerro en el que descansaban los antiguos gobernantes. Es decir, el lugar del señor es un punto dentro de la comunidad en el cual se encontraban enterrados los principales de la comunidad que, ya fallecidos, se convertían en patrones y guardianes de la población.

---

<sup>115</sup> En la actualidad se le conoce como la Parroquia de Santa Elena de la Cruz.



Imagen 55. Ubicación actual de Xoxocotlán. Google Earth

## CONCLUSIONES

El análisis de los tres documentos fue un trabajo exhaustivo y bastante complejo. Lo que en un inicio se presentó como un problema de tierras muy delimitado, del que se pretendía estudiar la diferencia de conceptos entre la posesión y la propiedad de la tierra terminó convertido en algo más grande y difícil: el descubrimiento de los mapas de 1718 y 1771 marcó un camino nuevo, porque daba pie a observar el territorio ya no sólo con base en un sólo expediente, sino a la luz de tres diferentes momentos.

Se decidió usar la comparación de documentos de una misma comunidad para observar el devenir de un mismo territorio y la forma en la que era plasmado por diferentes motivos. Al mismo tiempo esto permitió subsanar algunos vacíos de información (descubrir nuevos linderos y comprobar los nombres de algunos lugares) y con los tres mapas tener una idea más clara de lo que era el pueblo de Xoxocotlán y su territorio.

Si bien diferentes personas con motivos diversos crearon estos mapas, se tiene como elemento común la necesidad de proteger el territorio que los habitantes de Xoxocotlán vieron amenazado en su momento. Lo que puede hablar, por un lado, de las relaciones entre estos naturales y los otros pobladores del mismo espacio y, por el otro, del conocimiento jurídico de los mismos. La necesidad de plasmar la realidad que ellos habían interiorizada y de delimitar el territorio en que se desarrollaban es buen ejemplo de la manera en la que los pueblos echaban mano de ciertos recursos para los juicios. Cada uno de estos mapas representa no sólo el espacio delimitado, sino también cómo lo veían los habitantes de la comunidad.

Al identificar puntos en común en los tres mapas, se puede encontrar una continuidad en la forma de expresar este territorio: se utilizan casi los mismos marcadores de lugar. El hecho de que la forma de representación se transforme poco obedece a la creación de un nuevo estilo pictórico. Esta nueva tradición comenzó nutriéndose de la cultura pictórica prehispánica e hispánica, pero, con el paso del tiempo, adquirió elementos propios y se desarrolló de manera

más rica y completa: se puede observar que los mapas se hicieron prolíficos en detalles y más decorados.

Ahora bien, las glosas acompañaban los documentos y el aumento de su uso demuestra la inserción del alfabeto y de la escritura no pictórica dentro de las comunidades. Los naturales de Xoxocotlán conocían con claridad su territorio y los lugares limítrofes, pero, si querían que la justicia los entendiera, tenían que expresarse con la mayor claridad posible; para hacerse entender y evitar equivocaciones, se recurría a los textos en náhuatl y en mixteco que ayudaran a explicar lo representado. En esta investigación se considera que el uso del mixteco como lengua de los documentos constituye una marca de identidad, pero, siguiendo a Oudjik, es posible que la mayor parte de la comunidad no fuera mixteca o zapoteca, sino que, más bien, los principales de las comunidades tuvieran filiación mixteca, debido a que, en varios documentos, se mencionaban a los “señores mixtecos”.

Es interesante analizar la forma en la que estos señores mixtecos tejían redes de organización que traspasaban las fronteras de sus pueblos. Los valles centrales de Oaxaca son ejemplo perfecto de la convivencia de grupos étnicos distintos, que, posiblemente, convivían en un espacio limitado y lograban tener “paz” unos con otros, por lo que, y para evitar conflictos, debían delimitar bien su territorio. Esta delimitación se hace de manera patente, por lo menos en estos documentos: por un lado, el primer documento marca los linderos y límites de un terrero muy específico —inserto en una territorialidad más extensa rodeada por una serie de accidentes orográficos y glifos de lugar que geográficamente ubican la comunidad como parte de una región más amplia—; por el otro, los mapas de 1718 y 1771 presentan a la comunidad de una manera más amplia: no sólo se detallan mejor los cerros, con glosas en dos lenguas, sino que la zona comprendida es más amplia, contiene nuevos pueblos vecinos y nuevos cerros de referencia.

Disímiles entre sí, los dos ejemplos anteriores marcan un mismo espacio, presentan elementos comunes que sirven para resaltar su importancia como puntos de referencia geográficos; a su vez, las diferencias permiten ver la intencionalidad de los elaboradores de los mapas. Si bien hay locaciones “artificiales”, como las iglesias, la mayoría de los marcadores de los tres mapas son elementos naturales propios de la geografía local, que se emplearon como topónimos y glifos de lugar. La inclusión de ríos es, por demás, interesante, porque no sólo sirven para identificar a la población dentro de la zona, sino también para comprender un poco la historia de la región: por mucho tiempo se consideró que el río Salado era el más importante

de la hidrografía regional, sin embargo, en la actualidad el río Atoyac se ha convertido en el afluente más importante.

Cuando se inició el estudio de estos cuerpos de agua, se consideró que el mayor río representado se trataba, sin duda, del Atoyac, por lo que partió de este supuesto; sin embargo, tras observar la geografía de la zona y algunos comentarios de los habitantes de Xoxocotlán, se entendió que por lo menos para los pobladores de esta época los dos ríos se unían en algún punto y entonces se daba prioridad al río Salado como el cauce más importante de los dos.<sup>116</sup> Según parece, a diferencia de otras zonas, estos ríos no fueron objeto de conflicto, pues los pueblos de la región no tenían tantos problemas con el uso del agua; esto se debe a que la hidrografía de la región, según indican los mapas, representa a Xoxocotlán como un lugar regado por varios cuerpos de agua.

La mayoría de los conflictos de estas épocas se originó principalmente por problemas de tenencia de tierra, sobre todo, con españoles dueños de haciendas y estancias, luego con órdenes religiosas y, después, con otras comunidades vecinas. En este caso merece poner una anotación en los tipos de conflicto y la manera en la que se solucionaban; como se señaló en la introducción, se buscó ver si existía una diferencia entre la posesión y la propiedad en los expedientes estudiados. El caso más llamativo fue el del mapa de 1686, donde el conflicto con Bartolomé Ruiz comenzó como una pugna por la posesión de la tierra y terminó convirtiéndose en una lucha por la propiedad de paraje. Según se aprecia, sí había una idea de distintos niveles de tenencia de un pedazo de tierra, hay una separación muy marcada entre los dos tipos y buscando ahondar un poco más sobre esto se encontró que:

En términos coloniales, el derecho de posesión y de propiedad no significaron lo mismo, el primero representó gozar físicamente de la tierra y el segundo consistió en el reconocimiento de la posesión por un título justificativo.

El derecho de posesión y propiedad sobre las tierras fue acreditado por los indios por pinturas, testamentos o relatos de ancianos, alegando estar en posesión de éstas.<sup>117</sup>

---

<sup>116</sup> Actualmente el río Salado ha dejado de tener grandes cantidades de agua y ahora sirve como referente es el río Atoyac.

<sup>117</sup> Juan Pablo Bolio Ortiz y Héctor Joaquín Bolio Ortiz, “Modalidades de tenencia de la tierra en la nueva España. Siglos XVI y XVII”, *Revista Mexicana de Historia del derecho*, 28, p. 40; disponible en línea en: <<http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/HistoriaDerecho/27/esc/esc2.pdf>>.

Así entonces, mientras que la posesión era sólo el disfrute de la tierra, la propiedad conllevaba el reconocimiento de las autoridades de que quienes detentaban este territorio tenían pleno derecho sobre él. Además, se entiende que la elaboración de documentos, como los tres que se analizaron, se supeditaba a esta necesidad de los habitantes de las comunidades de que se les diera la propiedad de la tierra por medio de recursos como pinturas o testamentos. La creación de este tipo de títulos primordiales se convierte en una necesidad legal, en la que los habitantes de estas comunidades vieron la elaboración de mapas y testamentos como una forma de preservar la posesión y la propiedad de terrenos que tal vez no utilizaran,<sup>118</sup> pero que integraban su territorio y, por lo tanto, que debían proteger. Se habla de un reconocimiento tácito del terreno por medio de una posesión reglamentada y legislada, que se convierte (no en todos los casos) en una propiedad del territorio.

Esta lucha por hacer que se respetaran las tierras de los habitantes de los diversos pueblos hace que Joseph Whitecotton no tenga reparo en considerar que, en el caso de los zapotecos de los valles centrales, hubiera una especie de entidad —basada en la tierra—, que los dotaba de una identidad, vigente por todo el período colonial.<sup>119</sup> La facilidad con la que los pueblos de esta región se adaptaron al aparato judicial novohispano es bastante significativa, sobre todo si se sigue a William Taylor, quien se dio cuenta que, para el siglo XVIII, los indígenas controlaban dos tercios de las tierras tanto “personalmente”, como comunalmente.<sup>120</sup> Es decir, por lo menos en esta región, si bien la forma de organización del territorio necesitaba la aprobación de las justicias del Marquesado del Valle, las comunidades de los valles centrales tenían la mayor parte de las tierras en posesión y, en muchos casos, en propiedad.

Claro ejemplo son las varas que aparecen de manera inesperada en la resolución del conflicto en 1692: cuando se hace la medición de las tierras que Xoxocotlán detentaba, aparecen no sólo las seiscientas varas de fundo legal, sino también novecientas varas adicionales a las que se estaban luchando. Aparentemente, los pueblos podían tener más terrenos de los que declaraban y esto no era un problema hasta que buscaban la manera de tener más y fingir un perjuicio al no tenerlas. No se sabe a ciencia cierta qué sucedió después de esto o si en algún momento castigaron a los habitantes de Xoxocotlán por tener más tierras que las del

---

<sup>118</sup> Según las leyes coloniales, los terrenos que no fueran laborados pasaban a considerarse como tierras realengas y, por esto, debían reincorporarse a la Corona.

<sup>119</sup> Joseph W. Whitecotton, *The Zapotecs: Priests, Princes and Peasants*, Norman: University of Oklahoma Press, 1977 p. 193.

<sup>120</sup> William B. Taylor, *Landlord and Peasant in Colonial Oaxaca*, Estados Unidos, Stanford University Press, 1972. pp. 107-108.

fundo legal reconocía, pero queda claro que se está ante una configuración del territorio bastante más compleja de la que se tiene noticia y, de alguna forma, se está lejos de comprender cómo era la dinámica poblacional que había no sólo en las repúblicas de indios, sino también en lugares en los que confluían españoles con pueblos indígenas varios.

Como se puede ver, aún queda mucho por hacer y hace falta revisar con profundidad los conceptos que hasta ahora se tienen como fidedignos; todavía no es claro el concepto de tenencia de la tierra ni la manera en la que los pueblos se hacían de estos terrenos.

También hace falta un buen texto que dé una idea cercana a lo que en realidad era una *república de indios* y como se manejaba debido a que, aún no se ha podido tener claro que era lo que sucedía en el centro de estas grandes comunidades.

Este trabajo queda como un intento de explicar ciertos casos concretos que ejemplifican algunas lagunas sobre la interpretación de la realidad de la época colonial en los Valles Centrales.

## BIBLIOGRAFÍA

### ARCHIVOS

- Archivo General de la Nación (AGN).
- Mapoteca Manuel Orozco y Berra (MMOYB).

### CÓDICES

*Códice Bodley e interpretación del Códice Bodley.* Alfonso Caso, México, SMA, 1960. 85 pp.

Códice Vindobonensis y Origen e Historia de los reyes mixtecos. Libro explicativo del llamado

Códice Vindobonensis . Ferdinand Anders Marteen Jansen y Gabina Aurora Pérez Jiménez. (eds.). Graz Austria/Madrid/México, Akademische Druck und Verlagsanstalt/Sociedad Estatal Quinto Centenario/Fondo de Cultura Económica, 1992.

Códice Zouche-Nuttal y Crónica Mixteca. El rey 8 Venado Garra de Jaguar, y la dinastía de Teozacualco-Zaachila. Libro explicativo del llamado Códice Zouche-Nuttal. Ferdinand Anders Marteen Jansen y Gabina Aurora Pérez Jiménez. (eds.). Graz Austria/Madrid/México, Akademische Druck und Verlagsanstalt/Sociedad Estatal Quinto Centenario/Fondo de Cultura Económica, 1992.

### APARATO REFERENCIAL

ARANA, Evangelina, y Mauricio Swadesh, *Los elementos del mixteco antiguo*, México, Instituto Nacional Indigenista / Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1965.

- BARRABÁS, Alicia (coord.), *Diálogos con el territorio. Simbolizaciones sobre el espacio en las culturas indígenas de México*, vol. 1, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2003.
- BOLIO ORTIZ, Juan Pablo y Héctor Joaquín Bolio Ortiz, “Modalidades de tenencia de la tierra en la nueva España. Siglos XVI y XVII”, *Revista Mexicana de Historia del derecho*, 28 (2013), pp. 29-44; recurso en línea: <<http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/HistoriaDerecho/27/csc/csc2.pdf>>.
- BOONE, Elizabeth Hill, *Stories in Red and Black: Pictorial Histories of Aztecs and Mixtecs*, Austin, University of Texas Press, 2000.
- CASO, Alfonso, *Reyes y reinos de la Mixteca*, 2 vols., México, Fondo de Cultura Económica, 1977-1979.
- CASTAÑEDA, Daniel y Vicente T. Mendoza, *Instrumental precortesiano. Instrumentos de percusión*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.
- DAHGREN, Barbro, *La Mixteca: su cultura e historia prehispánica*, 4ª ed., México, Instituto de Investigaciones Antropológicas / Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.
- GAXIOLA, Margarita, *Huamelupan: Un centro urbano de la Mixteca Alta*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1984.
- HERMANN LEJARAZU, Manuel A., “El sitio de Monte Negro como lugar de origen y la fundación prehispánica de Tilantongo en los códices mixtecos”, *Estudios Mesoamericanos*, 10 (2011), pp. 39-61.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI), *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca*; recurso en línea: <[www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/datos-geograficos/20/20385.pdf](http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/datos-geograficos/20/20385.pdf)> (revisado el 11 de septiembre de 2014).
- JANSEN, Maarten, *Monte Albán y la Memoria Mixteca. Informe preliminar sobre investigaciones en progreso*, Leiden, Facultad de Arqueología / Universidad de Leiden, 2012; recurso en línea: <<https://openaccess.leidenuniv.nl/handle/1887/18942>>.
- \_\_\_\_\_, “Monte Albán y el origen de las dinastías mixtecas”, en N.M. Robles García (ed.), *Procesos de cambio y conceptualización del tiempo. Memoria de la Primera Mesa Redonda de Monte Albán*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Instituto Nacional de antropología e Historia, pp. 149-164.
- \_\_\_\_\_, “Mixtec Pictography: Conventions and Contents”, en Victoria R. Bricker (ed.), *Supplement to the Handbook of Middle American Indians*, vol. 5, Austin, Texas, University of

- Texas Press, 1992, pp 20-33.
- \_\_\_\_\_, “The Search for History in Mixtecan Codices”, *Ancient Mesoamerica*, 1 (1990), pp. 99-112.
- \_\_\_\_\_, “Nombres históricos e identidad étnica en los códices mixtecos”, *revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 47. (1989).
- \_\_\_\_\_, *Huisi Tacu. Estudio interpretativo de un libro mixteco antiguo: Codex Viibdobonensis Mexicanus I*, 2 vols., Ámsterdam, Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos (Incidentele Publicaties, 24), 1982.
- JANSEN, Maarten *et al.*, *The shadow of Monte Alban. Politics and historiography in postclassic Oaxaca, Mexico* / Leiden, Research School CNWS, 1998.
- JANSEN, Marteen y Gabina Aurora Pérez Jiménez, *Voces del Dzahua Dzavui (Mixteco Clásico). Análisis y conversión del vocabulario de fray Francisco de Alvarado*, Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO); recurso en línea: <[www.cseiio.edu.mx/biblioteca/libros/pubcseiio/vocesdeldzahadzavui.pdf](http://www.cseiio.edu.mx/biblioteca/libros/pubcseiio/vocesdeldzahadzavui.pdf)> (revisado el 11 de septiembre de 2014).
- \_\_\_\_\_, *La Dinastía de Añute. Historia, literatura e ideología de un reino mixteco.*, Leiden, Research School CNWS, 2000.
- KING, Viola, “La escritura mixteca”, en Carmen Arellano Hoffman *et al.*, *Libros y escritura de tradición indígena. Ensayos sobre los códices prehispánicos y coloniales de México.*, México, El Colegio de México / Universidad Católica de Eichstatt, 2002, pp 109-115.
- MÉNDEZ MARTÍNEZ, Enrique y Enrique Méndez Torres, *Historia de Zaachila, Cuilapan y Xoxocotlán: tres pueblos unidos por sus orígenes*, Oaxaca, Instituto Cultural Oaxaqueño, FORO, 2007.
- MOLINA, Alonso de, *Vocabulario en Lengua Castellana y Mexicana y Mexicana y Castellana*, comp. Marc Thouvenot, trad. Carmen Herrera; recurso en línea: <<https://es.scribd.com/doc/138299490/Diccionario-de-Molina>> (revisado el 7 de septiembre de 2014).
- OUDIJK, Michael, “Mixtecos y zapotecos en la época prehispánica”, *Arqueología Mexicana, Revista bimestral*, XV, 90 (2008).
- \_\_\_\_\_, “Zapotec elite ethnohistory indeed”, en Maarten Jansen, *The shadow of Monte Alban. Politics and historiography in postclassic Oaxaca*, México /Leiden, Research School CNWS, 1998.
- PADDOCK, John (ed.), *Ancient Oaxaca*, California, Stanford University Press, 1966.

- POHL, John, "Weaving and Gift Exchange in the Mixtec Codices", en G. Johnson y D. Sharon (eds.), *Cloth and Curing: Community and Change in Oaxaca*, San Diego, San Diego Museum, 1994, pp. 3-12.
- RODRÍGUEZ CANO, Laura, *Análisis toponímico de tres lienzos de la Mixteca Baja, Oaxaca.*; recurso en línea: <[www.famsi.org/reports/00024es/00024esRodriguezCano01.pdf](http://www.famsi.org/reports/00024es/00024esRodriguezCano01.pdf)> (revisado el 15 de agosto de 2013).
- RUIZ PÉREZ, Eduardo *et al.*, *Al pie de la montaña sagrada. Uso y posesión de las tierras de Monte Albán. Un acercamiento monográfico.*, Oaxaca, H. Ayuntamiento de la Villa de ETLA / Unidad regional Oaxaca de Culturas populares / Banco de información de Naciones Indias / Instituto de Investigaciones en Humanidades de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca / Bingulazáa Asociación Civil, 1998.
- SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (Sedesol), *Atlas de riegos naturales del municipio de Santa Cruz Xoxocotlán 2011*, diciembre 2011.
- SMITH, Mary Elizabeth, *Picture Writing from ancient southern Mexico. Mixtec place signs and Maps*, Norman, University of Oklahoma Press, 1973.
- \_\_\_\_\_, *The Politics of Symbolism in the Mixtec Codices*, Tennessee, Vanderbilt University Publications un Anthropology, 1994.
- SPORES, Ronald, *Mixtec Kings and their People*, Norman, University of Oklahoma Press, 1967.
- \_\_\_\_\_, *The Mixtecs in Ancient and Colonial Times*, Norman, University of Oklahoma Press, 1983.
- TAYLOR, William B., *Landlord and Peasant in Colonial Oaxaca*, Stanford University Press, 1972.
- TERRACIANO, Kevin, *The Mixtecs of Colonial Oaxaca: Ñudzahui History, Sixteenth through Eighteenth Centuries*, California, Stanford University Press. 2001.
- WHITECOTTON, Joseph W. Whitecotton, *The Zapotecs: Priests, Princes and Peasants*, Norman: University of Oklahoma Press, 1977.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN . . . . .	11
1. MAPA DE XOXOCOTLÁN DE 1686 . . . . .	19
1.1 Descripción física y análisis . . . . .	19
1.2 Estilo . . . . .	22
1.3 Historia del documento . . . . .	24
1.4 Mapa copia . . . . .	32
1.5 Estudios anteriores. . . . .	34
1.6 Objetivo del mapa. . . . .	36
1.7 Análisis de glifos . . . . .	36
1.8 Estudio de glosas . . . . .	50
2. MAPA DE XOXOCOTLÁN DE 1718 . . . . .	53
2.1 Descripción física y análisis. . . . .	53
2.2 Estilo . . . . .	56
2.3 Historia del documento . . . . .	57
2.4 Estudios anteriores. . . . .	60
2.5 Objetivo del mapa. . . . .	61
2.6 Análisis de glifos . . . . .	61
2.7 Estudio de glosas . . . . .	80
3. MAPA DE XOXOCOTLÁN DE 1771 . . . . .	85
3.1 Descripción física y análisis . . . . .	85
3.2 Estilo . . . . .	86
3.3 Historia del documento . . . . .	87
3.4 Estudios anteriores. . . . .	89
3.5 Objetivo del documento . . . . .	90
3.6 Análisis de glifos . . . . .	90
3.7 Estudio de glosas . . . . .	105

4. COMPARACIÓN DE DOCUMENTOS . . . . .	107
4.1 Glifos en los documentos . . . . .	108
4.2 Análisis de documentos . . . . .	115
4.3 Ubicación geográfica . . . . .	126
CONCLUSIÓN . . . . .	129
BIBLIOGRAFÍA . . . . .	135
Archivos . . . . .	135
Códices . . . . .	135
Aparato referencial . . . . .	135
ÍNDICE . . . . .	139